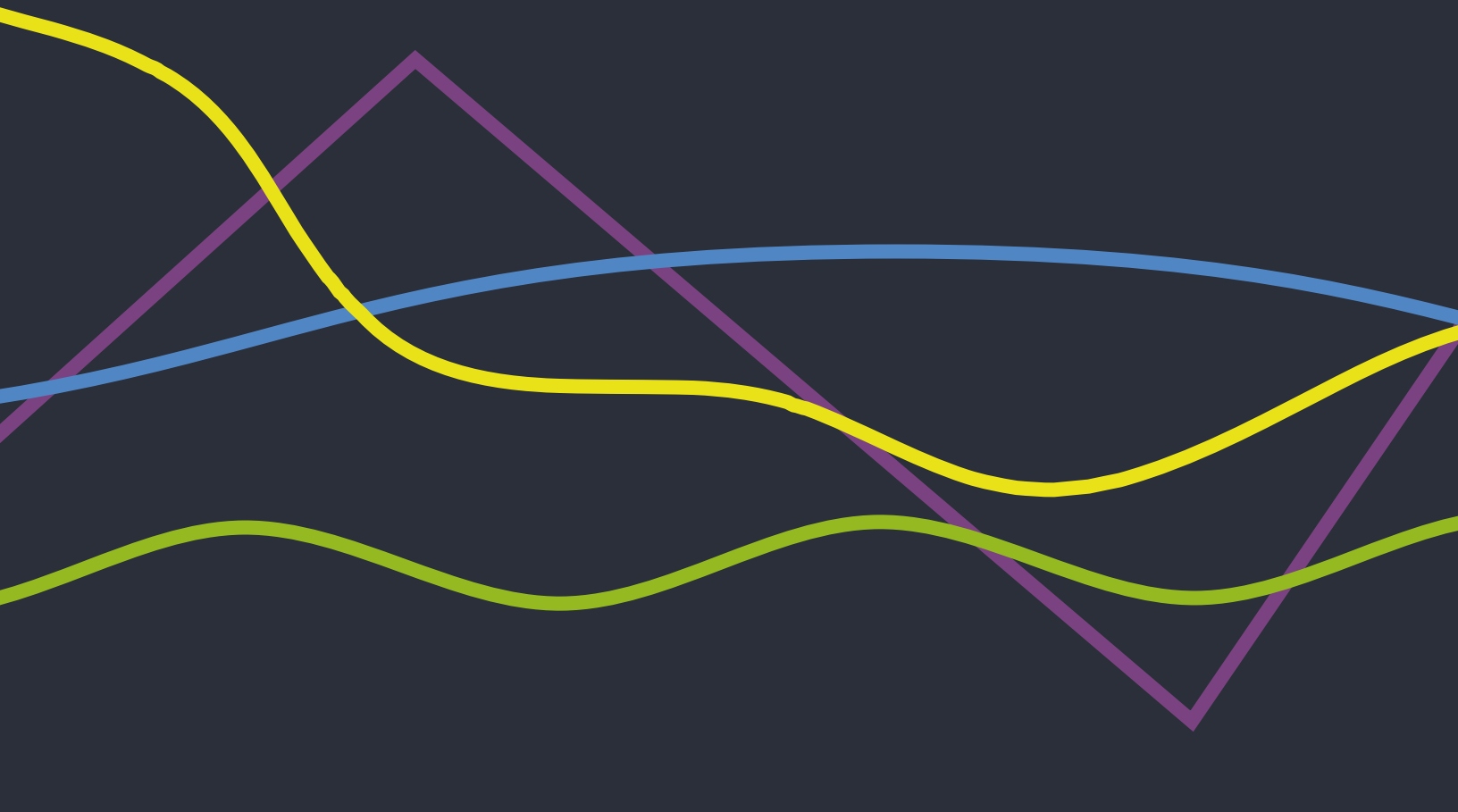


Notas COES de política pública

Nº 4 / Julio 2017

ISSN: 0719-8795



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

**Conflicto Social
en Chile 2015-2016:
disputando mitos**

Observatorio de Conflictos 2015-2016: disputando mitos

Editores:

Matías Garretón, UAI-COES

Alfredo Joignant, UDP-COES

Nicolás Somma, PUC-COES

Tomás Campos, COES

Equipo de codificación:

Ignacio Díaz, Javier Esnaola, Natalia López,

José Marín, Felipe Olivares, Carolina Rivas.

El presente informe del Observatorio de Conflictos COES, 2017, se estructura en torno a un debate de mitos y verdades relativos al conflicto social en Chile, articulados con capítulos que profundizan en distintas temáticas, los que han sido redactados por: el Equipo del Observatorio de Huelgas Laborales COES-UAH, compuesto por Francisca Gutiérrez (UAH-COES), Rodrigo Medel (PUC-COES), Domingo Pérez (COES-U.CHILE) y Diego Velásquez (COES-PUC); Valentina Paredes (FEN-U.CHILE-COES), Ismael Puga (U. CENTRAL-COES), Sofía Donoso (COES), Mónica Gerber (UDP-COES); Observatorio Regional, compuesto por Hugo Romero (UCT-COES), Felipe Castro (UCT), Nathalie Jaramillo (UCT) y Cristian Alister (UCT); Antoine Maillet (INAP-U.CHILE-COES), Gonzalo Delamaza (U. LOS LAGOS-COES), Carolina Aguilera (UDP-COES), Nicolás Somma (PUC-COES) y Tomás Campos (COES).

RESUMEN

Este informe presenta los principales resultados del Observatorio de Conflictos del COES utilizando datos de 2015 y 2016. Mediante un relevamiento de varios medios de prensa a nivel nacional y regional, ponemos a prueba varios supuestos habitualmente manejados en la discusión pública sobre la conflictividad en Chile. Encontramos que la conflictividad tiene ciclos anuales y aumenta entre 2015 y 2016; que los conflictos laborales son los más numerosos pero los vinculados al sistema de pensiones son los más masivos; que en las localidades con menos votantes la conflictividad es más intensa; y que la mayoría de los conflictos cuentan con la presencia de organizaciones formales. El informe también relativiza la centralidad de los estudiantes como principales actores de los conflictos, y muestra que una pequeña fracción de los conflictos son violentos y reciben represión policial.

ABSTRACT

This report presents the main findings of the Observatory of Conflicts of COES using data from 2015 and 2016. Through a survey of several national and regional mass media outlets, we examine several frequent assumptions in the public discussion about conflicts in Chile. We find that the frequency of conflicts has yearly cycles and increases from 2015 to 2016; that labor related conflicts are the most common ones but the most massive are related to the pensions system; that conflicts are more intense in localities with lower electoral turnout; and that most conflicts exhibit the presence of formal organizations. The report also shows that students are not necessarily the main actors of social conflict, and that a small proportion of conflicts are violent and repressed by police forces.

CON TENI DOS



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

1. OBJETIVOS Y MÉTODO DE ANÁLISIS *Pág. 05*

2. RASGOS ESTRUCTURALES DE LA CONFLICTIVIDAD PÚBLICA EN CHILE *Pág. 07*

A. Acciones de protestas laborales, 2016. Observatorio de Huelgas Laborales *Pág. 09*

B. Conflictos de Género y Minorías Sexuales. Valentina Paredes *Pág. 13*

3. PRIMER MITO: LOS CHILENOS SOMOS APÁTICOS *Pág. 17*

4. SEGUNDO MITO: LA PROTESTA ES ESPONTÁNEA *Pág. 19*

C. Protestas en torno al sistema de pensiones de AFP en Chile (2015-2016). Articulación y escalamiento de un conflicto. Ismael Puga *Pág. 21*

5. TERCER MITO: LOS ESTUDIANTES SON EL ACTOR SOCIAL CON MAYOR PODER DE MOVILIZACIÓN. *Pág. 25*

D. Conflictos en torno a la educación, 2015-2016. Sofía Donoso *Pág. 27*

6. CUARTO MITO: LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS SON VIOLENTAS *Pág. 30*

E. Violencia de Carabineros en acciones contenciosas. Reportes de la prensa en Chile entre los años 2015 y 2016. Monica Gerber *Pág. 32*

7. QUINTO MITO: LA DESIGUALDAD GENERA CONFLICTOS *Pág. 35*

F. Conflictividades en La Araucanía... y más allá. Hugo Romero, Felipe Castro, Nathalie Jaramillo y Cristian Alister *Pág. 38*

8. SEXTO MITO: LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GENERA CONFLICTOS *Pág. 45*

G. Protestas en torno a conflictos extractivos en Chile (2015-2016). Algunas tendencias generales y la especificidad del sector forestal. Antoine Maillet, Gonzalo Delamaza *Pág. 46*

9. SÉPTIMO MITO: SANTIAGO ES LA CAPITAL DEL CONFLICTO *Pág. 48*

H. Pasados que no pasan. Disputas en torno a los legados de la dictadura: conmemoración, justicia y reconocimiento. Carolina Aguilera *Pág. 50*

10. OCTAVO MITO: LOS MEDIOS NACIONALES CUBREN TODO CHILE *Pág. 55*

I. Medios de comunicación y sesgos en la cobertura de la protesta. Nicolás M. Somma. *Pág. 57*

11. APARTADO METODOLÓGICO. TOMÁS CAMPOS *Pág. 62*

12. REFERENCIAS *Pág. 67*

13. ANEXOS *Pág. 69*

I - Grupos sociales. *Pág. 69*

II - Actores. *Pág. 69*

III - Elementos de demanda. *Pág. 71*

IV - Campos de Conflictividad. *Pág. 73*

V - Tácticas de protesta. *Pág. 74*

1.OBJETIVOS Y MÉTODO DE ANÁLISIS

¿Es Chile un país conflictivo? De ser así, ¿de qué conflictos estamos hablando? ¿Cuán frecuentes son sus expresiones? ¿Existe una trama detrás de los conflictos? ¿Se trata de la impugnación del modelo de desarrollo chileno, o en realidad lo que es posible observar y tipificar como manifestaciones de conflictos no pasan de ser acciones colectivas tan iracundas como esporádicas? ¿No será que los conflictos observables y que registramos en este informe sugieren un hilo conductor, o constituyen más modestamente manifestaciones de reclamos y quejas que no guardan necesariamente relación unos con otros?

Para responder estas preguntas, COES constituyó un observatorio de conflictos, precisamente para discriminar entre juicios de valor e intuiciones y lo que es posible observar en “la realidad”.

¿Qué puede significar en este caso “observar” conflictos? Para los efectos de este observatorio, se trata de algo tan poco evidente como observar de modo sistemático y metódico acciones contenciosas en las que se encuentran en juego intereses en formato de demandas, reclamos y quejas en el espacio público. Estas acciones contenciosas pueden asociarse a diversos tipos de reivindicación colectiva, por ejemplo eventos o procesos contenciosos referentes a condiciones laborales o salariales, como en el caso de las huelgas.

Este tipo de eventos, en toda su diversidad y riqueza, son observados y registrados por el Observatorio de Conflictos COES, de lo que se sigue un objeto de observación y una metodología rigurosa de análisis de eventos de protesta. El objeto básico de observación son acciones contenciosas protagonizadas por grupos de individuos concertados para la ejecución de una manifestación colectiva en el espacio público, que ocurre en un momento y lugar específicos (bloqueo de autopistas, manifestaciones, marchas, tomas de edificios o espacios públicos, barricadas, huelgas y otros). Pero también se incluyen actos protagonizados por una sola persona que explicita públicamente las razones de su acción, por ejemplo suicidios mediante quema a lo bonzo, o hechos espectaculares (como protestar desde lo alto una grúa¹). Para caracterizar estas acciones se considera la naturaleza

de sus demandas (laborales, de servicios o seguridad social, político-ideológicas, socio-ambientales) así como los repertorios de acción colectiva utilizados (que en este informe llamamos “tácticas”) y los efectos inmediatos de estas acciones (daño a la propiedad pública y privada, heridos, eventualmente muertos). Esto a su vez participa (aunque no podemos medirlo con esta metodología) de procesos de sensibilización de la opinión pública e influencia en los medios de prensa - agenda setting - y en la política institucional. En suma, los objetos de observación son acciones contenciosas que hacen público y evidente un conflicto subyacente, el que adquiere de este modo una connotación social, teniendo un impacto más amplio que una interacción interpersonal.

Este primer reporte del observatorio analiza las acciones contenciosas que tuvieron lugar en el espacio público chileno durante 2015 y 2016, que han sido reportadas por al menos uno de los 18 medios de prensa regionales (los que reportan una gran mayoría de acciones) y nacionales con los que trabajamos. En este informe entregamos los resultados de la observación sistemática de dos años de acciones contenciosas, de forma descriptiva y exploratoria, apoyándose en una base de datos que sistematiza diversas perspectivas y temáticas de análisis (ver libro de códigos en el anexo correspondiente con el que concluye este reporte), mediante un registro a múltiples niveles (figura 1):

- Los reportes de acciones contenciosas, incluyendo todas las réplicas que éstos puedan tener en distintos medios, lo que da cuenta tanto de su relevancia social como de los efectos de amplificación selectiva que son generados por los medios. Este nivel suma 5.338 observaciones.
- Las acciones contenciosas que ocurren en un tiempo y espacio específicos, en un registro de hechos únicos, independientemente de cuántas veces haya sido reportado por medios diferentes. Este nivel suma 4.033 observaciones.
- Los episodios contenciosos de movilización que pueden comprender una o más acciones explícitamente relacionadas, dentro de una misma jornada. En este nivel hay 2287 episodios correspondientes

1.- Que es probablemente lo que originó hace ya varios años el conocimiento de Andha-Chile y la visibilización de los intereses de deudores habitacionales de origen modesto.

FIGURA 1 - NIVELES DE OBSERVACIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL

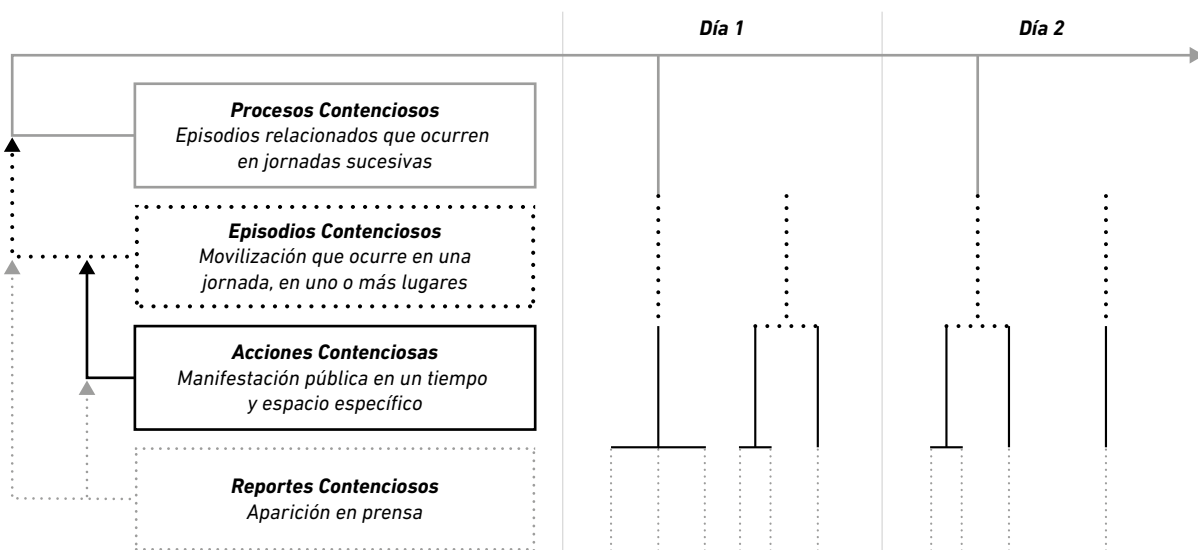
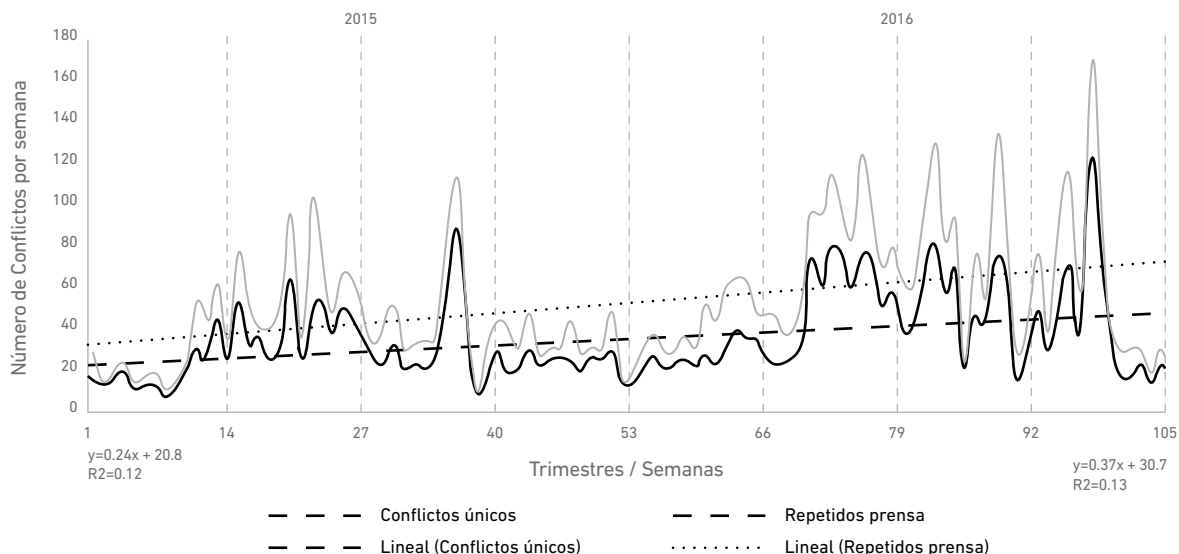


FIGURA 2 - EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL NÚMERO DE ACCIONES Y REPORTE CONTENCIOSOS, 2015-2016



a acciones singulares y 290 episodios combinados, de entre 65 y 2 acciones vinculadas, con 6 acciones en promedio.

- Los procesos contenciosos formados por una sucesión de dos o más eventos explícitamente relacionados y que ocurren en jornadas diferentes. Las variables que permitirán caracterizar este nivel no están disponibles todavía, ya que para elaborarlas se requiere un trabajo detallado de seguimiento de casos, lo que también se puede hacer en el contexto de investigaciones particulares.

Estos cuatro niveles pueden superponerse entre sí, por lo que un episodio puede identificarse a partir de

un solo reporte y una sola acción, a diferencia de los procesos contenciosos, identificados por al menos dos reportes en días diferentes (figura 1). Para efectos de este informe, nos concentraremos en el análisis de acciones contenciosas, ya que es un nivel no redundante y que permite analizar tanto la distribución espacial como temporal de la conflictividad social. Con este enfoque, las acciones contenciosas registradas son lo suficientemente elocuentes como para que un medio de prensa escrita o electrónica (nacional o regional) haya podido interesarse en ellas. Esto no quiere decir que los medios hayan registrado todos los hechos que tuvieron lugar en los años 2015-2016: significa simplemente que estas acciones, es decir, la “realidad” de los conflictos

FIGURA 3 - EVENTOS CONTENCIOSOS EN CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE, 2015-2016

que pudimos observar informa también acerca de lógicas de registro medial que constituyen el material sobre el cual trabaja este observatorio.

El informe a continuación apunta a discutir ciertos posibles mitos acerca de la frecuencia, tipos y características de los conflictos en Chile. Aunque éstos no agotan la diversidad y complejidad de la conflictividad en el país, creemos que destacan problemas centrales de nuestra sociedad, muchas veces considerados con evidencia insuficiente. Los formulamos como “mitos” porque queremos poner a prueba su ajuste con la evidencia empírica que disponemos. Pero, como se verá a lo largo del informe, en algunos casos concluimos que la evidencia los apoya. Aunque no pretendemos dar una respuesta definitiva a estas polémicas, esperamos iniciar aquí una discusión seria e informada al respecto. A medida que vayamos discutiendo los 8 mitos que estructuran el contenido de este informe, el lector podrá ahondar en conflictos particulares, deteniéndose en algunas viñetas temáticas que irán apareciendo y que fuesen redactadas por investigadores asociados y adjuntos de COES.

2. RASGOS ESTRUCTURALES DE LA CONFLICTIVIDAD PÚBLICA EN CHILE

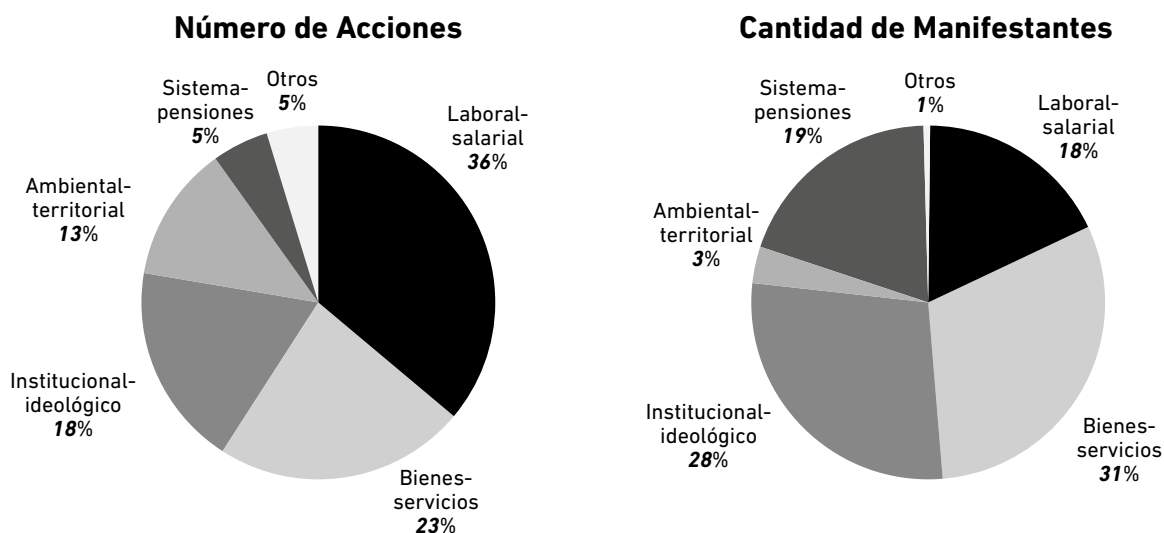
En cuanto a la magnitud del fenómeno, es relevante constatar que entre el año 2015 y 2016 se evidencia una tendencia al aumento del volumen de conflictos registrados semanalmente, tanto desde la perspectiva de las acciones como de los reportes (figura 2). Sin em-

bargo, en este período se constatan ciclos de alta y baja actividad contenciosa. En particular, los períodos estivales, entre los últimos meses de un año y los primeros del siguiente, muestran una fuerte disminución del número de acciones, el que se incrementa notoriamente entre marzo y septiembre. Este patrón no es regular, ya que en el año 2016 el período de alta conflictividad se extiende hasta el mes de noviembre, generando un aumento tendencial en el que se combina un mayor número de acciones semanales con una mayor duración de la temporada de alta conflictividad.

Cabe destacar que la tendencia observada representa un aumento del orden de un 50% anual en el número de conflictos cada año, tanto para acciones como para reportes. Como estos últimos son más numerosos, su incremento en volumen es más pronunciado, lo que da cuenta de una expansión del eco social de la actividad contenciosa.

Las acciones contenciosas se localizan principalmente en grandes ciudades (figura 3), lo que resulta lógico considerando que éstas concentran grandes cantidades de habitantes, incrementando así la probabilidad de ocurrencia y reporte de conflictos. De las 4.033 acciones únicas, 2.348 se dan en capitales regionales, representando el 58% del total de la actividad contenciosa. Sin embargo, si se considera la cantidad de acciones por habitante, también se observa una fuerte conflictividad en comunas escasamente pobladas y en

FIGURA 4 - DISTRIBUCIÓN DE TIPOS DE DEMANDA DE ACCIONES CONTENCIOSAS



zonas extremas, en particular en las regiones de Aisén y Magallanes. Sólo en 103 comunas de las 345 del país no hubo reportes de conflicto para ambos años (163 sin reportes el año 2015 y 131 el 2016), lo que no implica necesariamente que no hayan existido acciones contenciosas, ya que esto puede reflejar una cobertura parcial de prensa, pese al considerable número de medios analizados. Un análisis preliminar de los factores que inciden en la ausencia o presencia de acciones contenciosas, muestra que el tamaño de la población es la variable que más incrementa la probabilidad de que en una comuna ocurran estos hechos, con un efecto significativo para cada año por separado y para ambos en conjunto. Otro factor relevante, significativo cuando se analiza el total de observaciones pero no para cada año por separado, es la disminución de la probabilidad de ocurrencia de acciones contenciosas a medida que se incrementa la distancia respecto de la capital provincial.

Las acciones contenciosas reflejan una marcada heterogeneidad en las demandas que las motivan, existiendo más de 300 tipos de demandas diferentes registrados en la base levantada hasta ahora. Como una primera entrada de comprensión de esta diversidad, los conflictos pueden ser agrupados en cinco categorías muy generales (figura 4). Primero, una categoría laboral-salarial-sindical, que considera conflictos generados en torno a relaciones productivas y de trabajo. Segundo, los conflictos generados por demandas de

provisión de bienes y servicios, sean éstos públicos o privados, en torno a insatisfacciones de índole económica o material, lo que incluye, por ejemplo, demandas de educación, salud y vivienda. Tercero, conflictos de carácter institucional o ideológico, caracterizados por demandas de orden valórico (ver viñeta elaborada por Valentina Paredes) y de justicia, sea ésta de índole penal, histórica o social, y en general referente al buen funcionamiento de las instituciones, lo que puede incluir reformas al sistema político. Cuarto, conflictos de índole ambiental-territorial, que comparten un carácter explícitamente espacial, lo que incluye causas ecologistas, urbanas y regionalistas o de autonomía local. Quinto, una categoría más específica pero que ha adquirido una relevancia creciente, que considera las demandas de reforma al sistema de pensiones, principalmente articuladas por la organización "No+AFP".

Aunque estas categorías son bastante genéricas y sus fronteras pueden ser permeables en ciertos casos, permiten delinear un panorama temático de la conflictividad pública en Chile. Considerando el número de acciones, existe una clara dominancia de lo laboral-salarial (ver viñeta elaborada por el Observatorio de Huelgas), seguida por demandas de bienes-servicios e institucional-ideológicas, luego por las de carácter ambiental-territorial y en último término las de reforma al sistema de pensiones (figura 4). Esta jerarquía se modifica considerablemente al considerar la cantidad de manifestantes en cada categoría, reflejando una gran masividad de

las acciones relacionadas con demandas de reforma al sistema de pensiones (ver viñeta redactada por Ismael Puga), una magnitud considerable de las de bienes-servicios y político-ideológicas, una magnitud menor de las movilizaciones laborales y mucho menor de las ambientales-territoriales. Esto no implica una menor importancia de las últimas, sino que destaca más bien el eco mediático y la constancia en el tiempo que tienen acciones que disputan un equilibrio de poderes de índole territorial, pese a que convoquen a un reducido número de manifestantes. Este tipo de asimetrías también se observa diferenciando conflictos por otras características (ver por ejemplo la tabla 4.1, que distingue acciones pacíficas, disruptivas y violentas), lo que se traduce en otras categorías relevantes que serán analizadas con más detalle en lo que sigue de este informe.

Estos son tres rasgos estructurales de las acciones contenciosas que tuvieron lugar en Chile en los años 2015 y 2016, y que fueron registradas por la prensa. Primero, un ciclo anual de alta y baja frecuencia contenciosa, superpuesto con una tendencia basal al alza de acciones y reportes. Segundo, una concentración del volumen de acciones en ciudades mayores, aunque también se observa un alto número de acciones por habitante en ciertas comunas poco pobladas. Tercero, una gran heterogeneidad del tipo de conflictos, dentro de la cual los laboral-salariales son más numerosos mientras que los de reformas al sistema de pensiones son los más masivos. Teniendo presente esta heterogeneidad temporal, espacial y temática de la conflictividad pública, la información obtenida hasta ahora permite debatir acerca de ciertos mitos con evidencia relevante.

A

Para saber más +

A. Acciones de protestas laborales, 2016

OBSERVATORIO DE HUELGAS LABORALES

Francisca Gutiérrez, Rodrigo Medel Sierralta, Domingo Pérez, Diego Velásquez
COES - UAH

Las protestas laborales han sido tradicionalmente las más numerosas en sociedades capitalistas avanzadas (Tilly, 1978). Esto ya que surgen como consecuencia de la de la conflictiva cooperación entre capital y trabajo (Edwards, 1990), manifestándose de manera diversa, tanto en jornadas productivas - por ejemplo, huelgas- como reproductivas -por ejemplo, marcha de la Coordinadora No+AFP.

Pese a que pueden haber ido perdiendo relevancia frente a los conflictos civiles que han ido emergiendo de manera creciente en democracias liberales (Schuster et al, 2006), aún siguen siendo el grueso de las acciones de protesta en Chile tal como demuestran los datos recolectados por el observatorio de conflictos 2016.

El Observatorio de Conflictos entiende por acción de protesta las manifestaciones contenciosas que ocurren en un tiempo y lugar específico. Es por lo tanto una unidad de análisis más fina que los eventos de protesta conectados en el tiempo o espacio, los que pueden dar lugar a unidades de análisis de un nivel mayor de complejidad, como ocurre, por ejemplo, en las huelgas laborales³. En cambio, una acción de protesta laboral se considera como una manifestación visible y aislada de otras, pero asociada a una demanda laboral, independiente de quién la lleve a cabo. Para caracterizar las protestas laborales del 2016, se propone un repaso general sobre “qué” se demanda cuando se protesta, “quiénes” son los que protestan, y “cómo” se realizan esas protestas.

2.- Contacto: observatorio.huelgas@gmail.com - <http://coes.cl/observatorio-de-huelgas-laborales/>.

3.- Para un análisis de las huelgas laborales del 2016, revisar el Informe del Observatorio de Huelgas Laborales, 2017.

FIGURA A.1 - LAS DEMANDAS DE LAS PROTESTAS LABORALES

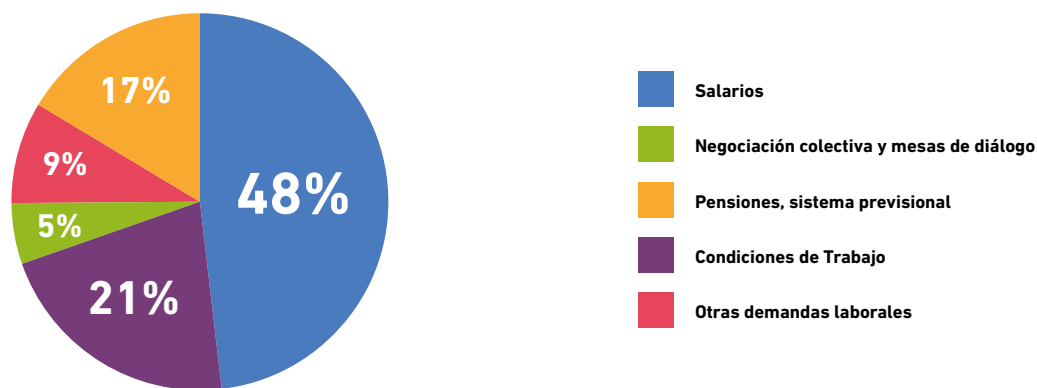
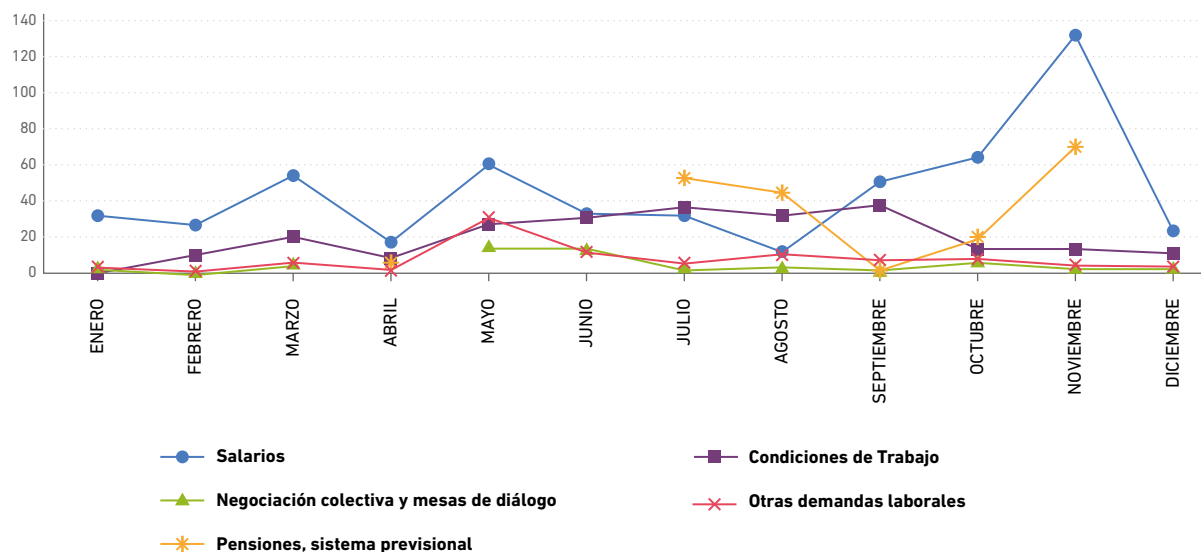


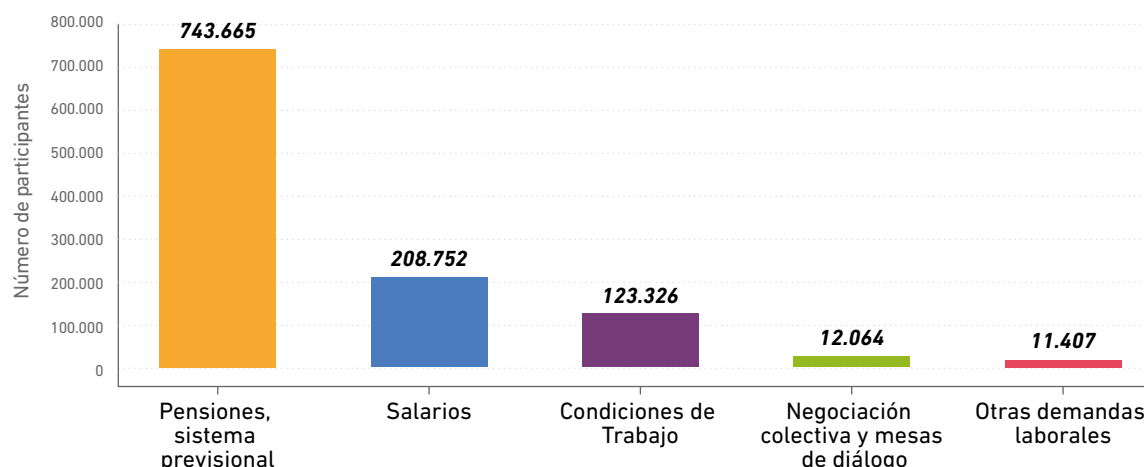
FIGURA A.2 - EVOLUCIÓN DE LA PROTESTA LABORAL



¿QUÉ SE DEMANDA EN LAS ACCIONES DE PROTESTA LABORAL?

De las 1.125 acciones de protesta laboral contabilizadas para el 2016, vemos en la Figura A.1 la separación por tipo de demandas incluidas, donde sobresalen las demandas por salario (48%), seguidas de condiciones de trabajo (21%) y en tercer lugar relativas a pensiones (17%).

En la Figura A.2 podemos ver la evolución temporal de las acciones de protesta laboral según sus demandas. Si comparamos estas tendencias con los datos de huelgas (Informe de Huelgas Laborales, 2016), se observan ciertas similitudes respecto a las huelgas. La principal similitud es que al igual que lo que ocurre con las huelgas, las acciones de protesta laboral suelen ser más escasas los primeros meses del año y más numerosas los últimos.

FIGURA A.3 - NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN DEMANDAS DE PROTESTAS LABORALES

Pese a que en la Figura A.2 vimos que las protestas relativas a las pensiones y al sistema previsional no son las más frecuentes y están acotadas a sólo unos meses del año, en la Figura A.3 vemos que, si consideramos el indicador de número de participantes en cada tipo de protesta, las relativas a pensiones son las que logran mayor capacidad movilizadora. En efecto para el 2016 las demandas relativas a pensiones movilizaron más personas que la suma de todas las otras demandas. Sin duda el movimiento social de trabajadores "No+AFP" jugó un rol fundamental en esta tendencia.

¿QUIENES REALIZAN ACCIONES DE PROTESTA LABORAL?

En la Figura A.4 podemos ver la distribución de las acciones de protesta laboral en términos porcentuales, según los grupos que las protagonizan. Para obtener este cómputo observamos al grupo principal asociado a cada acción de protesta. Vemos que más de la mitad de las protestas laborales son realizadas por los empleados públicos (56%), en segundo lugar, los empleados del sector privado (27%) y en tercer lugar, los trabajadores por cuenta propia (12%). Es interesante observar que los únicos grupos no trabajadores que realizan protestas laborales son los estudiantes y los partidos políticos, ambos con porcentajes muy marginales. En este sentido, la distribución señalada se encuentra desbalanceada dentro del universo de trabajadores: el sector público alcanza el mayor porcentaje de acciones, básicamente como consecuencia de su capacidad organizativa, a pesar de que su fuerza laboral sea menor a la del sector privado.

Si consideramos a los tres grupos principales de acciones de protesta laboral, en la Figura A.5 podemos ver que el trato represivo desde el Estado es diferenciado. Pese a que, de los tres principales, los trabajadores por cuenta propia son los que menos realizan acciones de protesta, son los que concitan mayor presencia policial (28,1%) y mayor represión, expresada en enfrentamientos y arrestos (6,8%). Por otro lado, podemos observar que el sector público, en relación a los trabajadores por cuenta propia, tiene menos de la mitad de presencia policial (12%) una cifra similar de enfrentamiento con la policía (6,4%) y una cifra menor de arrestos (3,9%). Por último, el grupo menos reprimido resulta ser el de trabajadores del sector privado con apenas un 2,1% de enfrentamientos y un 0,8% de arrestos. Estas diferencias pueden explicarse, en parte, por el tipo de tácticas complementarias que utiliza cada uno de estos grupos durante las acciones de protestas.

FIGURA A.4 - GRUPOS DE ACCIONES DE PROTESTA LABORAL

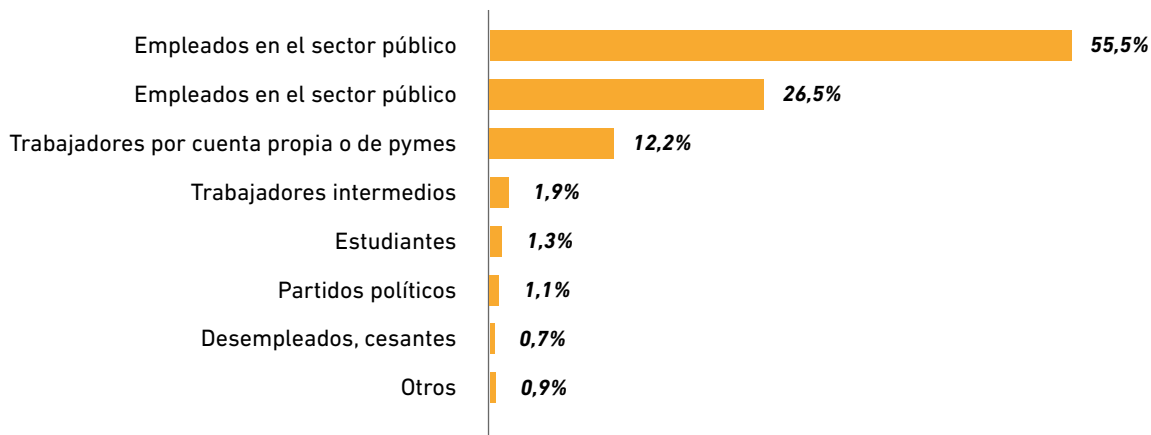
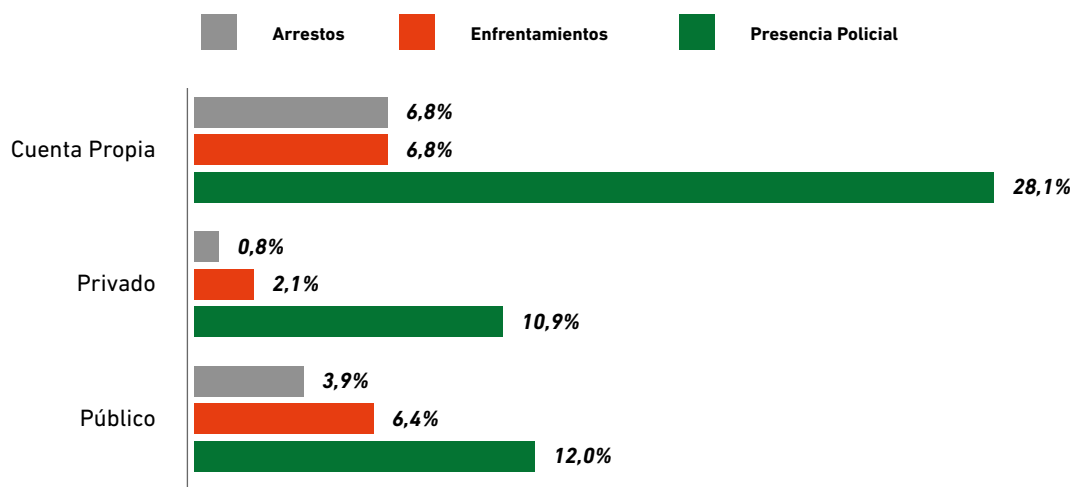


FIGURA A.5 - GRUPOS DE ACCIONES DE PROTESTA LABORAL



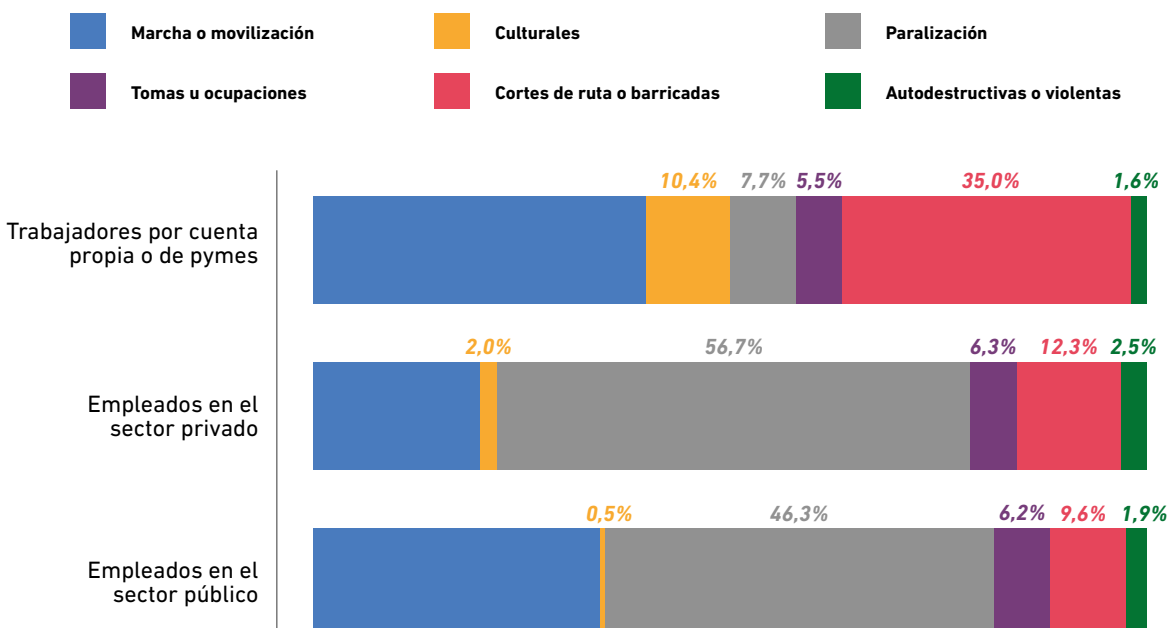
¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACCIONES DE PROTESTA LABORAL?

La Figura A.6 muestra que las acciones de protesta de los trabajadores por cuenta propia incluyen tácticas disruptivas de cortes de camino y barricadas con mayor frecuencia que las acciones de los otros grupos (35%). Por su parte, los trabajadores dependientes (del sector público y privado) cuentan con mucha más presencia de paralización de actividades como principal táctica de protesta -56,7% para el caso de los empleados del sector privado y 46,3% para los empleados del sector público. Esto complementa, en gran parte, la Figura 4 donde se veían las diferencias en represión. Esto ya que la paralización de actividades puede llevarse a cabo en total paz, lo que incluso las puede llevar a ser un recurso más legal que propio de un movimiento social contencioso. Además, las huelgas del sector público a pesar de ser prohibidas por la constitución, gozan de cierta legitimidad en el Estado. Los trabajadores por cuenta propia, en cambio, al no contar con un empleador directo frente al cual poder realizar una interrupción del proceso de trabajo (huelga laboral), se ven obligados a acciones más disruptivas orientadas a llamar la atención de la opinión pública y las autoridades. Más allá de esas diferencias, podemos ver que todas las tácticas laborales tienen como característica común un bajo uso de violencia (destrucción de mobiliario, enfrentamiento con policía, heridos, ataques, etc.) y son en general pacíficas, pero más disruptivas para el caso de quienes se alejan de la posibilidad de generar disrupción productiva con el cese del trabajo.

A

Para saber más +

FIGURA A.6 - TÁCTICAS DE ACCIONES DE PROTESTA LABORAL



B

B. Conflictos de Género y Minorías Sexuales

Valentina Paredes

FEN – U.CHILE – COES

A pesar de los grandes logros económicos en las últimas décadas, Chile sigue ocupando el lugar 73 de 145 países en el Índice de Brechas de Género del World Economic Forum (World Economic Forum, 2015). Esto se manifiesta en las importantes brechas en participación laboral como política entre hombres y mujeres, donde Chile tiene uno de los porcentajes más bajos de la región, además de diferencias salariales, entre otras. Según datos de los Indicadores de Género del Instituto Nacional de Estadísticas, el año 2015 hubo 45 femicidios y 112 femicidios frustrados, alcanzando una tasa de 0.49 y 1.23 respectivamente.

Durante los últimos años, las protestas y movilizaciones en torno a las temáticas de género han empezado a alcanzar notoriedad en Chile. Sin embargo, todavía no existe un análisis sistemático de dichas movilizaciones. Los datos del Observatorio de Conflictos presentan una oportunidad para caracterizar las movilizaciones en Chile, y en particular, las acciones de protesta de género. Del total de 4,033 acciones contenciosas recolectadas por el Observatorio de Conflictos entre los años 2015 y 2016, el 1.5% corresponden a acciones asociadas a demandas de género, donde se entienden como demandas de género las demandas feministas o asociadas a mujeres, entre las cuáles se incluyen la violencia contra la mujer, la igualdad de salarios, cuotas políticas, educación o capacitación para mujeres, anti discriminación, entre otras; y demandas de minorías sexuales, entre las cuáles se consideran derechos de gays, lesbianas, transexuales, entre otras demandas de minorías sexuales. De las acciones asociadas a demandas feministas, tres casos están asociados a demandas feministas o de mujeres en general, y 46 asociados a demandas en contra de la

violencia hacia las mujeres. De esta forma, a pesar de la existencia de importantes brechas de género en salarios y participación política, esto no se ha manifestado en la forma de una protesta. De las acciones asociadas a demandas de minorías sexuales, ocho estaban asociados a demandas de minorías sexuales en general, uno asociado a derechos de gays, dos a derechos de transexuales y uno a otras demandas de minorías sexuales.

El Observatorio de Conflictos recolectó información del número de participantes para 1,299 del total de las manifestaciones. El Cuadro B.1, columnas 1 y 2, muestra el número promedio de participantes por acción contenciosa y el número de casos con información sobre el número de participantes. Las acciones asociadas a demandas de género fueron acciones grandes de acuerdo al número de participantes: el número promedio de participantes en manifestaciones por demandas de minorías sexuales fue el más grande entre las 15 áreas de demanda, con más del doble de participantes promedio que el segundo lugar. Las manifestaciones asociadas a demandas feministas ocuparon el 5to lugar.

CUADRO B.1 - NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ÁREA DE LA DEMANDA

Área Demanda	Participantes promedio por acción contenciosa	Número de acciones con información	Estimación participantes promedio	Número de acciones con información	Número de acciones totales
Antiinmigrantes /Grupos étnicos	150	2	130	2	2
Ecologista/ Ambientalista	885	15	16,887	40	53
Educación	6,472	163	15,831	366	504
Laborales	2,646	506	14,368	1,033	1,674
Minorías Sexuales	20,060	4	16,598	8	12
Feminista/ Mujeres	4,708	19	14,384	34	49
Otros	872	70	12,313	128	183
Sistema Político	6,259	89	16,829	219	289
Pueblos Originarios	246	105	10,664	173	238
Régimen Militar	51	18	15,929	45	110
Regionalistas, urbanas y/o locales	446	99	12,701	186	265
Salud	325	26	14,967	59	99
Sin Clasificar	358	100	12,314	184	332
Cuestiones Valóricas	9,233	40	12,317	62	101
Vivienda	238	35	17,992	108	122

Nota: La estimación de participantes se realiza utilizando la categoría de tamaño de cada acción, a la que se le asigna la media de participantes de las acciones contenciosas de su categoría

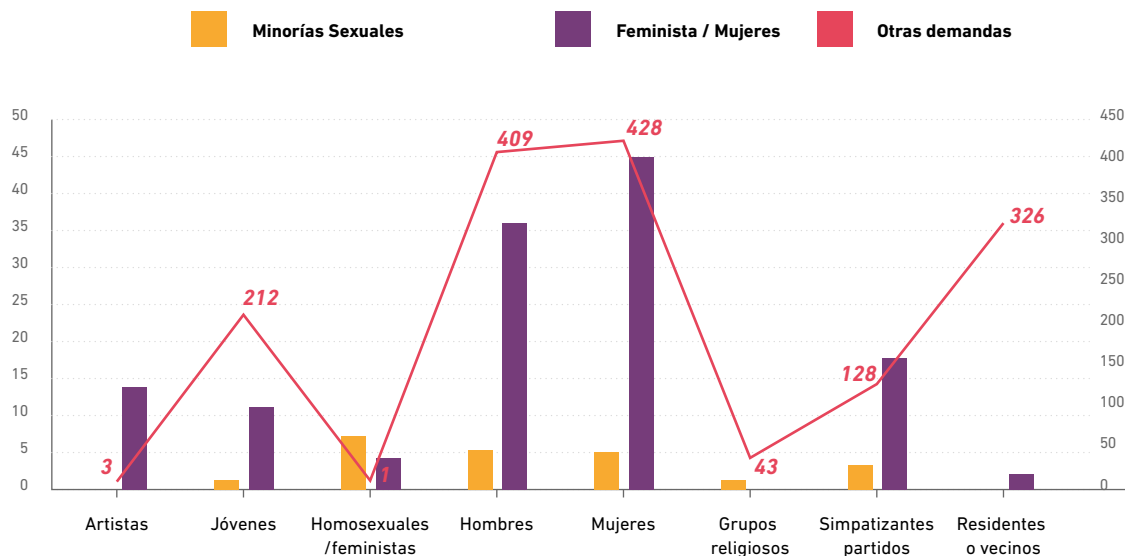
4.- La media de participantes en las acciones de protesta para las categorías 1 a 6 son: 5, 26.5, 60, 200, 2000 y 26,500.

Debido a que el número de participantes no pudo ser recolectado para un número importante de acciones, las columnas 3 y 4 del Cuadro B.1 muestra una estimación del número de participantes utilizando una clasificación de las acciones en seis categorías de acuerdo a su tamaño: acciones de menos de 10 participantes, entre 10 y 49 participantes, entre 50 y 99 participantes, cientos de participantes, miles de participantes y decenas de miles de participantes. Luego, a cada caso se le asigna la media de participantes de su categoría⁴, y se usa esta estimación de participantes para calcular el promedio. Usando esta estimación, el número de asistentes promedio en acciones asociadas a demandas de minorías sexuales quedan en 4to lugar, después de vivienda, ecologistas y político; mientras que las acciones asociadas a demandas feministas quedan en 8vo lugar.

Al analizar el tipo de participantes, se observa que los participantes de acciones asociadas a demandas de género son hombres (41 acciones), mujeres (50 acciones), grupos de simpatizantes o afiliados a partidos políticos u organizaciones políticas (21 acciones), jóvenes (12 acciones), homosexuales, minorías sexuales y feministas (11 acciones), residentes o vecinos (dos acciones), grupos religiosos (una acción) y artistas (una acción). La Figura B.1 muestra que, del total de acciones en las que participan homosexuales, minorías sexuales y feministas, el 50% tiene relación con demandas de género; el 14% de las acciones en las que participan simpatizantes o afiliados a partidos u organizaciones políticas son sobre demandas de género, así como el 10% de las acciones en las que participan mujeres, el 9% de las acciones en las que participan hombres y el 5% de las acciones en las que participan jóvenes (notar sin embargo que no estamos contando los casos en los que participan estudiantes).

Finalmente, el Cuadro B.2 muestra el número de organizaciones participantes en las manifestaciones. Nuevamente, vemos que las manifestaciones asociadas a demandas feministas y de minorías sexuales son acciones grandes en cuanto al número de organizaciones participantes, ocupando el tercer y cuarto lugar en número de organizaciones promedio por caso.

FIGURA B.1 - PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN ACCIONES CONTENCIOSAS



CUADRO B.2 - NÚMERO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ÁREA DE LA DEMANDA

Área Demanda	Número de organizaciones Participantes									
	0	1	2	3	4	5	6	7	10 o más	Promedio
Antiinmigrantes /Grupos étnicos	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1.0
Ecologista/ Ambientalista	17	19	9	1	2	0	0	0	5	1.8
Educación	220	170	69	31	9	1	3	1	0	0.9
Laborales	541	886	160	39	14	11	14	1	8	1.0
Minorías Sexuales	3	4	4	1	0	0	0	0	0	1.3
Feminista/ Mujeres	17	23	5	2	1	0	0	0	1	1.1
Otros	67	96	10	4	4	1	1	0	0	0.8
Sistema Político	95	142	28	17	6	1	0	0	0	1.0
Pueblos Originarios	142	81	10	1	2	1	1	0	0	0.5
Régimen Militar	67	26	14	2	1	0	0	0	0	0.6
Regionalistas, urbanas y/o locales	157	86	16	4	2	0	0	0	0	0.5
Salud	31	58	5	2	3	0	0	0	0	0.9
Cuestiones Valóricas	16	44	1	2	2	0	1	0	35	4.1
Vivienda	59	52	9	1	1	0	0	0	0	0.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Conflictos

3. PRIMER MITO:

LOS CHILENOS SOMOS APÁTICOS.

La modesta participación electoral en Chile, en un contexto general de mala evaluación de la actividad política, suele interpretarse como apatía. Al contrario, los datos presentados en la tabla 1.1 y la figura 1.1 sustentan la hipótesis que la pobre participación electoral en la elección municipal de 2016, podría ser compensada mediante movilizaciones y acciones colectivas. Es decir, en lugar de apatía, la desafección política se asociaría a la búsqueda de otras formas de incidencia directa en la opinión y políticas públicas.

Esta hipótesis se apoya en diversas observaciones. Primero, existe una moderada correlación negativa ($r=-0,13$, $>90\%$) entre la tasa de participación electoral y la cantidad de manifestantes por cada 100 habitantes, calculadas a nivel de las conurbaciones y comunas para los que se reportan conflictos en los años 2015 y 2016. Segundo, se observa que el número de organizaciones por cada 100 habitantes se asocia positivamente con la participación electoral ($r=0,38$, $>99\%$) y negativamente con la cantidad promedio de manifestantes en las acciones contenciosas ($r=0,16$, $>90\%$, tabla 1.1). Estas relaciones sugieren que existe un efecto compensatorio entre la participación electoral y la movilización masiva, mientras que la cantidad de organizaciones se asocia a un mayor interés electoral. Todo lo anterior sugiere que existen repertorios diversos de participación que articulan distintas tácticas, democráticas, colaborativas y contestatarias.

La variabilidad de repertorios queda de manifiesto en el caso de las 10 comunas más movilizadas en los años 2015 y 2016, ya que 8 de ellas exhibieron una tasa de participación electoral muy por encima del promedio nacional (tabla 1.2), siendo territorios de intensa acción colectiva por múltiples vías. En contraparte, también existen territorios con baja votación y movilización, los que corresponderían al caso típico de la apatía, pero son sólo una fracción del total nacional. Y en la mayoría de los casos, principalmente comunas poco pobladas, se observa una participación electoral sobre el promedio nacional que tiende a reducirse con niveles de movilización más elevados, según lo explicado en la hipótesis antes presentada (figura 1.1).

En suma, de esto se puede inferir la falsedad que generaliza el primer mito: los chilenos, lejos de ser apáticos, participarían de distintas formas, con repertorios que incluyen tácticas democráticas, colaborativas y contestatarias en distinta medida. En particular, por cada 100 habitantes, hay 15 participantes al año en acciones contenciosas. Y aunque la fracción de la población que se moviliza es menor porque muchos de éstos asisten en repetidas ocasiones, este dato da cuenta de una importante presencia contestataria en el espacio público. Sin embargo, todo lo anterior no excluye que exista una fracción de territorios aparentemente apáticos, dentro de lo que pudimos observar.

TABLA 1.1 - CORRELACIÓN DE ÍNDICES DE ACTIVIDAD POLÍTICO-SOCIAL

Correlaciones Nivel Ciudades	Voto/ 100 electores	Organizaciones/ 100 hab	Conflictos-año/ 100 hab	Manifestantes/ Conflicto	Manifestantes-año/ 100 hab
Voto/100 hab		0,38***	0,12*	-0,15*	-0,13*
Organizaciones/100 hab			0,09	-0,16*	-0,09
Conflictos-año /100 hab				-0,11	0,55***
Manifestantes/ Conflicto					0,50***
Promedios	33	0,8	0,01	1835	15

Significancia estadística coeficientes: ***>99% **>95% *>90%

FIGURA 1.1 - PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y TASA DE MANIFESTANTES EN CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE

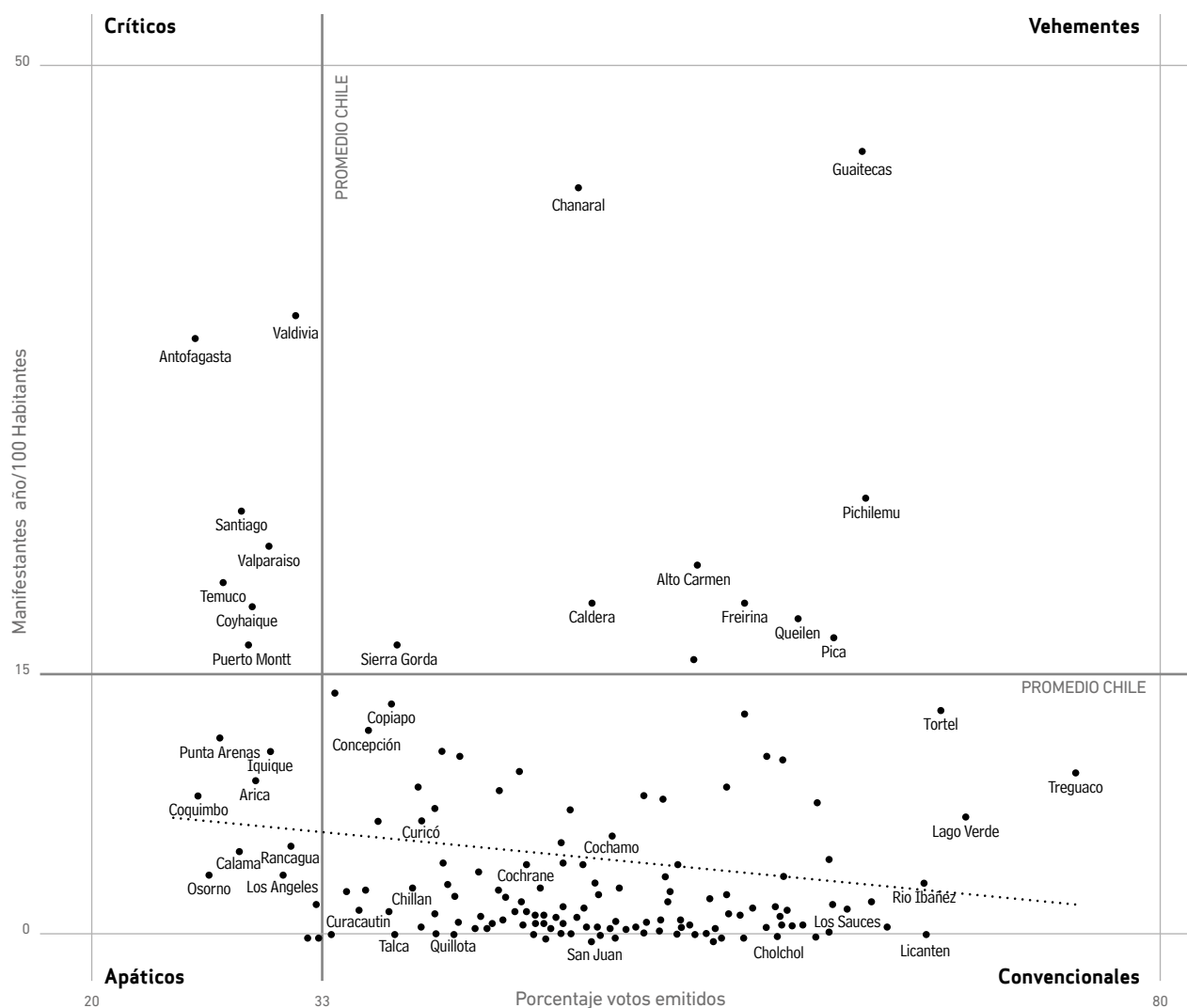


TABLA 1.2 - PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS COMUNAS MÁS MOVILIZADAS

Comunas con mayor frecuencia de conflictos por habitante	Tasa de votación municipales 2016
1. Guaitecas	64%
2. Tortel	68%
3. Ercilla	51%
4. Contulmo	62%
5. Sierra gorda	37%
6. Coyhaique	29%
7. Camina	56%
8. Tirua	62%
9. Ohiggins	58%
10. Collipulli	48%
Total nacional	35%

4. SEGUNDO MITO:

LA PROTESTA ES ESPONTÁNEA

Si bien es posible imaginar casos excepcionales de protestas espontáneas, como por ejemplo pasajeros del Transantiago bloqueando calles por la lentitud del servicio, la teoría de la movilización de recursos afirma que detrás de un evento contencioso por lo general se encuentra presente algún tipo de organización (formal o informal), una “infraestructura”. La evidencia observable de conflictos en Chile es parcialmente consecuente con esta teoría: el 59% de ellos exhiben presencia de organizaciones (tabla 2.1).

Cabe destacar que el reporte de organizaciones en noticias de acciones contenciosas es presumiblemente conservador, puesto que se registra preferentemente a organizaciones formales (en general identificables con siglas o acrónimos) y rara vez a organizaciones informales. Aun así, el 59% de los conflictos son descritos como convocados por organizaciones debidamente identificadas. Por lo tanto, es razonable inferir que las organizaciones cumplen un rol relevante en la manifestación pública del conflicto social, contribuyendo a oficializarlos, y eventualmente a multiplicarlos (tabla

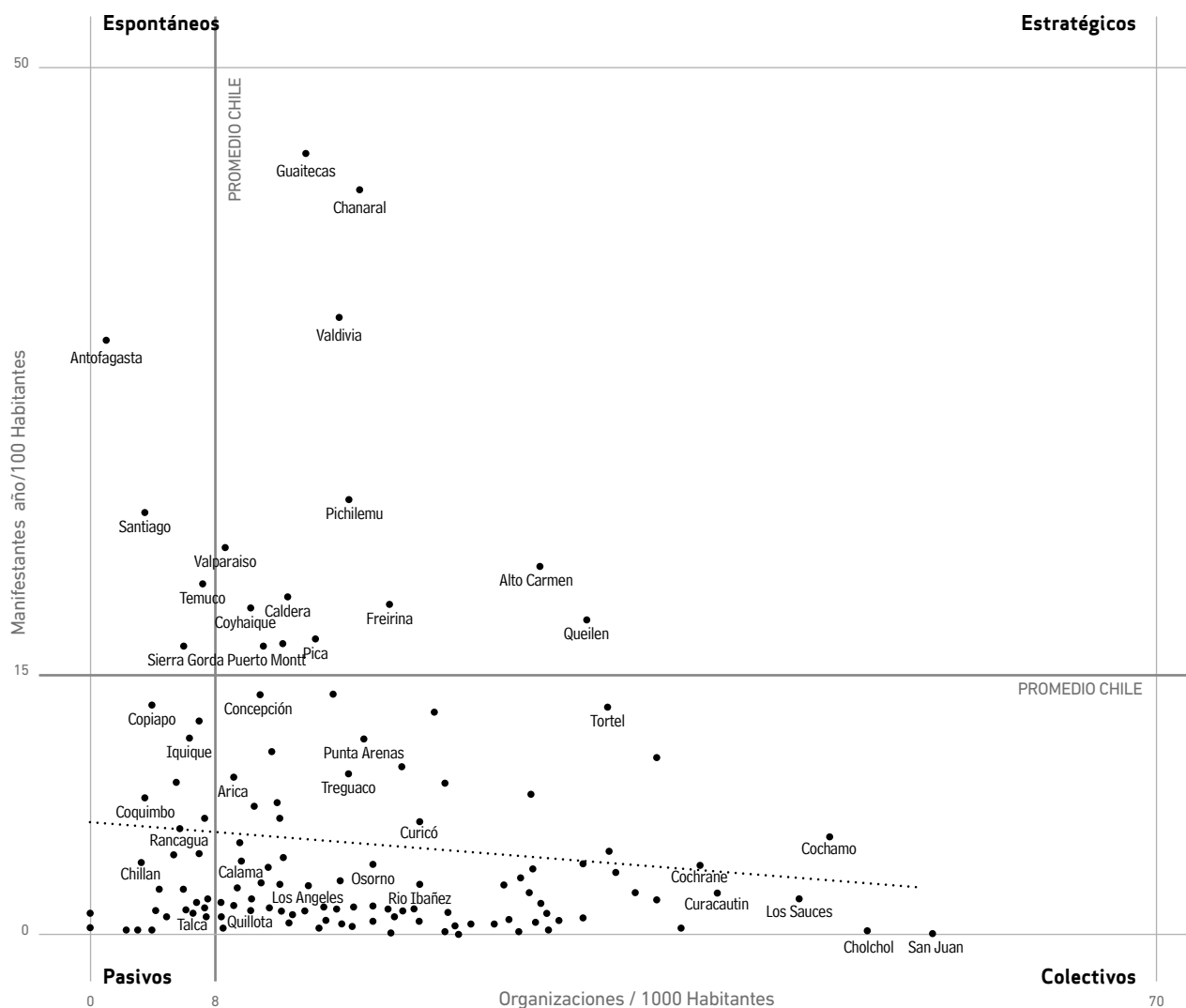
2.1). En contraparte, la prevalencia de organizaciones se correlaciona negativamente con la masividad de las acciones contenciosas (tabla 1.1 y figura 2.1), lo que posiblemente se debe a una compartimentalización de las causas, con distintas organizaciones movilizándose por sus intereses específicos. Además, en muy pocas ciudades se observan tasas de movilización elevadas asociadas en forma simultánea con bajas densidades de organizaciones, lo que sugiere que la espontaneidad del conflicto público sería excepcional y no una norma.

La evidencia disponible no basta para confirmar estas hipotéticas relaciones de causalidad, pero al menos sugieren que buena parte de la protesta no es espontánea. Además, es relevante que haya organizaciones formales presentes en la mayoría de los conflictos, lo que no descarta la participación de otras, informales, en el resto. De todo lo anterior se infiere que el mito sobre la espontaneidad de los conflictos como regla general es falso, ya que existen indicios claros de una estructuración subyacente.

TABLA 2.1. - PRESENCIA DE ORGANIZACIONES EN ACCIONES CONTENCIOSAS

<i>Acciones sin Organizaciones</i>	<i>Acciones con Organizaciones</i>	<i>Acciones sin Organizaciones</i>
41%	59%	1,23

FIGURA 2.1 - RELACIÓN ENTRE DENSIDAD DE ORGANIZACIONES Y TASA DE MANIFESTANTES EN CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE



C. Protestas en torno al sistema de pensiones de AFP en Chile (2015-2016). Articulación y escalamiento de un conflicto.

Ismael Puga

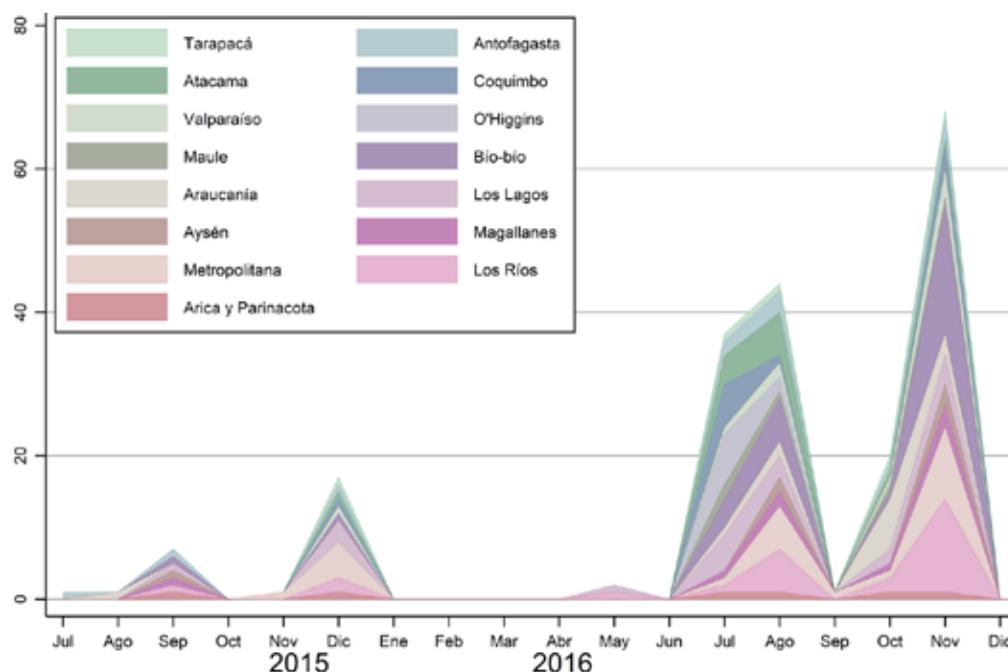
U.CENTRAL - COES

El sistema de seguridad social en Chile, basado en el ahorro individual a través de Administradoras de Fondos de Pensiones, es objeto actualmente de un conflicto social importante. Su modificación o completo abandono es parte de las demandas de diversos actores sociales y políticos, y el debate en torno a esto forma parte clave de la agenda pública nacional.

Los datos del Observatorio de Conflictos COES para los años 2015 y 2016 permiten describir la dinámica de este conflicto de forma novedosa, al permitirnos trazar en el tiempo cómo cambia la intensidad de las acciones de protesta en torno al sistema de pensiones, los actores y organizaciones involucrados, y las tácticas utilizadas en estas protestas.

Podemos identificar en la base de datos, las acciones de interés como todas aquellas protestas orientadas a demandas por la modificación del sistema de pensiones. En total, se trata de 199 protestas en estos dos años, las que en la práctica se inician en Julio del 2015: cerca del 5% del total de las acciones del período. Se trata de una cantidad importante, considerando que se trata de una demanda específica –aunque afecta transversalmente a amplios sectores de la población. Se trata además de acciones especialmente masivas: entre estas protestas, al menos un 32.2% de ellas cuentan con “miles” o “decenas de miles” de participantes⁵, proporción que llega sólo al 8.6% en el resto de la base de datos.

PROTESTAS CONTRA AFPS POR REGIONES



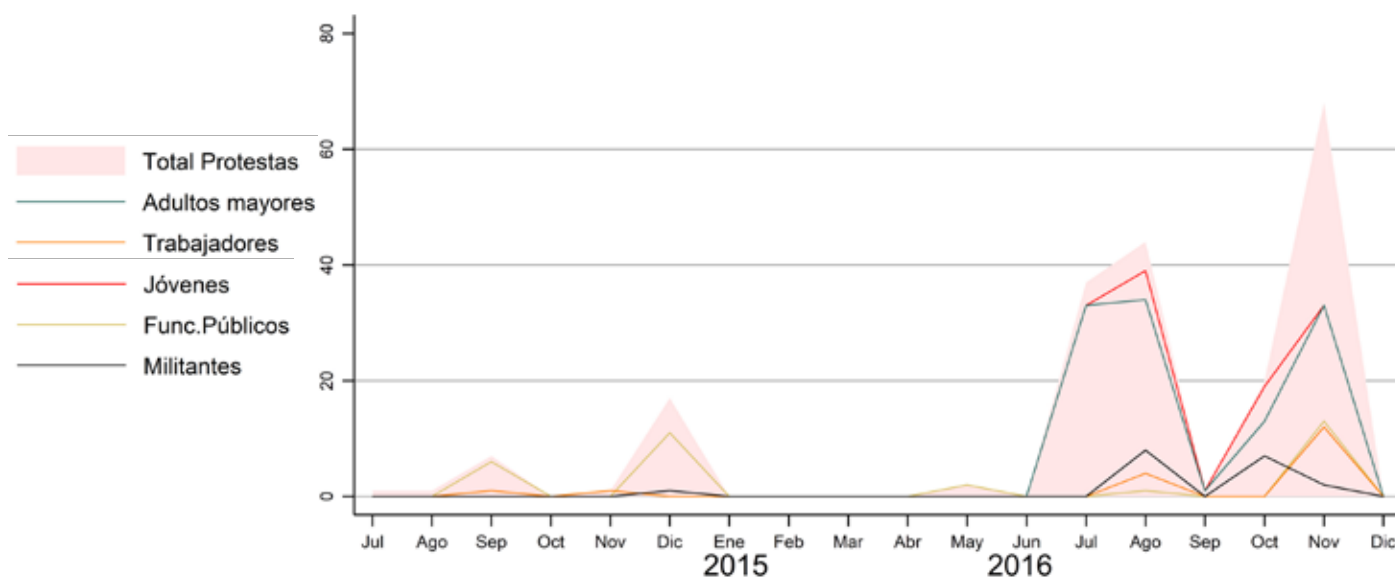
5.- Para una parte importante de las acciones (34.5%) no es posible estimar el número de participantes.

La distribución en el tiempo y el espacio de estas acciones de protesta arroja inmediatamente tendencias interesantes. Sólo el 12.6% de estas protestas (25 acciones) contra el sistema de AFPs se producen en la Región Metropolitana (para el resto de las acciones, esta proporción llega al 17.2%, una diferencia significativa). En efecto, las regiones que concentran más de estas acciones son las de Bío-Bío (31) y Los Ríos (26). Las regiones de Los Lagos (19), La Araucanía (14), Atacama (13), Antofagasta (12) y Coquimbo (11) también destacan por la frecuencia de protestas contra el sistema de pensiones en relación a su población.

Si ponemos el foco en el tiempo, observaremos al menos cuatro picos importantes de movilización, separados por meses de actividad nula o casi nula. Las protestas se inician en Julio del año 2015, elevándose paulatinamente hasta Septiembre. Luego de una baja importante entre Octubre y Noviembre de ese año, observamos una fuerte alza de la conflictividad en torno a las AFPs en Diciembre del 2015, cuando se producen 17 protestas en todo el país. Luego de esta oleada de protestas, las acciones contra el sistema de AFPs se desvanecen prácticamente hasta Julio y Agosto del 2016, con números muy superiores a los del año anterior. Luego de una pausa en Septiembre, vuelven en Octubre para alcanzar su máxima extensión en Noviembre del año pasado: 68 acciones en un mes.

Esta distribución temporal no parece reflejar una estacionalidad, como otro tipo de conflictos, sino que sugiere el resultado progresivo de esfuerzos de acumulación y coordinación de distintos actores sociales: sugiere, en suma, que las protestas contra las AFPs se desprenden efectivamente de un "movimiento social" organizado. Este movimiento no sólo aumenta en su actividad y presencia mediática, sino que se expande geográficamente en el tiempo. Si en el 2015 actúa sobre todo en la Región Metropolitana, secundada por las regiones de Los Ríos y Los Lagos, en las olas de protesta del año 2016 produce importantes movilizaciones a lo largo del país, y especialmente numerosas en las regiones de Atacama, Bío-Bío y Los Ríos.

PROTESTAS CONTRA AFPs Y GRUPOS SOCIALES REPORTADOS



El desarrollo de un movimiento social orientado al cambio del sistema de pensiones se puede observar también en cambios en la composición reportada de los participantes en las acciones, que se expande y diversifica. Los principales actores sociales mencionados en estas protestas son "Hombres" y "Mujeres", "Jóvenes" y "Adultos Mayores", "Funcionarios Públicos" y "Trabajadores" del sector privado o a cuenta propia, así como "Militantes" y simpatizantes de organizaciones políticas. La presencia de estos distintos actores varía sin embargo en el tiempo. En el 2015, los Funcionarios Públicos son el único actor específico (más allá de Hombres y Mujeres) que aparece mencionado recurrentemente en las acciones de protesta contra las AFPs. Desde Julio del 2016, en cambio, las protestas comienzan a asociarse explícitamente a un movimiento de "Jóvenes" y "Adultos Mayores", y entran en escena Organizaciones Políticas y de Trabajadores.

Estas transformaciones se observan también en las organizaciones convocantes, que incluyen entre las más frecuentes a organizaciones de funcionarios públicos (ANEF, CONFUSAM, ANFDGAC), un movimiento político (Indignados), y el caso especial de la Coordinadora No + AFP: una organización especialmente abocada a la coordinación de distintos actores sociales para presionar por la modificación del sistema de pensiones.

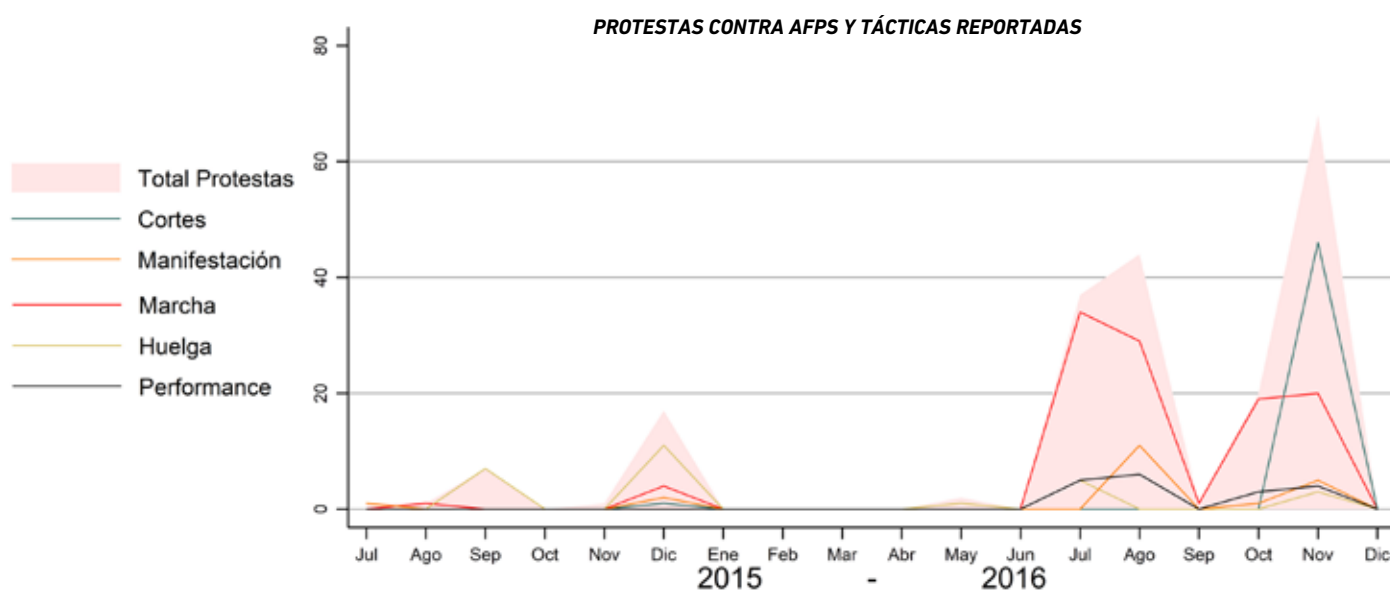
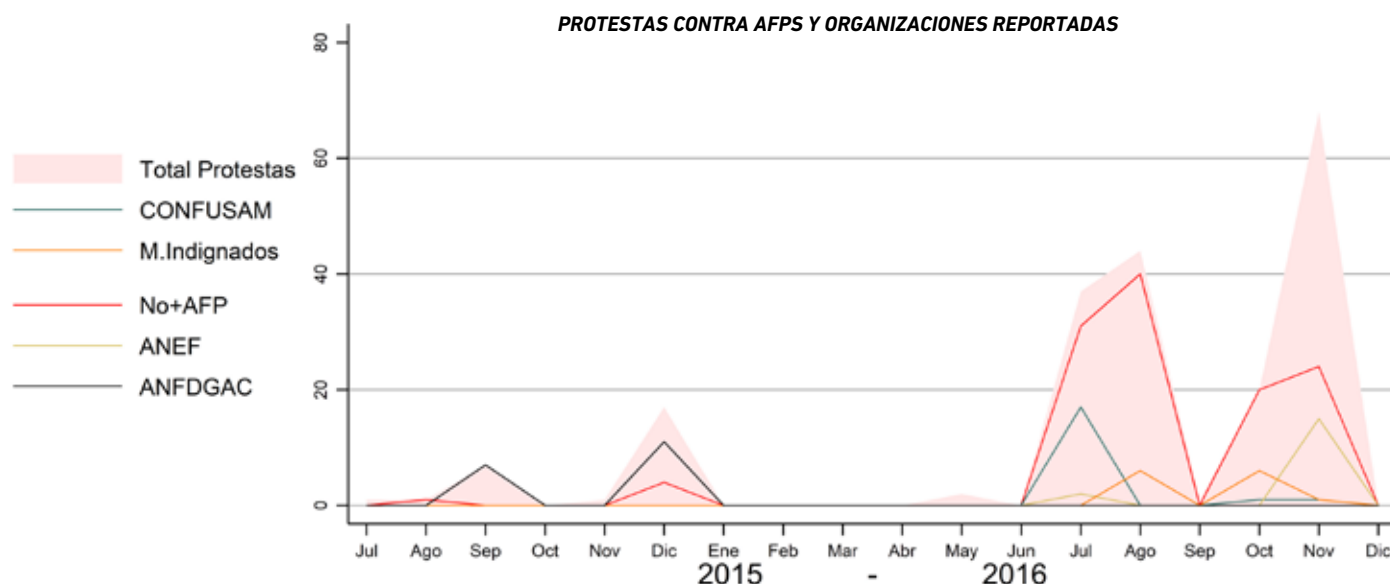
Durante el año 2015, las organizaciones más presentes son asociaciones de funcionarios específicas (ANFDGAC, la asociación de los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil), lo que nos habla de protestas ancladas en demandas específicas o cuando menos en redes sectoriales específicas: si bien, ya entonces aparece mencionada la Coordinadora.

En Julio del 2016, en cambio, la Coordinadora No + AFP comienza a jugar un rol central. El crecimiento explosivo de la protesta en ese mes y el siguiente viene acompañado de un rol preponderante de esta organización, acompañada también por la CONFUSAM y el Movimiento Indignados. En Octubre, la coordinadora convoca en todas las acciones relacionados con la demanda, mientras que en noviembre comienza a jugar un rol clave también la ANEF y diversas organizaciones de trabajadores del sector privado.

Este cambio en la lógica de la protesta contra el sistema de pensiones se ve ratificado cuando observamos las tácticas utilizadas por los participantes. Durante el año 2015, priman las huelgas, lo que es consistente con la hipótesis de una movilización anclada en ejes sectoriales específicos. En diciembre comienzan tímidamente a cobrar relevancia las marchas. En julio y agosto del 2016, en cambio, y coincidiendo con el fortalecimiento del papel de la Coordinadora No + AFP, las marchas y manifestaciones se convierten en la principal herramienta de protesta contra el sistema de pensiones. Se incorporan, a su vez, tácticas orientadas a la mediatización del conflicto, como la realización de performances artísticas por parte de los manifestantes.

El mes de noviembre, el máximo pico de movilización contra el sistema de pensiones, marca también un cambio fuerte en las tácticas del movimiento. En efecto, las marchas aumentan sólo levemente en este mes en relación a octubre: en cambio, aumentan espectacularmente los cortes de rutas y carreteras. Se produce, en suma, una expansión de la actividad de protesta (concentrada en las regiones Metropolitana, Bío Bío y Los Ríos), así como también una radicalización de las medidas de presión.

En suma, los datos del Observatorio de Conflictos no sólo nos han permitido mostrar la expansión geográfica y numérica de las protestas en torno al sistema de AFPs. Adicionalmente, el análisis sobre las organizaciones convocantes, los actores sociales involucrados, y las tácticas de protesta utilizadas, también permiten describir un movimiento social de creciente articulación y diversidad, así como un proceso de radicalización de la protesta hacia fines del año pasado. En la medida que se incorpore la información sobre el año 2017, podremos observar si estas tendencias tienden a atenuarse o cambian de rumbo con el nuevo escenario electoral.



5. TERCER MITO: LOS ESTUDIANTES SON EL ACTOR SOCIAL CON MAYOR PODER DE MOVILIZACIÓN.

Desde el 2011, las manifestaciones estudiantiles y especialmente universitarias, han copado la agenda de los medios, y sobre todo incidieron decisivamente en la agenda política, particularmente bajo la administración de Michelle Bachelet. Siendo un sector con alto poder de convocatoria a través de sus federaciones, los estudiantes tienen una alta participación en acciones contenciosas, alcanzando un 27% en la Región Metropolitana. Sin embargo, la participación organizada de estudiantes se reduce a la mitad o menos en otras regiones del país y decae considerablemente cuando otros tipos de organizaciones protagonizan los conflictos, lo que indica un bajo nivel de interacción con otros sectores y poca cobertura territorial (Tabla 3.1).

Considerando el número de manifestantes en acciones con distintos tipos de demandas, es indudable que la movilización por educación tiene un alto poder de convocatoria, representando un 29% del volumen de participación, con sólo un 13% de las acciones únicas (tabla 3.2). Esta convocatoria tiene una marcada estacionalidad, concentrándose entre abril y septiembre, con patrones y volúmenes bastante similares en 2015 y 2016 (figura 3.1). Los conflictos de índole laboral tienen un comportamiento muy diferente, sin una estacionalidad clara y con una mayor frecuencia de acciones, que alcanzan un 36% del total, pero un menor volumen de participantes que sólo representa el 19% (tabla 3.2).

Además de estos dos sectores protagonistas de la conflictividad pública en Chile, en el año 2016 irrumpe un nuevo actor social, el movimiento "No+AFP", al alero de demandas transversales por una mejora del sistema de pensiones. Esta causa, prácticamente ausente en el año 2015, se masifica en el segundo semestre de 2016, alcanzando un peak de participación el 18 de agosto, y llegando a representar un 31% de las personas movilizadas con sólo un 8% de los acciones de ese año (tabla 3.2 y figura 3.1).

De todo lo anterior se puede afirmar que, no obstante la relevancia y la fuerte visibilidad social de la que gozan las acciones de protesta estudiantil⁶, resulta exagerado decir que los estudiantes son el principal actor social en materia de conflictos. Cuando se trata de causas educacionales, es evidentemente el movimiento estudiantil quien las lidera, pero éste muestra una escasa interacción con otras demandas y tipos de organizaciones. Además, la capacidad de movilización de los estudiantes aparece altamente concentrada en el tiempo (2° trimestre de cada año), en el espacio (en la RM) y muy especializada en demandas educativas. Y considerando que el volumen de participantes es el factor que ha instalado la percepción del liderazgo estudiantil en la movilización social, es destacable la irrupción de las demandas por pensiones, que conquistan decisivamente el liderazgo del espacio contencioso en el segundo semestre de 2016 y en distintas regiones del país (figura 3.1).

En suma, aunque son un actor muy relevante, el mito del protagonismo estudiantil indiscutido en la movilización social es falso, ya que los espectaculares volúmenes de participación que alcanza en forma esporádica y principalmente en el Gran Santiago, no se condicen con su escaso impacto e interacción con otros tipos de movilización, mucho más frecuentes y constantes en el tiempo, como ocurre en el ámbito laboral, o incluso más masivas, espectaculares y transversales a distintos territorios y grupos etarios, como en el caso de "No + AFP". La viñeta de Sofía Donoso permite hacerse una idea aún más precisa del rol e importancia del movimiento estudiantil.

6.- Las comunas en donde hay mayor cantidad de movilizaciones estudiantiles son Santiago, Temuco, Valparaíso, Valdivia, Iquique y Concepción.

FIGURA 3.1 - NÚMERO DE MANIFESTANTES DEMANDANDO POR EDUCACIÓN, PENSIONES Y ASUNTOS LABORALES, 2016-2016

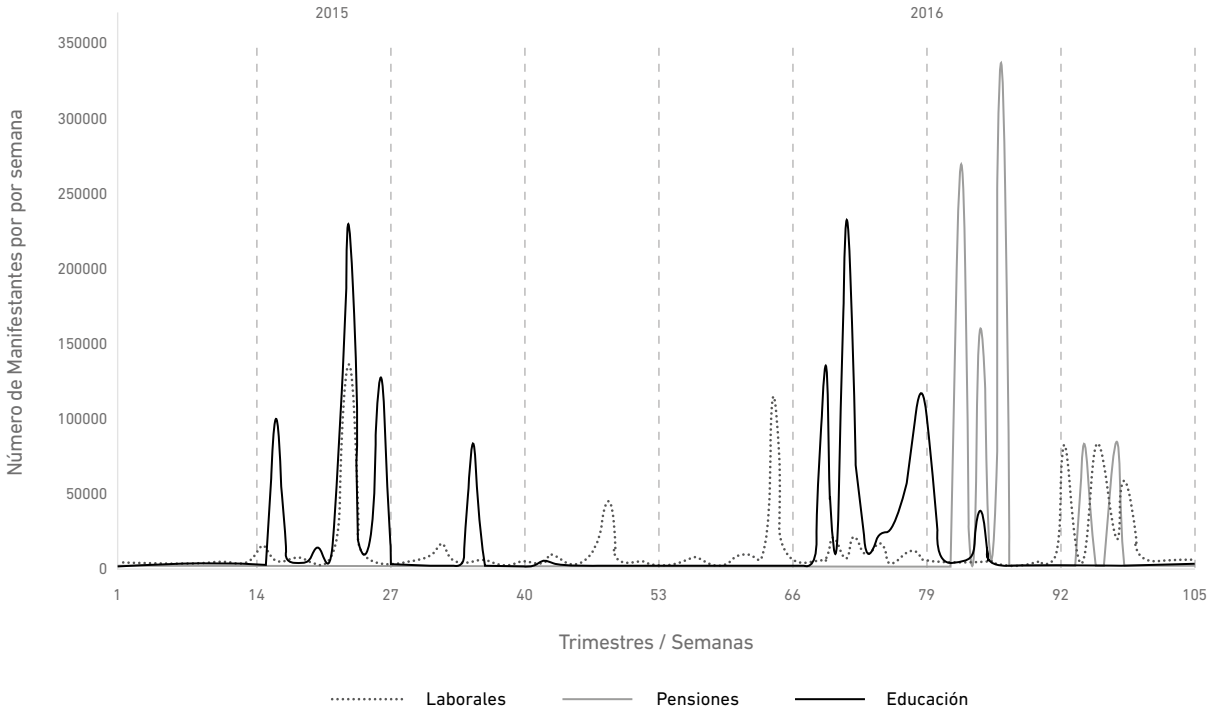


TABLA 3.1 - PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACCIONES CONTENCIOSAS

Región	Conflictos donde ...		
	Estudiantes organizan (%)	Estudiantes acompañan (%)	Sin organización de estudiantes (%)
Metropolitana	26	1	73
Magallanes	17	1	81
Tarapacá	15	5	80
Valparaíso	14	1	85
Atacama	13	1	87
Los Lagos	13	3	85
Los Ríos	13	3	84
Antofagasta	12	1	88
Bío-bío	12	0	87
Araucanía	12	1	87
O'Higgins	9	1	90
Maule	9	1	90
Arica y Parinacota	9	5	86
Coquimbo	8	2	90
Aysén	3	0	97

TABLA 3.2 - PORCENTAJE DE ACCIONES Y MANIFESTANTES POR DEMANDAS LABORALES, DE EDUCACIÓN, PENSIONES Y OTROS.

		2015	2016	Total
Educación	Manifestantes	34%	26%	29%
	Acciones	10%	14%	13%
Laboral	Manifestantes	18%	20%	19%
	Acciones	34%	37%	36%
Pensiones	Manifestantes	0.1%	31%	19%
	Acciones	1%	8%	5%
Otros	Manifestantes	49%	24%	33%
	Acciones	55%	41%	46%

D. Conflictos en torno a la educación, 2015-2016

Sofía Donoso
COES

A partir del año 2006 y en particular el 2011, los chilenos nos hemos acostumbrado a movilizaciones estudiantiles periódicas demandando reformas estructurales al modelo educacional del país. Los datos del Observatorio de Conflictos muestran que el conflicto en torno a la educación es de carácter nacional, con una particular presencia en la Región Metropolitana (25,9%), Los Lagos (12,6%), Araucanía (11,4%) y Valparaíso (10,4%). El movimiento estudiantil, el cual ha liderado la demanda educacional, no sólo ha alcanzado una alta notoriedad pública e impacto en la agenda de políticas públicas, sino que también apoyo ciudadano sostenido a lo largo del tiempo.⁷

A pesar de la intensa ola de protestas del año 2011, las demandas educacionales no tuvieron mayor respuesta durante el gobierno de centro-derecha presidido por Sebastián Piñera entre 2010 y 2014. No obstante, la entonces oposición de centro-izquierda incorporó en su agenda política varias de las banderas de lucha de los estudiantes. Después de ser electa en enero del año 2014, la Presidenta Michelle Bachelet ha enviado diversos proyectos de ley al Congreso, ante lo cual el movimiento estudiantil y sus seguidores se han mantenido expectantes.

Para el movimiento estudiantil, el paso de un gobierno de centro-derecha, crítico de sus demandas, a uno de centro-izquierda que adopta la agenda educacional como eje de su administración, involucró una apertura de la estructura de oportunidades políticas. Esto significa una mayor disposición por parte de las autoridades políticas tanto para aceptar la existencia de movilizaciones como para responder a las demandas estudiantiles. Al mismo tiempo, sin embargo, ante un antagonista menos definido en comparación con el gobierno de Piñera, el movimiento estudiantil ha tenido menor capacidad de convocatoria. Así, a pesar de que las protestas estudiantiles probablemente sean las más presentes en el imaginario público, no es de sorprender que el número de participantes en acciones de protesta con demandas educacionales no sea muy superior al de protestas motivadas por otras temáticas. Como muestra la tabla D.1, si bien un porcentaje considerable de las protestas con demandas educacionales reunió cientos (27,4%) y miles (15,3%) de participantes, también lo hicieron las protestas feministas, ambientalistas y por reformas al sistema político. Asimismo, el Observatorio de Conflictos muestra que las acciones de protesta con demandas educacionales no están entre las protestas más masivas, esto es, las que registran decenas de miles de participantes.

Durante el periodo bajo análisis, los años 2015-2016, las acciones de protesta con demandas educacionales estuvieron dirigidos principalmente al gobierno o autoridades nacionales (67,5%), instituciones educativas (39%) y gobierno o autoridades regionales o locales.

Los datos del Observatorio de Conflictos permiten también analizar la demanda educacional en detalle. Como muestra la tabla D.2, cuando se identifica una demanda específica,

7.- Durante el año 2011, la encuesta de Adimark del mes de septiembre registró que el 79% de los chilenos apoyaba al movimiento estudiantil (http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/0_9_ev_gob_sept2011_.pdf). En junio del 2016, la misma encuesta reportaba que el 63% declaraba apoyar el movimiento estudiantil (http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/28_eval%20gobierno%20jun_2016%20nuevo.pdf).

TABLA D.1: NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ACCIONES DE PROTESTA CON DISTINTAS DEMANDAS, 2015-2016

	Menos de 10	10 a 49	50 a 99	Cientos	Miles	Decenas de miles	No es posible estimar
Educación	1,7%	11,9%	14,1%	27,4%	15,3%	3,1%	26,4%
Reforma sistema político	1,6%	6,2%	16,5%	28,6%	15,5%	3,2%	28,3%
Regionalistas, urbanas y/o locales	3,0%	17,5%	19,7%	25,5%	7,9%	0,8%	25,5%
Vivienda	3,9%	17,8%	34,9%	28,7%	3,9%	0,0%	10,9%
Pueblos originarios	33,5%	17,3%	8,5%	9,7%	2,8%	0,4%	27,8%
Laborales	1,8%	11,2%	13,0%	27,7%	7,7%	1,2%	37,5%
Régimen militar	9,1%	12,1%	16,7%	10,6%	3,0%	0,0%	48,5%
Feministas, mujeres	1,9%	1,9%	13,0%	31,5%	13,0%	7,4%	31,5%
Cuestiones valóricas	0,9%	6,1%	16,7%	22,8%	11,4%	7,0%	35,1%
Ecologista, ambientalista	2,0%	10,0%	26,0%	30,0%	11,0%	1,0%	20,0%
Minorías sexuales	4,5%	13,6%	4,5%	31,8%	9,1%	13,6%	22,7%
Salud	3,2%	14,7%	17,9%	19,2%	3,8%	0,6%	40,4%

TABLA D.2: DEMANDAS EN EDUCACIÓN (TOTAL MENCIONES), 2015-2016

	%	Frecuencia
Problemas vinculados a instituciones específicas	26	252
Educación en general	21,1	204
Educación gratuita, pública	17,3	168
Otras demandas educativas	12,1	117
Faltas ético-legales, lucro en educación, irregularidades legales, coimas, etc.	9,6	93
Costos de educación, deudas educativas	4,3	42
Cobertura, calidad y desigualdad educativa	3,6	35
Derechos o situación de profesores o funcionarios administrativos	3,4	33
Beneficios asociados a condición de estudiante	1,7	16
Aspectos curriculares y de contenidos	0,9	9
Total	100	969

éstas se refieren a problemas vinculados a instituciones específicas (26%), educación gratuita y pública (17,3%) y faltas ético-legales, lucro en educación, irregularidades legales, coimas, etc. (9,6%).

Es importante subrayar que en muchas acciones de protesta con demandas educacionales, hay también demandas que van más allá de esta temática. Por ejemplo, en el 17,7% de las acciones con demandas de educación, hay también una demanda por reformas al sistema político, en el 12,2% demandas laborales, en el 5,5% demandas regionalistas, urbanas y/o locales y en el 3,9% demandas ambientalistas.

Revisar las distintas demandas presentes en las acciones de protesta educacionales es indicativo de la cercanía entre distintas demandas sociales en el Chile contemporáneo. Los datos del Observatorio de Conflictos permiten también identificar los grupos sociales que participan en las acciones de protesta, lo cual también puede ser una muestra de los posibles aliados de la demanda educacional. Analizando los datos, sin embargo, se observa que

el principal grupo social en las acciones de protesta con demandas educacionales son estudiantes universitarios (34,29%), estudiantes secundarios (30,86%) y estudiantes en general (5,2%). En mucho menor grado, hay presencia también de trabajadores empleados en el sector público (7,74%), trabajadores empleados en el sector privado (3,10%), trabajadores por cuenta propia o de pymes (1,55%) y trabajadores en general (1,22%). En otras palabras, las acciones de protestas con demandas educacionales son lideradas casi exclusivamente por estudiantes y no hay una transversalidad de actores movilizándose por esta temática.

¿Qué tácticas caracterizan las acciones de protesta con demandas educacionales? En primer lugar, los datos muestran las tácticas no son mayormente variadas; en general se emplean una o dos tácticas (64% y 24%, respectivamente). Las tácticas más recurrentes son las marchas (36,3%), tomas u ocupación de edificios (28,5%), manifestaciones (17,5%), huelga o paro de actividades (17,1%), cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos (12,6%) y coros, cánticos, slogans o consignas proferidas por parte de los manifestantes (10%). Del conjunto de estas tácticas, las huelga o paro de actividades, los cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos y las tomas u ocupación de edificios son consideradas tácticas disruptivas no violentas y el resto tácticas pacíficas.

Resulta interesante analizar los datos sobre las tácticas en conjunto con las cifras reportadas sobre violencia empleada por Carabineros en acciones de protesta con demandas estudiantiles. Como indica la literatura sobre movimientos sociales, una de las variables centrales que las organizaciones detrás de las movilizaciones consideran al definir las tácticas a emplear es la probabilidad de represión en un contexto político en particular. A pesar del uso predominante de tácticas pacíficas en las acciones de protesta con demandas educacionales, hay mayor violencia policial en éstos que en protestas con cualquier otra demanda. Como se muestra en la sección de este informe sobre el uso de violencia en las acciones de protesta en Chile, esta tendencia se mantiene incluso controlando por otros factores tales como el tipo de táctica empleada y el número de participantes. No es posible determinar si la mayor presencia de violencia por parte de Carabineros en acciones de protesta educacionales se debe a que estas protestas han concitado más atención mediática en comparación con protestas relacionadas con otras demandas y que, por lo tanto, haya un mayor registro en este caso. No obstante, el registro de una mayor violencia policial en el caso de las protestas educacionales es indicativo de que el conflicto educacional en el Chile actual está lejos de ser resuelto. Su seguimiento por parte del Observatorio de Conflictos nos permitirá identificar la evolución sus principales características a lo largo del tiempo.

6. CUARTO MITO:

LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS SON VIOLENTAS

Se trata sin duda del mito más asentado en la opinión pública, debido a los efectos de framing y priming¹⁰ generados por los medios de prensa, tendientes a dar mayor visibilidad a hechos violentos para incrementar la audiencia, particularmente por televisión. Sin embargo, la observación relativamente equilibrada de las acciones contenciosas (lo que requiere considerar una muestra amplia de medios diferentes, tal como lo hacemos aquí) muestra una realidad bastante distinta a la sugerida por este mito. Como lo muestra la tabla 4.1, tan solo en el 12% de las acciones registradas en los dos años de observación fue posible constatar el despliegue de tácticas violentas por parte del grupo que reclama, y en la misma proporción se observa represión activa de fuerzas policiales. Sin embargo, la correlación entre ambos fenómenos es baja ($r=0.11$) y no es estadísticamente significativa, estando presentes simultáneamente sólo en el 5% de las acciones (tabla 4.1).

Estos datos muestran que la represión policial de acciones contenciosas no es una respuesta sistemática a la acción de grupos violentos en ellas. Más bien, la represión

parece responder al tamaño de las manifestaciones, observándose una relación de número de participantes de 1 a 6 entre acciones no reprimidas y reprimidas (tabla 4.1).

Cabe destacar que la proporción de violencia y represión es mucho mayor cuando se considera el subconjunto de acciones contenciosas que han sido reportadas en dos o más medios de prensa, alcanzando respectivamente un 26% y 27% (tabla 4.2). Es decir, la posibilidad de que un evento se repita en distintos medios se duplica si en él existió violencia o represión, lo que sugiere claramente la existencia de efectos de framing y priming. Por lo mismo, parece probable que, además de este sesgo de repetición, exista un efecto previo de selección editorial, que dé prioridad a la publicación de este tipo de acciones frente a otras no violentas.

A nivel de conurbaciones y comunas, la relación entre violencia y represión es bastante heterogénea (figura 4.1), observándose una mayoría de casos bajo el promedio en ambos indicadores, otros en que efectivamente se aprecia una correspondencia entre violencia y repre-

TABLA 4.1 - VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN ACCIONES CONTENCIOSAS

		Represión Policial		
		No	Si	Total
Tácticas Contenciosas	Pacíficas			
	Acciones	36%	2%	39%
	Promedio	1687	15642	2587
	Manifestantes			
	Disruptivas			
	Acciones	45%	5%	49%
Violentas	Promedio	706	1316	774
	Manifestantes			
	Acciones	7%	5%	12%
	Promedio	78	7220	3337
	Manifestantes			
	Total			
	Acciones	88%	12%	100%
	Promedio	1112	6690	1835
	Manifestantes			

TABLA 4.2 - VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN ACCIONES CONTENCIOSAS REPETIDAS EN REPORTES DE PRENSA

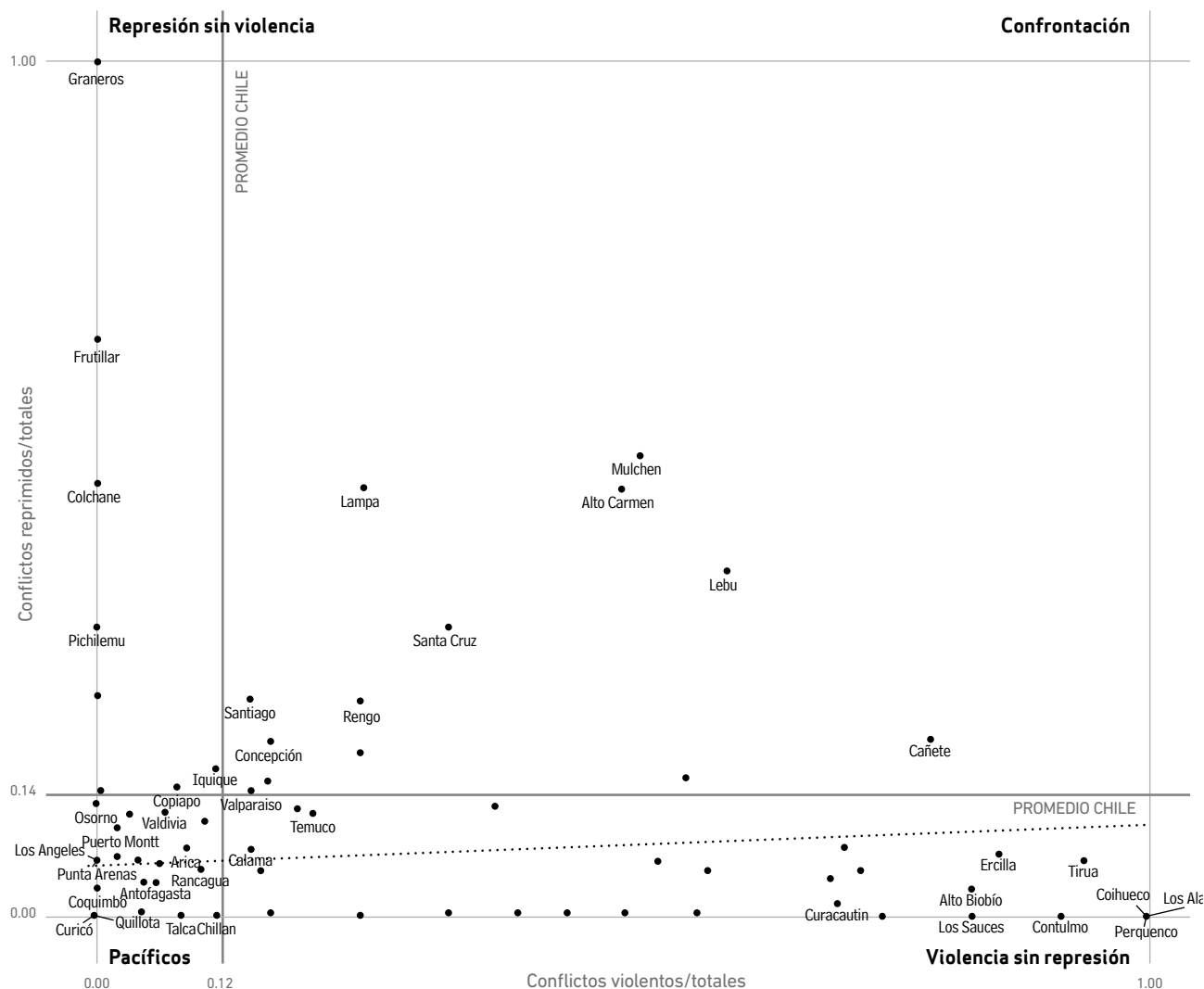
		Represión Policial		
		No	Si	Total
Tácticas Contenciosas	Pacíficas			
	Acciones	21%	4%	25%
	Promedio			
	Manifestantes			
	Disruptivas			
	Acciones	40%	9%	49%
Violentas	Promedio			
	Manifestantes			
	Acciones	13%	12%	26%
	Promedio			
	Manifestantes			
	Total			
	Acciones	75%	25%	100%
	Promedio			
	Manifestantes			

10.- El framing o "enmarcamiento" remite a los procesos de definición de una situación por parte de agentes relevantes (en este caso, los medios de prensa), lo que se traduce en una selección de hechos y ocurrencias, influyendo de este modo en la formación de una opinión pública respecto a determinados temas. El priming consiste en resaltar determinados aspectos de una situación, especialmente en imágenes (lo que lo hace especialmente notorio en televisión), condicionando de este modo la connotación percibida de los hechos. De allí el interés de analizar las líneas editoriales de los medios, que inciden en este tipo de efectos (ver viñeta redactada por Nicolás Somma al final de la discusión del octavo mito).

sión (en la diagonal del gráfico), un grupo numeroso de comunas en las que se observa violencia sin represión, y casos aislados de represión sin violencia, que además presentan bajas cantidades de conflictos registrados. Paradojalmente, las comunas en que se observa violencia sin represión se sitúan mayoritariamente en la región de La Araucanía, lo cual no implica que no haya acción represiva de la fuerza pública. Más bien, esto responde a la ejecución rápida de tácticas de violencia en zonas apartadas, como barricadas o quemas de maquinaria, sin dar tiempo a la acción policial. Esto tampoco implica que no haya represión, sino más bien que la represión no se ejerce en acciones públicas sino de forma focalizada hacia individuos y comunidades (ver viñeta redactada por Hugo Romero, Felipe Castro, Nathalie Jaramillo y Cristian Alister sobre el así llamado “conflicto mapuche” a propósito del quinto mito).

De todo lo anterior se infiere que la generalización de este mito es falsa, ya que la gran mayoría de las acciones contenciosas son pacíficas (81%), sin observarse en ellas ni violencia contenciosa ni represión policial. Asimismo, también es falsa la percepción de una generalizada conducta represiva de la policía. Pese a lo anterior, un 12% de acciones violentas (aunque esta cifra puede estar sobreestimada debido al priming editorial) representa un impacto social relevante. Las implicancias de la violencia en acciones contenciosas son analizadas con más detalle en la viñeta de Mónica Gerber.

FIGURA 4.1.- RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA CONTENCIOSA Y REPRESIÓN POLICIAL



E. Violencia de Carabineros en acciones contenciosas. Reportes de la prensa en Chile entre los años 2015 y 2016

Mónica Gerber

UDP - COES

Distintas situaciones de violencia en la última década han puesto en cuestión el uso que Carabineros hace de la fuerza en el contexto de movilizaciones en Chile (INDH, 2012; UDP, 2012). En un contexto democrático y según los estándares definidos por la propia institución (Carabineros de Chile, 2014), Carabineros tiene la autoridad de utilizar la fuerza cuando reuniones afectan de manera severa la convivencia. Sin embargo, el uso de la fuerza debe regirse según criterios de necesidad (la fuerza como un último recurso frente a una amenaza), legalidad (uso de la fuerza según métodos autorizados) y proporcionalidad (debe existir un equilibrio entre el grado de agresión y la intensidad de la fuerza). Estos criterios han sido fijados con el objetivo de proteger a las personas en sus derechos y seguridad.

No obstante, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2011, 2012) y el Centro de Derechos Humanos UDP (2012, 2013) han registrado un número importante de situaciones que ponen en cuestión el cumplimiento de estos protocolos. Primero, se han registrado casos de represión y maltrato físico muchas veces perpetuado en contra de grupos vulnerables (menores de edad, personas indígenas, entre otros). Segundo, se ha reportado un uso desproporcionado de arrestos de personas que manifiestan pacíficamente y no solamente de personas que cometen delitos. Tercero, se ha denunciado la existencia de maltrato al interior de buses de Carabineros donde existe ausencia de supervisión o fiscalización.

Los informes nombrados permiten una primera aproximación para analizar la magnitud relativa de la represión policial, principalmente en función del registro de denuncias. El presente documento pretende aportar a esta evidencia analizando los registros de violencia de Carabineros que aparecen en distintos medios periodísticos y que fueron sistematizados por el Observatorio de Conflicto COES. De esta forma, este documento busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es la presencia y la forma que toma la violencia policial en acciones contenciosas reportadas por medios periodísticos en Chile durante los años 2015 y 2016? ¿Cómo se relaciona la violencia policial reportada con distintas características de las acciones? ¿Qué predice que una acción tenga mayor probabilidad de presentar violencia policial, según la prensa? A continuación, se presentan los resultados de este análisis, sin antes destacar la importancia de evaluar estos resultados considerando posibles sesgos de la prensa al momento de cubrir distintas acciones.

PRESENCIA Y FORMA DE LA VIOLENCIA DE CARABINEROS

En un 12% del total de las acciones se registró la presencia de violencia policial. Cabe ahora preguntarse por las características de las acciones que se asocian con una mayor presencia de violencia. La Figura E.2 resume el porcentaje de acciones con presencia de violencia de Carabineros según el día en el que ocurrió la acción, el número de participantes, la táctica utilizada, la demanda buscada y los agentes interpellados. Se observa mayor violencia en acciones que ocurren durante días de la semana y en acciones donde participa un número mayor de personas. Como podría esperarse, se reporta mayor presencia y violencia de Carabineros en acciones que utilizan tácticas violentas o disruptivas. Sin embargo, también se reporta violencia en un 6% de acciones que usan solamente tácticas

pacíficas. Resulta de particular interés indagar en el actuar de Carabineros en acciones según las demandas que persiguen y los agentes que buscan interpelar. Las acciones con mayor violencia de Carabineros son aquellos relacionados con demandas en educación, reformas al sistema político y aspectos regionalistas. A su vez, son acciones que se dirigen a autoridades nacionales y a instituciones educativas.

FIGURA E.1. PRESENCIA Y FORMA DE LA VIOLENCIA DE CARABINEROS REPORTADOS EN ACCIONES CONTENCIOSAS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016.

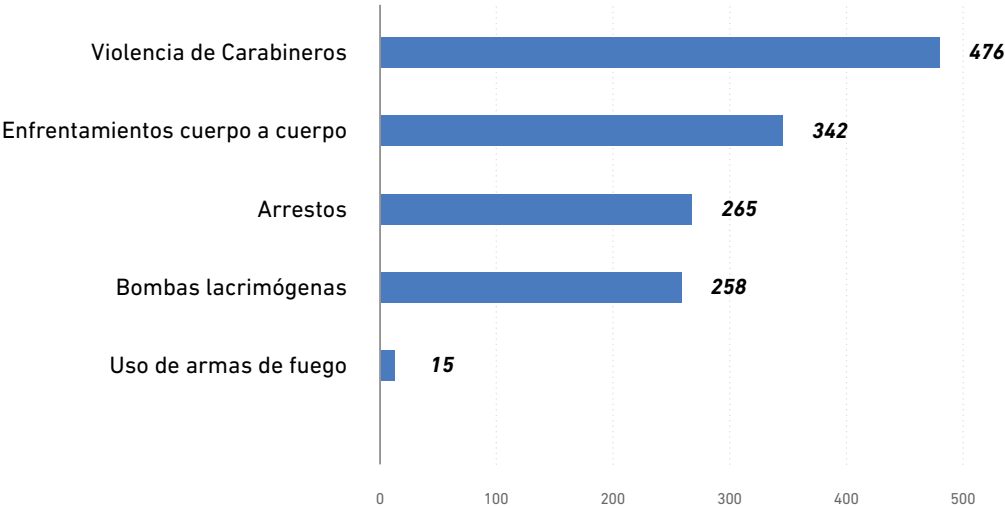
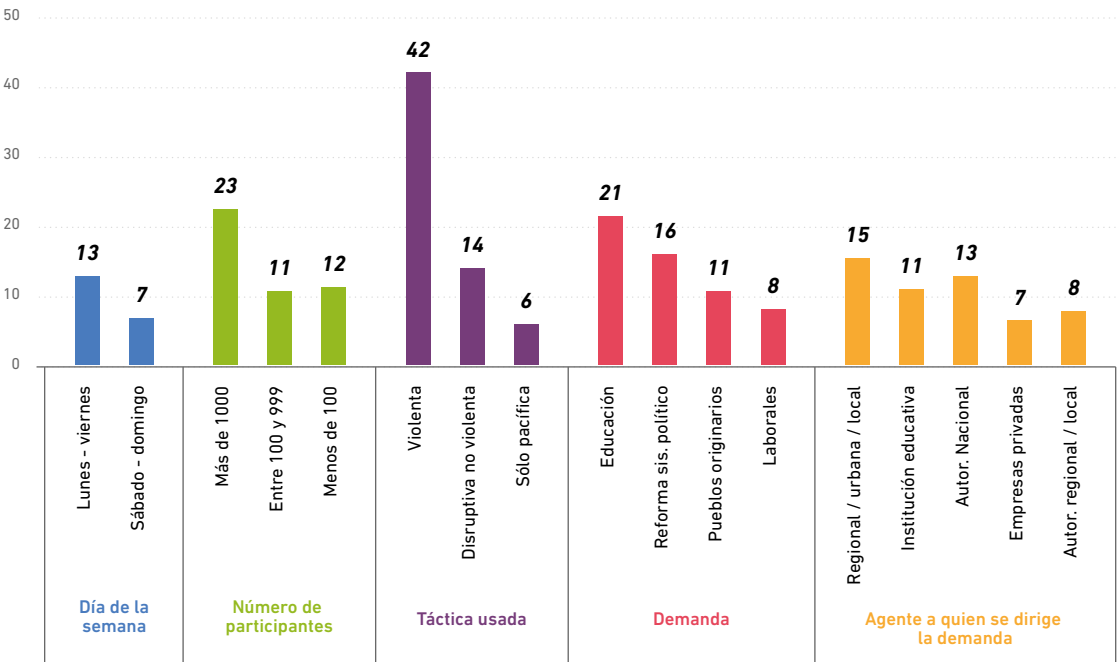


FIGURA E.2. PORCENTAJE DE ACCIONES EN LOS QUE SE REPORTA PRESENCIA DE VIOLENCIA DE CARABINEROS EN ACCIONES CONTENCIOSAS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016 SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES.



Fuente: Análisis propio de datos del Observatorio de Conflictos COES.

Ahora bien, más allá de las diferencias observadas en la aplicación de la violencia, resulta importante considerar los distintos factores de manera conjunta. Esto podrá ayudar a determinar si, por ejemplo, las diferencias de violencia utilizadas en acciones con distintas demandas se deben a distintas estrategias utilizadas (por ejemplo, tácticas violentas o manifestaciones masivas) o si es posible argumentar que existe un sesgo hacia el uso (o reporte de) violencia en determinados contextos. Para responder a esta incógnita se presentan resultados de un modelo de regresión logística múltiple que predice la probabilidad de que en una acción se haya registrado violencia por parte de Carabineros considerando todos estos factores de manera conjunta. Los resultados del análisis sugieren que la probabilidad de que haya violencia de Carabineros es mayor en aquellas acciones que (1) ocurren entre lunes y viernes, (2) tienen una participación de 1000 o más personas, (3) utilizan tácticas violentas o disruptivas, y (4) persiguen demandas de educación. A su vez, la probabilidad de violencia de Carabineros es menor en aquellas acciones donde (1) las demandas se relacionan con pueblos indígenas o temas laborales, y (2) los agentes a quienes se dirige la protesta son empresas o institutos educacionales.

CONCLUSIONES

Los datos del Observatorio de Conflictos sobre presencia de violencia policial en acciones contenciosas permiten apoyar los resultados presentados en informes sobre derechos humanos (INDH, 2011, 2012; Centro de Derechos Humanos UDP, 2012, 2013). Entre los años 2015 y 2016 se reporta un número relevante de acciones con arrestos, enfrentamientos y uso de gases lacrimógenos. Si bien resulta difícil sacar conclusiones sobre la gravedad de la fuerza utilizada en función de estos datos, los resultados indican la existencia -al menos en algunas situaciones- de abuso de fuerza. Primero, en el 6% de las acciones que solamente utilizan tácticas pacíficas se registraron situaciones de violencia policial. Segundo, existen indicios de un posible sesgo en el uso de la violencia en cuanto la violencia es reportada en mayor medida en ciertos contextos, independientemente de las características de la acción contenciosa. Un ejemplo claro de esto son las acciones con demandas vinculadas a la educación. Una vez controlado por las tácticas utilizadas, el número de participantes y el día en que se llevó a cabo el evento, las acciones con demandas de educación aún tienen una probabilidad mayor de tener presencia (o reporte) de violencia de Carabineros. Sin embargo, cabe preguntarse si este sesgo se debe a una concentración de la fuerza policial en este tipo de acciones o si la prensa tiende a sobre reportar las acciones con demandas educativas que son violentas. Por último, cabe preguntarse por ciertas ausencias. Llama la atención que la probabilidad de presencia de violencia sea menor en acciones con demandas de pueblos originarios que en acciones con otras demandas. Considerando la importante evidencia de abuso policial en el contexto de conflictos entre el Estado y el pueblo mapuche (Centro de Derechos Humanos UDP, 2013), resulta plausible suponer que esta violencia policial no ha quedado registrada en los medios periodísticos. Dos posibles razones pueden ser esbozadas. Primero, que la violencia de Carabineros en el contexto de demandas de pueblos originarios tiende a ocurrir en un momento distinto al de la acción contenciosa (por ejemplo, en allanamientos a las comunidades). Segundo, que la violencia de Carabineros tiende a aparecer reportada más bien en prensa alternativa. En el futuro puede resultar relevante incluir prensa alternativa que pueda recoger este tipo de situaciones.

7. QUINTO MITO:

LA DESIGUALDAD GENERA CONFLICTOS

La desigualdad de ingresos, medida a través del índice de Gini, se correlaciona positivamente con un aumento de la frecuencia de acciones contenciosas ($r=0.17$, $>95\%$) y del número de manifestantes ($r=0.16$, $>95\%$), lo que sugiere que ésta influye efectivamente en el incremento de conflictividad social (tabla 5.1). Pero además, el ingreso promedio se correlaciona de manera importante con la cantidad relativa de manifestantes ($r=0.42$, $>99\%$), lo que es consecuente con la teoría de movilización de recursos, en el sentido que grupos con más recursos (de todo tipo: tiempo, redes, dinero, etc.) tienen mayor capacidad de hacer valer sus demandas. Ambas observaciones no son contradictorias, ya que en Chile la desigualdad es determinada fundamentalmente por una alta concentración de la riqueza, y frecuentemente los grupos movilizadores son clases medias emergentes que perciben una fuerte brecha de ingresos con las clases superiores.

Además, se observa una correlación negativa entre el ingreso promedio y la tasa de acciones violentas ($r=-0.29$, $>99\%$), concordante con una correlación positiva entre pobreza y violencia ($r=0.35$, $>99\%$). Sin embargo,

la intensidad y significancia de estas relaciones está enteramente determinada por la situación de las regiones del Biobío y La Araucanía, territorios donde se desarrolla el llamado conflicto mapuche. En esta especificidad regional también reposa la significancia de las correlaciones de la pobreza con la frecuencia y magnitud de acciones contenciosas (tabla 5.1). Al contrario, las relaciones de desigualdad e ingreso con la frecuencia y volumen de conflictos se mantienen cuando no se consideran estas regiones.

Esto, además de la distribución de casos en dos ejes de pobreza y violencia (figura 5.1), permite inferir que existe un efecto radicalmente opuesto de la pobreza en el uso de tácticas violentas de protesta, entre las regiones con mayor actividad contenciosa del pueblo Mapuche y el resto de Chile. En las primeras, la causa de la violencia parece ser la combinación de pobreza y una identidad étnica que reclama injusticias históricas y una ausencia de reconocimiento de parte del Estado. En este caso, se trata de una pobreza violentamente producida, por apropiación de tierras y discriminación, a la que se responde

TABLA 5.1 - CORRELACIÓN ENTRE INDICADORES DE CONFLICTO Y DESIGUALDAD, A NIVEL DE CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE

	Conflictos /100 hab	Manifestantes /100 hab	Tasa represión	Tasa violencia
Índice de Gini	0.17**	0.16**	0.06	0.08
Ingreso promedio	0.10	0.42***	0.12	-0.29***
Pobreza	0.15**	-0.23***	-0.10	0.35***

Significancia estadística coeficientes: ***>99% **>95% *>90%

TABLA 5.2 - POBREZA EN LAS COMUNAS CON MÁS ACCIONES CONTENCIOSAS VIOLENTAS

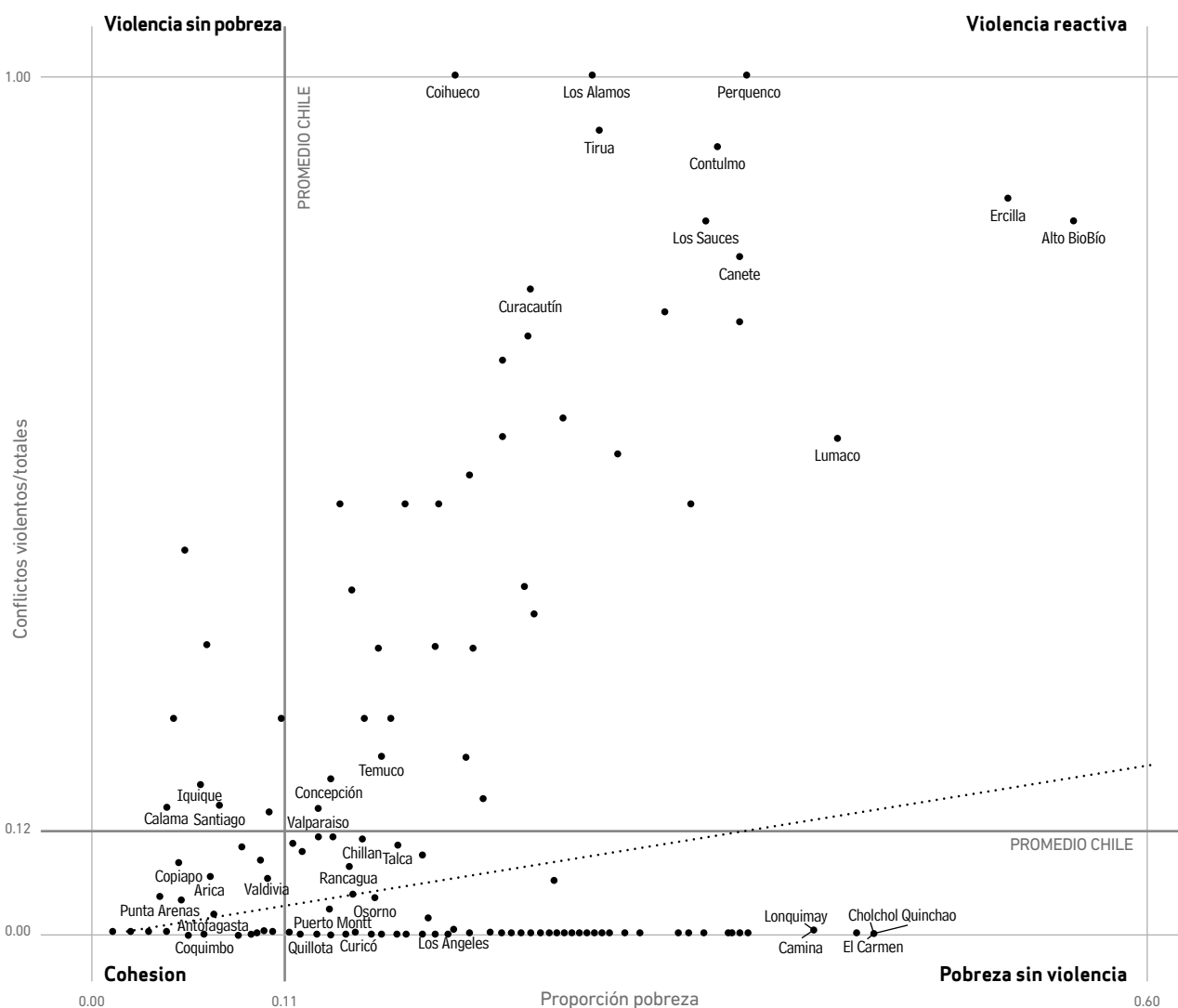
Más violencia	Pobreza
Coihueco	21%
Los Alamos	29%
Perquenco	37%
Tirua	29%
Contulmo	35%
Ercilla	52%
Los Sauces	35%
Alto Biobio	56%
Canete	37%
Curacautin	25%
Promedio Chile	11%

con violencia contenciosa, y ambas se coproducen y reproducen (ver capítulo redactado por Hugo Romero en este informe). Al contrario, en otras regiones se observa más bien una pobreza no violenta, en comunas en general poco pobladas, rurales o semi-rurales, donde no se observa ningún evento contencioso violento (en figura 5.1, puntos en el eje inferior hacia la derecha). En suma, la pobreza en sí misma no produciría violencia, pero sí podría intensificarla en presencia de otras formas de injusticia, percibidas como violencia del Estado.

De este modo, las diez comunas con mayores índices de violencia contenciosa se encuentran en La Arauca-

nía y tienen tasas de pobreza que duplican, triplican y hasta quintuplican el promedio nacional (tabla 5.2). En esta región, en más de un tercio de los conflictos se recurre a tácticas violentas (más del doble del promedio nacional), y la región del Biobío es la segunda en esta dimensión (tabla 5.3). En contraparte, las tasas de represión de acciones contenciosas no son particularmente elevadas en ambas regiones, aunque tal como se mencionó en el cuarto mito, esto puede responder a tácticas furtivas y al ejercicio de represión policial en otras instancias no públicamente contenciosas, como allanamientos de comunidades y persecución de individuos. Asimismo, es posible que existan efectos de

FIGURA 5.1 - CORRELACIÓN ENTRE POBREZA Y PREVALENCIA DE TÁCTICAS VIOLENTAS EN CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE



priming y framing de prensa particularmente fuertes en torno al conflicto Mapuche, lo que podría inducir una sobreestimación de la violencia en estas regiones.

En contraparte, la mayor frecuencia de conflictos por habitante se observa en Aysén (13/10k habs), seguida de Magallanes, Los Ríos y regiones del norte de Chile, todas caracterizadas por un intenso activismo de carácter regionalista o autonomista, siendo territorios con un arraigo importante de demandas por descentralización en Chile. Esto sugiere que otra dimensión de desigualdad, en este caso de distribución territorial del poder político, también podría tener un efecto en el incremento de frecuencia de la conflictividad.

En suma, la hipótesis que la desigualdad genera conflictos, lejos de ser un mito, se sostiene en la evidencia disponible. En el caso de Chile, donde la desigualdad se caracteriza por la concentración de la riqueza, se observa una mayor movilización de clases medias emergentes, que tienen recursos para manifestarse, y efectos diferenciados de la pobreza. Por una parte, comunas pobres con baja conflictividad, y por otra parte, comunas donde la pobreza se cruza con una percepción de violencia estatal, a la que se responde con violencia contenciosa.

TABLA 5.3 - TASA DE CONFLICTOS, REPRESIÓN Y VIOLENCIA SEGÚN REGIONES, 2015-2016

<i>Región</i>	<i>Conflictos / 10k habs</i>	<i>Tasa represión (%)</i>	<i>Tasa violencia (%)</i>
<i>Araucanía</i>	5	9	36
<i>Bío-bío</i>	2	13	23
<i>Tarapacá</i>	6	16	14
<i>Metropolitana</i>	1	23	14
<i>Atacama</i>	5	15	10
<i>Valparaíso</i>	2	13	10
<i>Los Ríos</i>	8	10	10
<i>Antofagasta</i>	3	4	8
<i>Arica y Parinacota</i>	6	6	8
<i>O'Higgins</i>	1	7	7
<i>Aysén</i>	13	2	5
<i>Magallanes</i>	9	6	4
<i>Maule</i>	1	0	3
<i>Los Lagos</i>	4	9	2
<i>Coquimbo</i>	2	3	1
TOTAL	2	12	14

F. Conflictividades en la araucanía... y más allá

Hugo Romero, Felipe Castro, Nathalie Jaramillo y Cristian Alister
Observatorio Regional, UCT

INTRODUCCIÓN

¿En qué lugar están ocurriendo las acciones de protesta y los actos de violencia asociados al denominado conflicto mapuche? ¿Todos los hechos de protesta asociados al conflicto mapuche ocurren en La Araucanía? ¿Es posible identificar distintos tipos de acciones de protestas en distintos territorios? ¿Se pueden categorizar las acciones de protesta asociados al conflicto mapuche? ¿Es la acción violenta la forma más distintiva de acción política del pueblo mapuche? Son estas preguntas las que buscamos responder.

CONFLICTIVIDADES EN LA MACRO-ZONA BÍO BÍO, LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

A partir de la base de datos del Observatorio de Conflictos de COES, que ocupa medios de prensa en papel y digital, de circulación regional, nacional y Radio Bío Bío, utilizamos el filtro "actores demandantes" y la categoría "grupo étnico". Así, se identificaron, para la macro-zona que componen la región del Bío Bío, 18 acciones de protesta, para La Araucanía 96 acciones y Los Ríos 22, sumando un total de 136 acciones de protesta, que podrían asociarse al denominado "conflicto mapuche"¹¹. De acuerdo a la base de datos, 58% de las acciones de protesta fueron denominados como no violentos, y el 88,2% no fueron reprimidos por la fuerza pública¹².

La tabla F.1 muestra el rol central de Temuco dentro de las acciones de protesta. En su condición de capital regional es donde confluyen las demandas de los territorios. Los actores demandados son básicamente el gobierno central y el poder judicial, y bastante más atrás se encuentran las demandas a la iglesia, a las empresas forestales e hidroeléctricas, y los gobiernos locales.

11.- No consideramos los conflictos williche de las regiones más al Sur, pero se contempla incorporarlos en los próximos análisis.

12.- De los 136 casos, solo en 26 de ellos hubo respuesta a las preguntas a partir de las cuales se construyó la variable "represión". Esto podría interpretarse como que no hubo represión, dado que es una base de datos construida a partir de medios de comunicación. Sin embargo, se deja constancia que tal vez la represión no fue informada, y para tener un análisis más preciso podrían contrarrestarse las acciones con otras fuentes.

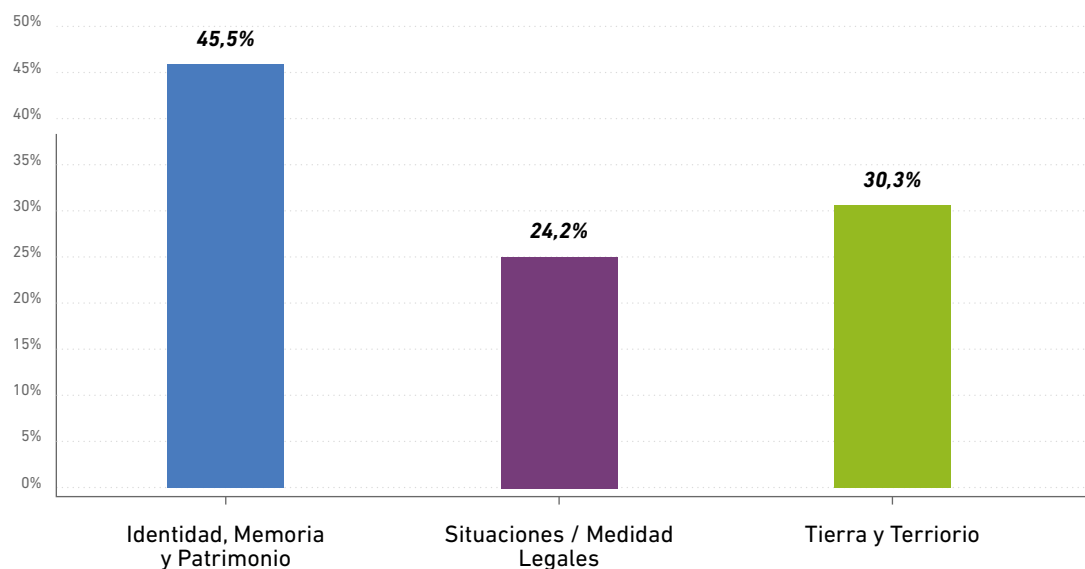
TABLA F.1.- ACCIONES DE PROTESTA ASOCIADAS AL “CONFLICTO MAPUCHE” POR COMUNA, ESTRATEGIA DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN DE REPRESIÓN.

Región	Comuna	Violencia		Represión	
		Sí	No	Sí	No
Bío Bío	Alto Bío Bío	2	1	0	3
	Cañete	4	1	2	3
	Coihueco	1	0	0	1
	Concepción	1	2	2	1
	Contulmo	1	0	0	1
	Los Álamos	1	0	0	1
	Los Ángeles	0	2	0	2
	Santa Bárbara	0	1	0	1
	Tirúa	1	0	0	1
	Total Región	11	7	4	14
La Araucanía	Angol	2	2	1	3
	Carahue	0	1	0	1
	Collipulli	8	2	0	10
	Cunco	0	2	0	2
	Ercilla	3	3	1	5
	Freire	3	2	0	5
	Lautaro	3	4	4	3
	Loncoche	1	0	0	1
	Los Sauces	1	0	0	1
	Lumaco	4	1	0	5
	Nueva Imperial	0	1	0	1
	Padre las Casas	6	6	0	12
	Temuco	4	24	3	25
	Toltén	0	1	0	1
	Traiguén	1	1	1	1
	Victoria	3	0	0	3
	Vilcún	4	2	1	5
	Villarrica	1	0	0	1
	Total Región	44	52	11	85
Los Ríos	Futrono	0	2	0	2
	La Unión	1	0	0	1
	Lanco	1	2	0	3
	Panguipulli	0	3	0	3
	Valdivia	0	13	1	12
	Total Región	2	20	1	21
Total Macro-Zona		57	79	16	120

Después de una re-categorización de los datos, hemos identificado tres grandes campos de conflictividad: a) identidad, memoria y patrimonio, b) situación/medidas legales, y c) tierra y territorio.

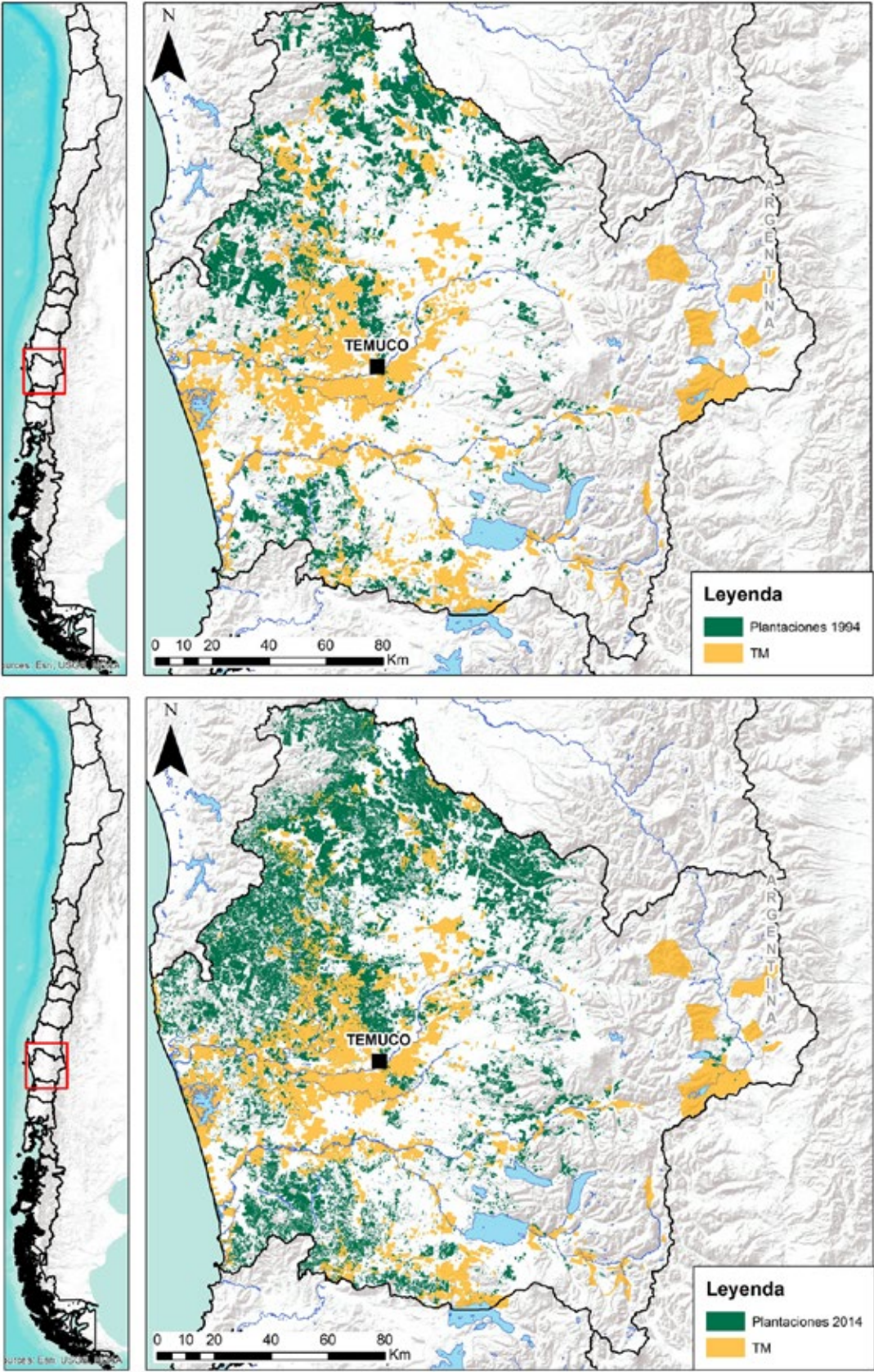
Este dato es sumamente importante, dado que muestra que de los 132 acciones de protesta categorizados en la macro-zona, 45,5%, son protestas relativas a temas de identidad, la memoria y el patrimonio. Seguido por un 30,3% de acciones sobre tierra y un 24,2% sobre situaciones legales. Sin embargo, es importante resaltar el hecho de que, para el pueblo mapuche, al igual que para otros pueblos indígenas, la tierra, el territorio y la identidad están íntimamente relacionados, por lo que habría que revisar en detalle la categorización inicial de esta base de datos. Según los datos del Observatorio Regional de la UCT, La Araucanía tiene cerca de un 25% de cobertura forestal, principalmente concentrada al Noroeste de la región, donde existen títulos de merced, y un alto porcentaje de población mapuche a nivel comunal, especialmente hacia las áreas rurales.

GRÁFICO F.1 - NÚMERO DE ACCIONES ASOCIADAS AL “CONFLICTO MAPUCHE” POR CAMPOS DE CONFLICTIVIDAD.



Fuente: Análisis propio de datos del Observatorio de Conflictos COES.

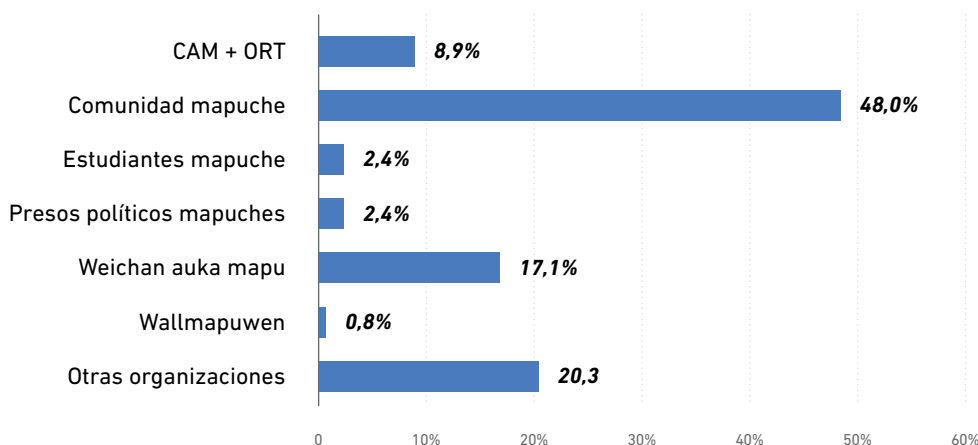
FIGURA F.1 - CRECIMIENTO FORESTAL Y TÍTULOS DE MERCED EN LA ARAUCANÍA, AÑOS 1994 Y 2014.



La Figura F.1 muestra cómo ha aumentado la presión de las plantaciones forestales, principalmente de Mininco y Araucano, en la zona de la Cordillera de Nahuelbuta. Los datos del Observatorio Regional UCT, basados en la Encuesta Casen (Ministerio de Desarrollo Social, 2013) y CONAF (2014), muestran que comunas como Ercilla y Galvarino tienen más de un 70% de población que se auto-identifica como indígena y sobre el 40% de la superficie de la comuna tiene plantaciones forestales, mientras que en Lumaco el 52% se auto-identifica como indígena y la superficie forestal comunal alcanza el 60%. En la zona denominada por la prensa como “zona roja del conflicto mapuche”, más del 40% de la superficie comunal la cubren paños forestales. Esto ha traído impactos importantes para la población mapuche, principalmente la rural, que, como lo señalan diferentes entrevistas que hemos desarrollado en el área, han quedado dispersas entre plantaciones forestales, agravando problemas de conectividad, la sequía estacional y la vulnerabilidad frente a incendios forestales, lo cual ha llevado a crecientes procesos de migración, y a la pérdida de la biodiversidad asociada al bosque nativo, fundamental para las prácticas medicinales mapuche.

El análisis de los datos del Observatorio de Conflictos de COES se torna más interesante cuando se exploran las organizaciones que participan de estas acciones de protesta: en un 48% corresponde a comunidades mapuche y a comuneros, un 17,1% a la organización Weichan Auka Mapu y un 8,9% a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y los Órganos de Resistencia Territorial (ORT). Dentro de las otras organizaciones mapuche (20,3%), se encuentran las Comunidades en Resistencia de Malleco, los Huaichafes de Lleupeco, pero también el Movimiento de Oficialización del Mapudungún y el Lof Muko de Lautaro.

GRÁFICO F.2 - ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROTESTA.

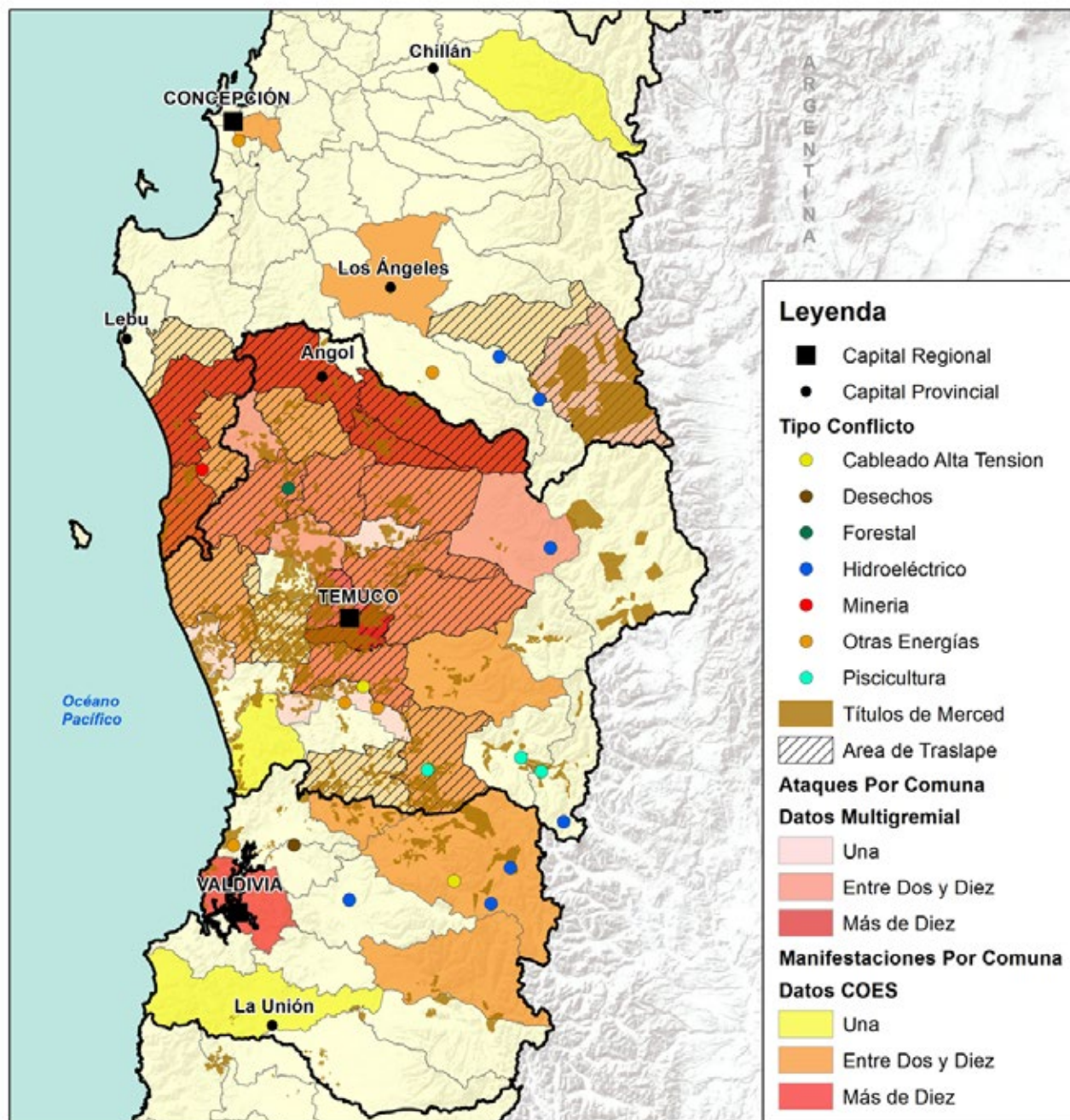


Fuente: Análisis propio de datos del Observatorio de Conflictos COES.

Este dato es de suma importancia, dado que de acuerdo a COES, el grueso de las acciones de protesta que ocurren en la macro-zona la encabezan comunidades mapuche y otros grupos mapuche, la mayoría concentrada en la relación identidad/tierra, y en menor medida por los grupos organizados con mayor connotación pública. Es decir, las acciones de Weichan Auka Mapu y la CAM, son solo una parte del repertorio de acción colectiva del pueblo mapuche. Los hechos de violencia con ataques incendiarios, la cobertura de la prensa, y la articulación de los grupos de poder regionales en torno a la existencia de una

“zona roja” (Figura F.2, “denuncias de actos violentos” de la Multigremial de La Araucanía), han construido una visión hegemónica sobre la necesidad de “Paz en La Araucanía”, lo que ha redundado es una estigmatización de la región y sus habitantes, especialmente mapuche, catalogándolos de terroristas. Esto ha significado una fuerte presencia policial de Fuerzas Especiales. Lo cierto es que la conflictividad desborda a la región, y escapa de la denominada “zona roja”.

FIGURA F.2 - DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES DE PROTESTA, CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y ACTOS DE VIOLENCIA RURAL 2015-2016 EN LAS REGIONES DEL BÍO BÍO, LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS.



Fuente: Observatorio Regional, UCT.

Por ejemplo, el INDH en su Mapa de Conflictos, y el Atlas de Justicia Ambiental (EJOLT), señalan que en la macro-zona Bío Bío, La Araucanía y los Ríos (figura F.2), la conflictividad no tiene solo que ver con la industria forestal, ya sea por plantaciones, como por plantas de procesamiento, como CELCO y la contaminación del río Cruces y el ducto por Mehuín en la región de Los Ríos, sino también con centrales hidroeléctricas. Es el caso de proyectos como Angostura, Doña Alicia, Puesco-Momolluco, Añihuerraqui, San Pedro, Neltume y la línea de transmisión Melipeuco-Freire, y el proyecto mini-hidro Tranguil. En medio del conflicto de Tranguil, en agosto de 2016, fue encontrada muerta Macarena Valdés, en medio de acusaciones de asesinato y su presunta vinculación a la oposición al proyecto hidroeléctrico, lo cual es gravísimo. Las páginas de activistas como la Red de Defensa por los Territorios y las Aguas registran otros casos de conflictos con hidroeléctricas que hay que ir completando, como es el caso del río Allipén. Las comunidades y la población rural mapuche y no mapuche, también se ven afectadas por las pisciculturas, las cuales contaminan el agua y afectan los derechos de agua indígena, y por vertederos, siendo el caso más emblemático Boyeco, en el periurbano del Gran Temuco, localizado en medio de los títulos de merced, y recientemente cerrado, lo que grafica la presión que ejerce el crecimiento urbano sobre las comunidades.

CONCLUSIÓN

La base del Observatorio de Conflictos de COES muestra que las comunidades y los comuneros son los principales protagonistas de las acciones de protesta, y que la CAM y las ORT solo se adjudican un número menor de casos. Esto es un giro importante sobre las interpretaciones que se hacen del denominado “conflicto mapuche”, y las acusaciones hacia la CAM como un ente desestabilizador de la región. También es importante mencionar la irrupción de Weichan Auka Mapu como actor del conflicto, y su campo de acción, principalmente en las comunas alrededor de Temuco. Esto ha trasladado los actos de violencia desde la denominada “zona roja” forestal, hacia la zona central de La Araucanía, donde se encuentra el grueso de las reducciones o títulos de merced. Según los datos del Observatorio Regional UCT, el 61% de los títulos de merced tiene suelo franco erosionado, y el 66% tiene uso de suelo praderas (solo un 7% tiene uso forestal de plantación pino y eucaliptus). Se trata de unidades productivas de subsistencia, con un poco de producción que se comercializa en la ciudad. Son espacios cada vez más atomizados, que dependen en su gran mayoría de agua de pozo o de abastecimiento mediante camiones aljibe, donde los ingresos en promedio son inferiores a los \$220.000 al mes. También se están configurando conflictos con hidroeléctricas y pisciculturas, lo que significa un nuevo foco en la zona cordillerana, de alto valor por su biodiversidad, y por la presencia de comunidades mapuche andinas, que tienen un fuerte vínculo con la tierra y con el agua.

Las conflictividades de La Araucanía, y más allá, deben ser analizadas desde los planteamientos del pueblo mapuche y su proceso de organización política, social, cultural y territorial, y no solo desde las acciones de mayor connotación social, sino también desde los actos y espacios cotidianos de resistencia, que incluyen también espacios institucionales, como la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM), espacios barriales, como la construcción de rukas en zonas urbanas de Temuco y Santiago, y en las miles de organizaciones que, en una dialéctica de negociación/resistencia, más allá de las dicotomías derecha/izquierda, tradicional/moderno, y urbano/rural, se abren espacio frente a una sociedad chilena dominante.

8. SEXTO MITO: LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GENERA CONFLICTOS

La confrontación entre comunidades y empresas que promueven grandes proyectos de explotación o extracción de recursos naturales se ha agudizado en la última década y ocupa un espacio cada vez mayor en medios de prensa. Esto ha abierto un frente contencioso ambientalista, que aunque es minoritario respecto a otros tipos de demandas (tabla 6.1), ha tenido una notable capacidad para obtener resultados concretos. Estas movilizaciones han tenido un impacto significativo, paralizando inversiones eléctricas y mineras (aunque las razones para detener inversiones son más amplias y diversas que solamente los conflictos), y probablemente incidiendo en la agenda legislativa, como parece haber ocurrido en la nueva política energética. Cabe destacar que, a nivel de conurbaciones y comunas, existe una correlación importante y significativa entre la frecuencia de acciones contenciosas por causas ambientalistas y aquellas con demandas por reformas políticas ($r=0.35$, $>99\%$), lo que sugiere posibles mecanismos de coordinación y amplificación entre ambos. Sumado a su eficacia en la obtención de resultados, esto es consistente con la hipótesis de que las organizaciones ambientalistas son estratégicas en cuanto a apuntar a reformas de fondo del sistema político, yendo más allá de la contingencia y solución inmediata a necesidades. En contraparte, no existe una correlación significativa entre demandas ambientalistas y de autonomía regional, dos causas que suelen considerarse afines, pero que han mostrado dispares ritmos de avance, debido al bloqueo legislativo a las reformas de descentralización.

TABLA 6.1 - CONFLICTOS AMBIENTALISTAS, REGIONALISTAS Y POLÍTICOS

Tipo de demanda	Acciones	Manifestantes
Otros	80.7%	83.4%
Reformas políticas	7.2%	13.4%
Autonomía regional	8.1%	1.4%
Ambientalista	4.0%	1.8%

El impacto de las actividades extractivas en la conflictividad social no se limita a las acciones con demandas específicamente ambientalistas, ya que también puede analizarse desde la perspectiva del sector al que pertenecen los actores demandados. Las acciones contenciosas que interpelan a actores del sector extractivo-primario (minería, pesca, forestal y agrícola) también son

minoritarias a nivel nacional, pero su frecuencia se incrementa en directa proporción a la contribución de este sector al PIB regional, con una alta correlación entre el porcentaje de ambas variables ($C=0.78$, $>99\%$, tabla 6.2). Por una parte, esto refleja el impacto en la calidad de vida de actividades extractivas, y por otra parte, manifiesta la precariedad laboral del sector primario. Por lo tanto, considerando que la magnitud económica de este sector también es minoritaria y que sus actividades tienden a localizarse en zonas poco pobladas, se puede inferir que las actividades extractivo-primarias tienen un impacto relativo alto en el incremento de la frecuencia contenciosa.

TABLA 6.2 - CONFLICTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL DEL SECTOR EXTRACTIVO-PRIMARIO

Región	Demandas al sector extractivo-primario	Otras acciones	PIB sector extractivo-primario (% Regional)
Antofagasta	16%	84%	28%
Aysén	12%	88%	19%
O'Higgins	9%	91%	24%
Tarapacá	7%	93%	23%
Atacama	4%	96%	4%
Los Lagos	4%	96%	4%
Bio-bio	4%	96%	16%
Valparaíso	4%	96%	21%
Coquimbo	3%	97%	6%
Arica y Parinacota	2%	98%	9%
Los Ríos	1%	99%	6%
Araucanía	1%	99%	7%
Maule	1%	99%	7%
Magallanes	1%	99%	1%
Metropolitana	0%	100%	11%
TOTAL	4%	96%	8%

Correlación Demandas E.P. - PIB E.P. 0.78 ($>99\%$)

En conclusión, pese a ser un frente minoritario en la actividad contenciosa nacional, la hipótesis que la explotación del medio ambiente genera conflictos es sostenida por la evidencia disponible. Cabe destacar que este tipo de movilizaciones tiene características peculiares en cuanto a su permanencia en el tiempo y una alta visibilidad y capacidad de obtención de resultados pese al escaso número de participantes que convoca. La viñeta redactada por Antoine Maillet y Gonzalo Delamaza profundiza en esta problemática.

G. Protestas en torno a conflictos extractivos en Chile (2015-2016). Algunas tendencias generales y la especificidad del sector forestal

Antoine Maillet, U. LOS LAGOS - COES

Gonzalo Delamaza, INAP - U.CHILE - COES

Como ya se ha señalado, la explotación del medio ambiente genera conflictos. Explorar con mayor detalle los datos del Observatorio de Conflictos COES por los años 2015 y 2016 nos permite abordar estos conflictos en torno al modelo extractivo desde un ángulo original, que son las características de las protestas que involucran actores en torno a esta materia.

Para dar cuenta de las protestas en torno a industrias extractivas, se consideraron las manifestaciones para las cuales se reporta que el actor demandado pertenece a uno de los siguientes sectores: energía, forestal, minería, hidrocarburos, agricultura y pesca¹³. Son un total de 185 acciones de protesta que han sido reportadas durante estos dos años, lo que equivale a menos de 5 % del total. Resulta sorprendente, dada la visibilidad pública que ha adquirido la temática. Podemos arriesgar tres hipótesis. La primera se refiere a una posible sub-representación de estos conflictos. A pesar de la innovadora metodología del observatorio con la incorporación de prensa regional, estos conflictos podrían estar relativamente invisibilizados en los medios, posiblemente por los intereses económicos y las políticas comunicacionales de las empresas cuestionadas. Segundo, podría ser que nuestra mirada sea todavía marcada por la multiplicación de los conflictos a fines de los 2000, y que esta ola ya esté bajando. La exploración de los datos de los años anteriores que va a generar el Observatorio resultará muy interesante en este sentido. Finalmente, es posible que la protesta (ya) no sea el repertorio de movilización más utilizado en estos conflictos. Los datos que seguirá recopilando el Observatorio para el año 2017 podrían confirmar esta tendencia.

Sin poder resolver el punto anterior, sí podemos mirar la composición interna de la protesta en sectores extractivos, donde se aprecian tendencias claras.

TABLA G.1. SECTORES DE LAS PROTESTAS EXTRACTIVAS EN CHILE (2015-2016)

Energía	Minería	Agricultura	Pesca	Forestal	Hidrocarburos	Total
22	89	4	19	47	4	185
11,9%	48,1%	2,2%	10,3%	25,4%	2,2%	100%

Así, el sector minero concentra la mitad de la protesta en Chile, y el sector forestal un cuarto. El resto se reparte entre energía y pesca, siendo agricultura e hidrocarburos dos temas que han generado pocas protestas.

13.- Se tomó la opción de considerar exclusivamente las protestas donde el actor demandado proviene de estos sectores, y por lo tanto de dejar fuera aquellos donde el actor demandante se relaciona con ellos. En efecto, tal configuración no pertenecería necesariamente al conflicto extractivo en su sentido estricto. Por ejemplo, pasaría con una protesta No+AFP donde participe una agrupación de pescadores.

La localización de las protestas extractivas, muestra una geografía relativamente esperable, de acuerdo a la matriz productiva de cada región. La protesta dirigida hacia la minería se concentra en el norte del país, hasta la región de O'higgins; la pesca moviliza en el norte y en el sur; el sector forestal es objeto de reclamos en el sur del país; a su vez, los acciones de protesta relativos a la energía se distribuyen más homogéneamente. En términos agregados, las regiones II (Antofagasta), VIII (Bío-Bío) y IX (Araucanía) son el escenario de casi la mitad de estas protestas en el país, muy por encima de su peso en la población total, pero consistente con la concentración territorial de la actividad extractiva intensiva en recursos naturales. Sin embargo, sólo Bío Bío presenta diversidad en las fuentes de protesta, puesto que ellas ocurren no solo en el sector forestal, ampliamente mayoritario, sino también en energía, minería, e hidrocarburos.

Entrando en una descripción más fina de las protestas en sí, constatamos que estas protestas no son especialmente masivas. Sólo cuatro protestas en minería y una en el sector forestal movilizan más de 1000 personas. No hay protestas más masivas que estas, ni siquiera en energía, sector donde había habido una cantidad importante de manifestaciones masivas, a inicios de la década, en particular en la región de Aysén (contra las represas de Hidroaysén y el movimiento social de Aysén en febrero 2012)¹⁴. De la información disponible para el sector forestal, constatamos el predominio de las acciones con menos de 100 participantes, lo que llama la atención en cuanto al tipo de protesta reportado. Es decir, en este sector existe una importante representación de actos no masivos, que podría indicar una cierta especificidad en relación a los repertorios, ya que en los demás sectores predominan los actos con más de 100 participantes en cada uno.

La particularidad de la protesta forestal se ve reforzada por la información disponible sobre organizaciones convocantes. Si bien el promedio para los conflictos extractivos es de 0,8 organizaciones convocante por evento, para el sector forestal este número es de menos de 0,4. Es decir, es común que en aquel sector no se registren estructuras organizativas de la acción. Esto no significa que la protesta sea espontánea, sino que los canales de movilización no son aparentes, ya sea porque los convocantes no quieran aparecer, o porque los medios no den cuenta de su presencia. En esta comparación, las más abiertamente articuladas son las protestas contra la minería, para las cuales se reporta más de una organización por evento. Pesca también muestra un importante grado de organización. Esto podría asociarse con que estas en áreas productivas las organizaciones de trabajadores son históricamente fuertes.

Otro dato relevante sobre estas protestas es hacia quién se dirigen. En una casi unanimidad, y transversalmente a todos los sectores, se dirigen hacia las empresas privadas, y en algunas pocas ocasiones también hacia autoridades, sean nacionales o locales. Esto señala claramente que es una protesta relativamente específica, que se nutre de situaciones locales que involucren la construcción u operación de las industrias.

Finalmente, en cuanto a las tácticas de protesta, se registra una diversidad de repertorios, donde en general predominan las tácticas "disruptivas no violentas" (como huelgas, paros o cortes de camino) por sobre las marchas, lo que es consistente con los números relativa-

14.- Vale la pena notar que para esta variable no hay información para más de la mitad de las protestas. Sin embargo, es probable que el número de participantes sea bajo cuando no es reportado.

mente bajos de asistentes a las acciones de protesta. Solo en energía la marcha constituye el repertorio mayoritario. Sin embargo, en el sector forestal la mayoría de las acciones es el escenario para tácticas violentas. Otra vez se hace particularmente notoria la especificidad de la protesta en este sector, que se ve refrendada por los datos sobre los grupos sociales habiendo participado a las protestas. En casi la mitad (dieciocho) de las acciones se reportan encapuchados, fenómeno que no ocurre en ningún conflicto en minería y sólo dos en energía y agricultura. Otro elemento fundamental es el reporte de la presencia de actores mapuches en once de estas acciones, marcando ahí también una diferencia importante con el resto. Estos datos nos muestran entonces una particularidad del conflicto en el sector forestal que merecería un análisis más detallado.

9. SÉPTIMO MITO:

SANTIAGO ES LA CAPITAL DEL CONFLICTO

Las apariencias juegan a favor de este mito, lo que se explica por el protagonismo del Gran Santiago¹⁵ en función de su tamaño demográfico y de la concentración institucional y simbólica del poder político. Por una parte, la magnitud de su población incrementa mecánicamente la frecuencia y número potencial de participantes en acciones contenciosas. Por otra parte, la radicación de diversas instituciones de gobierno en el barrio cívico, en un radio de pocas cuadras, genera una estructura de oportunidad política y de visibilización de demandas única en el país.

El efecto del tamaño de población queda de manifiesto en las altas y significativas correlaciones que presenta con el número de conflictos ($r=0.83$, $>99\%$) y con el promedio de manifestantes en ellos ($r=0.72$, $>99\%$, tabla 7.1). Sin embargo, el número de conflictos por habitante

es tres veces menor en el Gran Santiago que en el resto del país, aunque la ocurrencia de acciones excepcionalmente numerosas compensa lo anterior, generando más del doble de manifestantes por habitante que en otras conurbaciones y comunas (tabla 7.1).

Considerando la magnitud promedio de las acciones contenciosas en el Gran Santiago, nueve veces mayor al resto de Chile, es destacable que la tasa de violencia sea sólo ligeramente superior en la capital (tabla 7.1), ya que basta un manifestante violento entre miles para que esto sea reportado en la prensa. En contraparte, la tasa de represión sí es mucho mayor a la del resto del país, de lo que se infiere que la lógica policial apunta más a controlar las movilizaciones con más o menos severidad en función de su masividad que como respuesta a la presencia de elementos violentos en ellos. Esto, y la mayor probabilidad

TABLA 7.1 - INDICADORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS DE CONFLICTIVIDAD SEGÚN POBLACIÓN: ESPECIFICIDAD DEL GRAN SANTIAGO

	Correlación con población	Gran Santiago	Otras comunas
Número conflictos	0.83***	666	3377
Promedio Manifestantes	0.72***	7329	838
Conflictos-año/10000 hab	-0.05	0.5	1.6
Manifestantes-año/100 hab	0.26***	24	9
Tasa violencia	-0.004	0.14	0.11
Tasa represión	0.12*	0.23	0.09

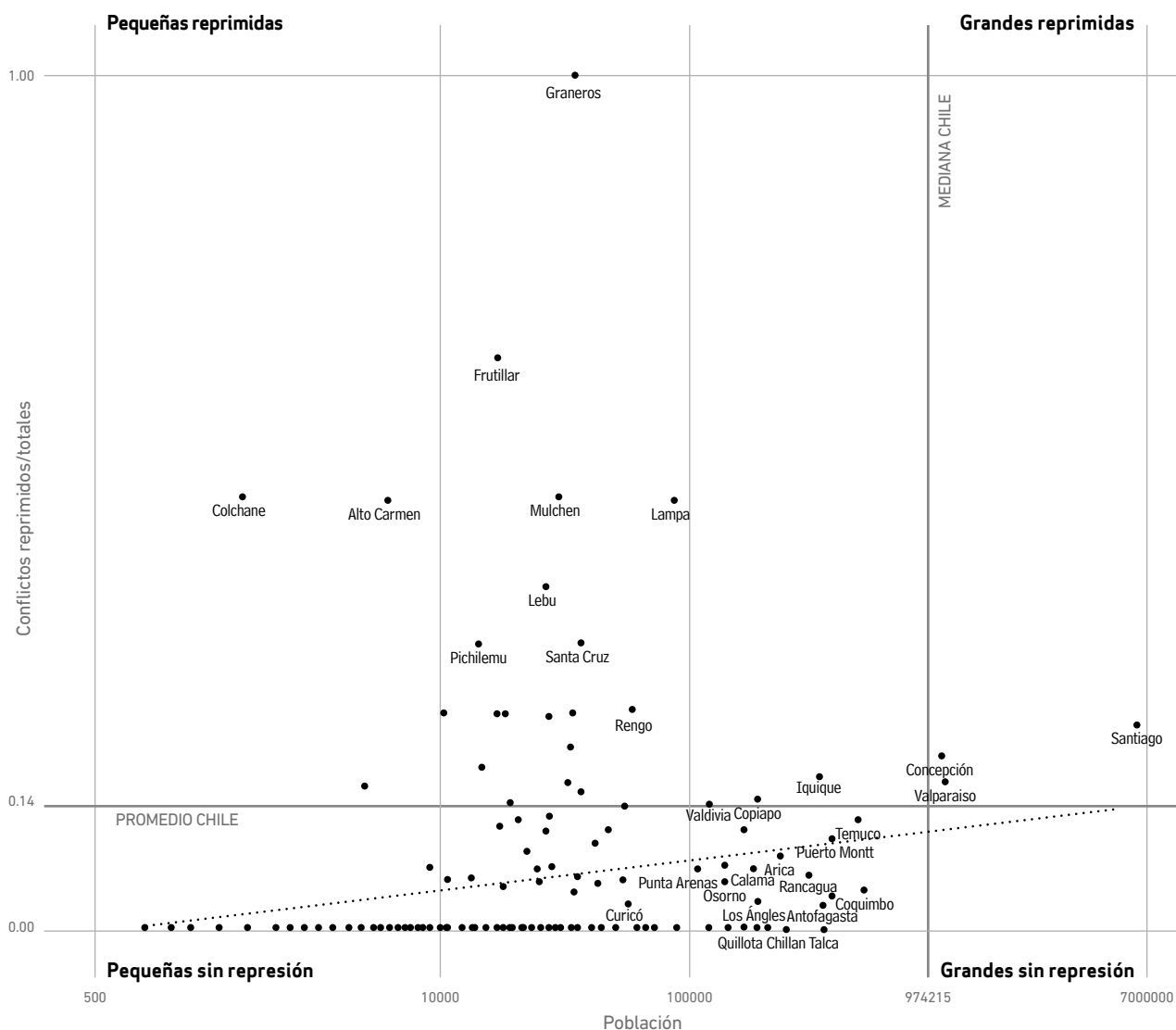
Significancia estadística coeficientes: ***>99% **>95% *>90%

13.- Para este informe, se considera al Gran Santiago como una unidad urbana, formada por una conurbación que abarca 37 comunas y no sólo a Santiago centro, donde la concentración de una gran mayoría de acciones contenciosas no se explica por sí misma, sino por su condición de centralidad en la metrópolis.

que ocurran acciones contenciosas masivas en ciudades más grandes se traduce en una correlación positiva entre tasa de represión y tamaño de población ($r=0.26$, $>99\%$), la que es más fuerte ($r=0.57$, $>99\%$) cuando sólo se consideran las ciudades mayores a 100.000 habitantes. De este modo, entre las ciudades grandes, el Gran Santiago tiene la mayor tasa de represión (figura 7.1), sólo superada por quince ciudades intermedias y pequeñas que, paradójicamente, son poco conflictivas, con un promedio de 4 acciones cada una (en Graneros sólo se registró un conflicto en el período observado, el que fue reprimido, lo que arroja una tasa del 100%). A nivel regional, la tasa de represión de la RM es la mayor del país, duplicando el promedio nacional (tabla 5.3).

En suma, aunque el protagonismo del Gran Santiago en la conflictividad nacional es indiscutible en términos del volumen de manifestantes, esto se debe a la magnitud de su población y no a un particular activismo o violencia de sus habitantes. Considerando la cantidad de conflictos por habitante, esta región queda bastante abajo del promedio nacional. Incluso en cantidad de manifestantes por cada 100 habitantes, que ascienden a 24, el Gran Santiago es superado por Valdivia, con 35, y por Antofagasta, con 34. Por lo tanto, la veracidad de este mito depende de cómo se mida la conflictividad social, aunque el Gran Santiago tiene una posición indiscutida como la ciudad con más represión.

FIGURA 7.1 - REPRESIÓN Y TAMAÑO DE POBLACIÓN EN CONURBACIONES Y COMUNAS DE CHILE



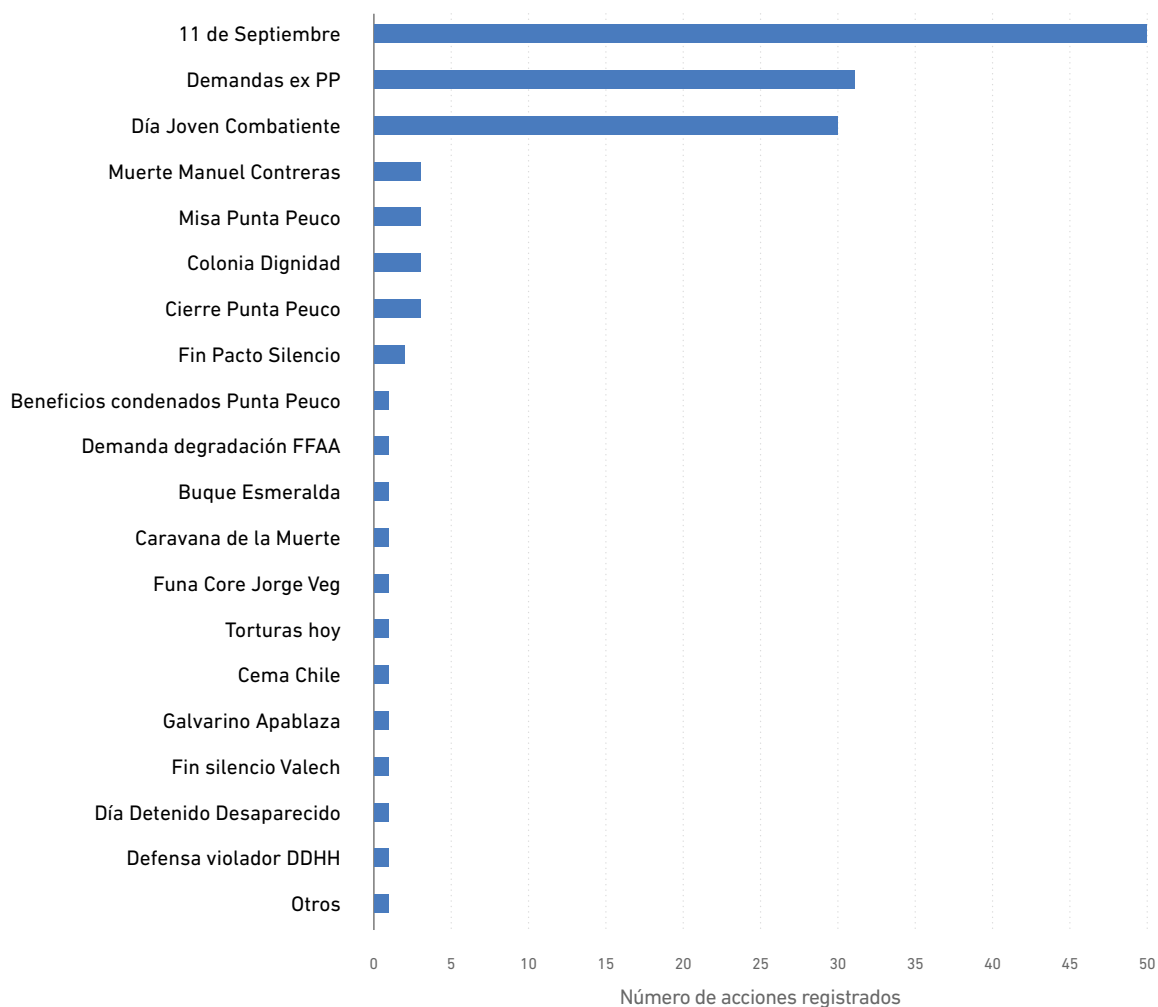
H. Pasados que no pasan. Disputas en torno a los legados de la dictadura: conmemoración, justicia y reconocimiento

Carolina Aguilera

UDP-COES

El Observatorio de Conflictos identificó 137 acciones únicas relacionadas con la dictadura de 1973-1990, a lo largo de todo el país. Todos, menos uno, refieren a manifestaciones que se ubican en una posición contraria al régimen, con fines conmemorativos y en demanda por verdad, justicia y reparación a víctimas.

GRÁFICO H.1 - ACCIONES EN 2015 Y 2016 (N=137)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Conflictos

11 DE SEPTIEMBRE Y DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE, FECHAS EMBLEMÁTICAS DEL CALENDARIO CONMEMORATIVO DE LA DICTADURA EN CHILE

Ambos días del calendario convocan más de la mitad de las acciones relativas a la dictadura, realzando la significancia que tiene la conmemoración como forma de elaborar este pasado de manera pública en el país (Gráfico H.1). El 11 de septiembre, fecha que sintetiza en la memoria social la violencia estatal efectuada en contra de una parte de la población durante la dictadura, sigue ocupando el primer puesto en cuanto a convocatoria de manifestaciones (50 acciones, Gráfico H.1). En los casos en que se registró el target u objetivo de la demanda (12), se aprecia que se trata de una demanda nacional.

TABLA H.1 - TÁCTICAS UTILIZADAS EN LAS ACCIONES CONMEMORATIVAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE (2015 Y 2016)

Cortes / barricadas	Ataque a carabineros	Marcha	Rememoración	Incendios	Uso explosivos / molotov	Manifestación	Acto oradores	Festejos colectivos	Ataque a terceros	Vigilia	Saqueo tiendas	Performance manifestantes	Destrucción propiedad pública
27	13	9	8	8	7	5	3	3	3	2	2	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Conflictos

Se trata en muchos casos de manifestaciones que combinan varias tácticas, destacándose en cantidad de acciones aquellas de carácter disruptivo (Tabla H.1). Estas tácticas violentas ocurren generalmente en la noche o hacia el final de las marchas y rememoraciones, las que sin embargo no tan más masivas como las manifestaciones pacíficas. A diferencia del Día del Joven Combatiente, para el 11 no se constataron tomas de recintos.

En los casos en que se registró, el actor demandante en septiembre es en su gran mayoría (23 de 27)¹⁶ una organización de la sociedad civil. Los medios indican que participaron sobre todo organizaciones de familiares de víctimas y de derechos humanos, seguidos por partidos políticos de izquierda y algunas organizaciones de la sociedad civil (Tabla H.2).

TABLA H.2 - ORGANIZACIÓN, GRUPO O ACTOR QUE PARTICIPA DE ACCIONES CONMEMORATIVAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE (2015 Y 2016) (P.17)

AFDDs y AFEPS	Asamblea Nacional Por Los Derechos Humanos	Agrupación Mujeres De Luto	Amigos De Miguel Woodward	Izquierda Libertaria	FPMR	JJC	PS	PRSD	Ukamau	Unión Clasista De Trabajadores	Coordinadora Feminista
16	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Conflictos

La otra efeméride que destaca en los medios es el Día del Joven Combatiente, que convocó a 30 acciones entre ambos años. Se trata de la conmemoración de la muerte de los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, en manos de carabineros en 1985 en Villa Francia, Estación Central. A diferencia de la conmemoración del 11, ésta se concentra mayoritariamente en poblaciones de estratos medios bajos, en las que se existen redes políticas y sociales de izquierda de larga data. Asimismo, se diferencia por presenciar una mayor proporción de tácticas de protesta disruptivas. El uso de este tipo de acciones violentas es representativo de la narrativa que sustenta a esta conmemoración, que reivindica la lucha de los jóvenes en años 1980s resignificando la fecha con una crítica radical al modelo neoliberal prevalente.

TABLA H.3 - TÁCTICAS UTILIZADAS EN LAS ACCIONES CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE (2015 Y 2016)

Cortes / barricadas	Ataque a carabineros	Uso explosivos / molotov	Vigilia	Toma	Incendios	Marcha	Manifestación	Ataque a terceros
25	16	6	2	2	2	1	1	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Conflictos

A 13 AÑOS DE LA COMISIÓN VALECH, DEUDAS PENDIENTES

El segundo conflicto que más acciones registró el Observatorio en 2015 y 2016 fue la agudización de la demanda de organizaciones de ex presos políticos -proveniente desde 2013-, quienes reclaman (a) la apertura de una comisión permanente de calificación de víctimas de tortura, (b) mejoras pecuniarias, en vivienda y salud en las reparaciones recibidas en su calidad de víctimas calificadas por el Estado y (c) fin a los 50 años de secreto que existen sobre los testimonios entregados a la Comisión Valech¹⁷ (31 acciones¹⁸. Gráfico H.1). En 2015-2016 estas protestas se vehiculizaron en su gran mayoría mediante huelgas de hambres. Estas comenzaron en abril de 2015 y se dieron según los registros en 12 comunas¹⁹ de 6 regiones del país, participando un centenar de personas. Las huelgas estuvieron acompañadas por marchas y otras tácticas en apoyo. La huelga de hambre de 2015 se inició en protesta por el incumplimiento de los acuerdos en materia de reparaciones acordados con el gobierno en el año anterior en una Mesa de Trabajo integrada por organizaciones de ex presos políticos, representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. La Mesa se creó, a su vez, luego de protestas de ex presos políticos, que incluyó una huelga de hambre. En 2015, luego de 5 semanas de huelga, se constituyó una nueva mesa (llamada de "Alto Nivel") con el gobierno, que permitió cumplir algunas de las demandas: en octubre se acordó una ley (n° 20.874), para el pago de \$1.000.000 de pesos a las personas calificadas

17.- Comisiones "Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura" (2004) y "Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura" (2011). Ambas instancias recopilaron el testimonio de 27.000 víctimas calificadas como tales, los que sin embargo no pueden ser consultados por el público ni por abogados o integrantes del poder judicial. Actualmente existe un litigio para cambiar esta situación, y se ha logrado que en casos especiales se puedan utilizar estos registros. Mayor información en Collins, C. (2016). "Truth-Justice-Reparations Interaction Effects in Transitional Justice Practice: The Case of the 'Valech Commission' in Chile", en J. Lat. Amer. Stud.: 55-82.

18.- Del total de acciones, 27 se registraron en 2015. Más información sobre las demandas de los ex presos políticos en Collins, C. (2015). "Silencios e irrupciones: verdad, justicia y reparaciones en la postdictadura chilena", en Informe de DDHH 2015, Centro de Derechos Humanos, UDP: 21-73.

19.- Valparaíso, Los Andes, San Antonio, San Felipe, Rancagua, San Vicente, Puerto Montt, Castro, Osorno, Punta Arenas, Santiago, Arica.

como víctimas por la la Comisión Valech. Se trataba de una primera medida para resolver el conflicto agudo, quedando las otras demandas postergadas para ser abordadas por la entonces futura Subsecretaría de Derechos Humanos. La subsecretaría comenzó a operar recientemente, y retomó las negociaciones estableciéndose un acta de acuerdo en marzo de 2017 (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017), que avanza en algunos puntos y deja otros pendientes.²⁰

Es relevante destacar dos aspectos que hacen de este conflicto un tema álgido. Por un lado esta disputa se agrava por el hecho de las causas judiciales por torturas son muy marginales en número en relación con los crímenes de ejecución o desaparición. Por otro, como ha destacado Cath Collins, la instancia de la Comisión Valech significó un retroceso en materia de justicia, en comparación con la comisión Rettig (1991, 1996), puesto que ésta sí estableció una vinculación entre la instancia y el poder judicial (aun cuando la relación tardara años en materializarse). Por el contrario la institucionalidad que dio origen a la comisión Valech excluyó explícitamente esta opción.²¹

NUEVOS CONFLICTOS POR LA MEMORIA. ¿QUÉ HACER CON LOS PERPETRADORES DE VIOLACIONES A LOS DDHH?

El Observatorio registro de manera significativa, la creciente visibilización de un conflicto que hasta hace pocos años no había emergido en el espacio público, qué hacer con los perpetradores de violaciones a los DDHH en nuestra sociedad (16 acciones, Gráfico H.1)²² En este ámbito se observaron protestas en contra de los beneficios carcelarios de los presos por violaciones a los DDHH, demandas para la degradación de funcionarios de las FFAA y de orden condenados por este tipo de delitos. También se registraron protestas en contra de la así llamada Misa del Perdón en el penal especial de Punta Peuco, la que buscaba rebajas de penas a condenados por crímenes de DDHH. Asimismo, hubo una manifestación en contra de procesados por la Caravana de la Muerte y una “funa” al Buque Escuela Esmeralda, lugar donde se detuvo y torturó a personas durante la dictadura, y que aún representa al Estado chileno en el ámbito militar. A ello se suma una “funa” al Core Jorge Vega por presuntos crímenes de lesa humanidad. Este conflicto se agudiza por el hecho de que los perpetradores de violaciones a los DDHH, en su mayoría, no han entregado datos sobre los detenidos desaparecidos ni sobre otros casos de violaciones a los DDHH, lo que ha conllevado protestas por el “fin del pacto de silencio”. La magnitud social que ha ido alcanzando el desprecio por los criminales por violaciones a los DDHH se evidencia también por las acciones de celebración de la muerte de quien fuera el director de la DINA, Manuel Contreras, en 2015 (en Plaza Italia y fuera del Hospital Militar donde murió). Esto contrasta con el único caso de manifestación, en ambos años, en defensa de una persona condenada por violaciones a los DDHH.

Este conflicto se entiende como parte de una demanda amplia de las organizaciones de DDHH, de las agencias expertas y de expertos en el tema, por hacer cumplir plenamente los acuerdos en materia de justicia y reparación por parte del Estado.

20.- Ver Acta en <http://piensachile.com/wp-content/uploads/2017/03/ACTA-DE-ACUERDO-MESA-DE-TRABAJO-GOBIERNO-EX-PPs-PARTICIPANTES.pdf>.

21.- Collins, C. (2016) Ibid.

22.- “Muerte Manuel Contreras”, “Misa Punta Peuco”, “Cierre Punta Peuco”, “Fin Pacto Silencio”, “Beneficios condenados Punta Peuco”, “Demanda degradación FFAA”, “Buque Esmeralda”, “Caravana de la Muerte”, y “Funa Core Jorge Vega”.

También se reportaron protestas en torno a Colonia Dignidad (actual Villa Baviera), secta vinculada a casos masivos de pedofilia y que prestó un apoyo significativo al estado chileno para cometer violaciones a los derechos humanos en dictadura. Ésta operaba en un terreno con casi plena autonomía política en la región del Maule, y que hoy funciona como lugar turístico administrado por ex colonos residentes. Recientemente una serie de inmuebles del predio fue declarado como Monumento Histórico por su pasado represivo, y ha sidopreciado judicialmente.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Las formas del recuerdo público de la dictadura en Chile han ido variando a lo largo del tiempo. Si en los primeros años de posdictadura el país tuvo que conformarse con casos ejemplificadores de justicia (como el juicio por Orlando Letelier que estaba fuera de la Ley de Amnistía), y una omisión casi completa del tema en los medios masivos de comunicación, en la actualidad el panorama es otro. Junto a las cientos de causas abiertas por crímenes de DDHH, se suman en los últimos años los éxitos de taquilla dedicados al periodo en los canales de televisión.²³ Aquel diagnóstico sobre la mala memoria del país, lúcidamente retratado por Tomás Moulián con el iceberg que nos representó en la Exposición Universal de 1992, ya resulta inadecuado para la actualidad.²⁴ Hoy observamos una apertura pública a la pregunta por el pasado. Además, si se observa la producción cultural se vislumbra un giro en las narrativas gracias a creaciones de una generación de adultos que vivieron la dictadura como niños. Se trata de obras que ponen el acento en los vacíos y las dificultades en la transmisión de las memorias traumáticas y que ponen de relieve las ambivalencias en torno a dicho pasado.²⁵

Otro aspecto sobre el cuál es necesario reflexionar es el lugar de la disputa. En general, los actores que han liderado la lucha por la verdad, la justicia y la memoria en relación a la dictadura, no han ocupado lugares de poder en el campo político, ni tampoco han tenido espacios en los medios de comunicación (salvo en los primeros años de posdictadura). Sus conflictos se han visibilizado mayormente en la calle, además de la continua batalla judicial. La ausencia de acciones que, por el contrario, defiendan el legado dictatorial no se explica porque estos actores no se expresen, sino que lo hacen ya sea en espacios privados o a través del eficiente uso de las cartas al director de diarios como El Mercurio. Esa tribuna les es esquivia a los actores sociales. Por tanto, para comprender las batallas por la memoria en Chile, en toda su magnitud y complejidad, no basta con observar únicamente lo que ocurre en la calle, sino que es necesario mirar también aquellos otros lugares en que los actores con mayor capital económico y político manifiestan el conflicto.

El uso de la calle conlleva, al menos, dos aspectos que interesa enfatizar relacionados a la búsqueda de visibilización amplia que este tipo de manifestaciones conllevan. Uno, el más evidenciado en la prensa, es el recurso a la violencia, el cual afecta a las acciones conmemorativas a víctimas. El segundo, menos destacado pero igualmente significativo, es dar cuenta que la manifestación del recuerdo en el espacio de la calle es una forma

23.- Como fue la serie "Los 80", y "Los Archivos del Cardenal".

24.- Moulián, T. (1997). Chile, Anatomía de un Mito. Santiago: LOM. Además, se destacaron en la época el Garretón, M.A. (2000). La Sociedad en que vivi(re)mos. Santiago: LOM y Lechner. (2002). Las Sombras del Mañana: la dimensión subjetiva de la política". Santiago: LOM.

25.- Me refiero por ejemplo a los films, "El edificio de los chilenos" (Aguiló, M.; 2010), "Mi vida con Carlos" (Berger-Hertz, G.; 2010) y "Mi abuelo Allende" (Castillo, P., Tambutti Allende, M.; 2015). La dramaturgia de Guillermo Calderón apunta en la misma dirección.

de búsqueda de reconocimiento público para víctimas de hechos que fueron sistemáticamente negados por largos años y en los que la justicia y reparación ha tardado mucho en llegar. Siguiendo la categorización de Paul Ricoeur²⁶, en estas expresiones se “pide(e) ser reconocido por los otros”, por la sociedad en su conjunto.²⁷ Este es uno de los sentidos prevalentes en las acciones conmemorativas registradas en torno a la memoria de la dictadura, pero considero que lo es también en los casos de las huelgas de hambre de los ex presos políticos. Es decir, estas manifestaciones no debieran ser entendidas únicamente como una búsqueda por mejoras pecuniarias, sino que bajo la óptica de una búsqueda de reconocimiento. La legitimidad de este reconocimiento es negado toda vez que se consigna a las reparaciones como “beneficios” y no como un derecho.

10. OCTAVO MITO:

LOS MEDIOS NACIONALES CUBREN TODO CHILE

Para este mito, los datos son particularmente elocuentes: un conjunto de medios (mal llamados) “nacionales” que han sido registrados por este observatorio (El Mercurio, La Tercera, Diario Financiero y Radio Cooperativa), reportan solamente el 17% de las acciones contenciosas que ocurren en Chile, siendo superados por la extraordinaria cobertura que por sí solo provee el medio Radio Biobío (24%) y son casi duplicados por el conjunto de 13 medios regionales consultados (42%, figura 8.1).

Esta observación demuestra la importancia de multiplicar las fuentes consultadas en estudios basados en reportes de prensa, y sugiere revisar con cautela los resultados obtenidos solamente a nivel de medios nacionales, lo que suele ser el caso de las comparaciones internacionales.

La extraordinaria cobertura de “Radio Biobío” es aún más sorprendente al comparar los dos años de obser-

TABLA 8.1 - NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACCIONES CONTENCIOSAS ÚNICAS REPORTADAS POR TIPO DE MEDIO

Año	Nacionales		Biobío		Regionales		Repetidos		Total
2015	347	22%	230	15%	752	48%	240	15%	1569
2016	336	14%	724	29%	950	39%	454	18%	2464
Total	683	17%	954	24%	1702	42%	694	17%	4033

26.- Ricoeur, P. (2006). *Los caminos del reconocimiento*. Tres estudios. México: Fondo de Cultura.

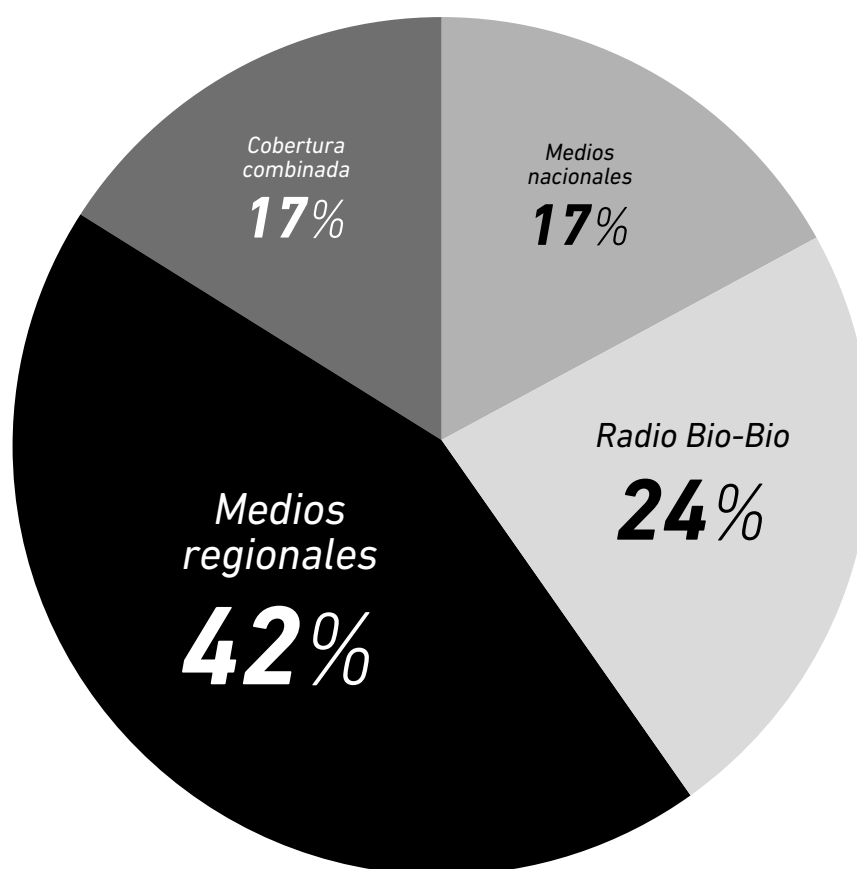
27.- Ricoeur, *Ibid.*, p. 12.

vación. Del año 2015 al 2016, este medio duplicó su participación en la cobertura total, triplicando su cantidad de reportes exclusivos, mientras que los medios “nacionales” reportaron una cantidad constante y los regionales incrementaron sus reportes en un 26% (tabla 8.1). Estos comportamientos muestran evidentes diferencias editoriales de framing y priming, y aunque el fuerte aumento de cobertura de un medio particular podría estar incidiendo en el registro del relativo aumento de la conflictividad en los años 2015-2016, el comportamien-

to agregado de 13 medios regionales confirma que los reportes de prensa reflejan una tendencia real de incremento en frecuencia de acciones contenciosas.

En conclusión, el mito que los medios “nacionales” cubren todo Chile es categóricamente falso, ya que éstos representan una fracción relativamente pequeña y además decreciente del total de acciones contenciosas reportadas por la prensa. La viñeta redactada por Nicolás Somma nos ilustra un poco más sobre estos asuntos.

FIGURA 8.1 - COBERTURA DE ACCIONES CONTENCIOSAS SEGÚN TIPO DE MEDIOS



Nota: esta clasificación de medios difiere de la utilizada en el capítulo de este informe redactado por Nicolás Somma, que propone una perspectiva complementaria²⁸

28.- En este gráfico, la radio Cooperativa se considera en conjunto con los medios nacionales, mientras que en el capítulo de Somma se considera en conjunto con la radio Bio-bio. Esto responde a una diferencia analítica, destacándose aquí el impacto del medio con mayor cobertura mientras que Somma realiza un análisis más específico por tipos de medio (comparando radios y periódicos).

I. Medios de comunicación y sesgos en la cobertura de la protesta

Nicolás M. Somma

PUC - COES

Como se nota en el anexo metodológico, el Observatorio de Conflictos del COES sigue la venerable tradición de estudiar la protesta sistematizando información de medios de comunicación tales como diarios y radios. Aunque esta metodología – denominada “análisis de eventos de protesta” – proporciona un conocimiento novedoso y detallado, es sabido que introduce sesgos de selección – no todos los eventos que ocurren “llegan” a los medios.²⁹ En este sentido, una fortaleza del Observatorio es la diversidad de medios empleados. Al incorporar un diario por región, captura acciones que no son reportadas en los medios nacionales, y de esa forma ofrece una visión probablemente menos sesgada (aunque nunca exacta) de lo que ocurre a lo largo de todo el país.

Esta fortaleza permite retomar y profundizar el “octavo mito” presentado en este informe. Éste muestra que la mayoría de las protestas no son reportadas en los medios supuestamente “nacionales”. Siguiendo esta línea, clasifiqué a las acciones del Observatorio en cuatro grupos según el o los medios que los cubren: (1) acciones reportadas sólo por periódicos nacionales (La Tercera, El Mercurio y Diario Financiero); (2) sólo reportadas por radios nacionales (Radio Bío-Bío y Radio Cooperativa)³⁰; (3) sólo por periódicos regionales (listados en el apéndice metodológico del informe); y (4) reportes “combinados” (con cobertura múltiple de las anteriores).

Como muestra el gráfico I.1, distintos tipos de medios reportan distintos sub-universos de las protestas. Los diarios nacionales sólo reportan exclusivamente el 13% de las protestas (de ahí que el adjetivo de “nacionales” no sea exacto). Los diarios regionales, tomados en su conjunto, reportan en exclusividad casi tres veces más cantidad de acciones (42%). Las radios nacionales hacen otro tanto con más de un cuarto del total de acciones.

Esta cobertura diferencial de la protesta tiene implicancias interesantes si se tiene en cuenta que las personas tienen un consumo de medios segmentado. Según la Encuesta Nacional de Lectoría y Pluralismo (Escuela de Periodismo UDP & Consultora Feedback, 2011)³¹, aplicada a mayores de 14 años en la cuarta, quinta y octava región, el 19% de la población encuestada sólo lee periódicos de cobertura nacional y el 18% sólo lee periódicos regionales. Asimismo, el 25% escucha sólo radios nacionales, mientras que el 33% escucha sólo radios locales.

29.- Ver por ejemplo Ortiz, D., Myers, D., Walls, E., & Diaz, M. E. (2005). Where do we stand with newspaper data?. *Mobilization: An International Quarterly*, 10(3), 397-419; y Earl, J., Martin, A., McCarthy, J. D., & Soule, S. A. (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annu. Rev. Sociol.*, 30, 65-80.

30.- Denominamos a éstas como “radios nacionales” dado que ocupan los primeros puestos de audiencia a nivel nacional y se emiten en varios puntos del país (ver <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2016/09/22/radio-bio-bio-se-consolida-como-la-emisora-mas-escuchada-de-chile-y-lider-informativa-en-santiago.shtml>). Radio Bío-Bío se fundó en la ciudad de Concepción pero se expandió a otras regiones durante los 90s y actualmente tiene 42 estaciones en todo el país por lo que puede considerarse una radio nacional (https://es.wikipedia.org/wiki/Radio_B%C3%ADo-B%C3%ADo). De todos modos, debe tenerse en cuenta que para la codificación de las protestas no se utilizaron las emisiones al aire de estas radios sino sus páginas web, lo que hace difícil conceptualizarlas como radios tradicionales.

31.- Encuesta realizada por la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales y la consultora Feedback, y que se encuentra disponible por gentileza de Arturo Arriagada en <http://www.antimedios.cl/entrevistas-2/>.

GRÁFICO I.1 - DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS SEGÚN TIPO DE COBERTURA

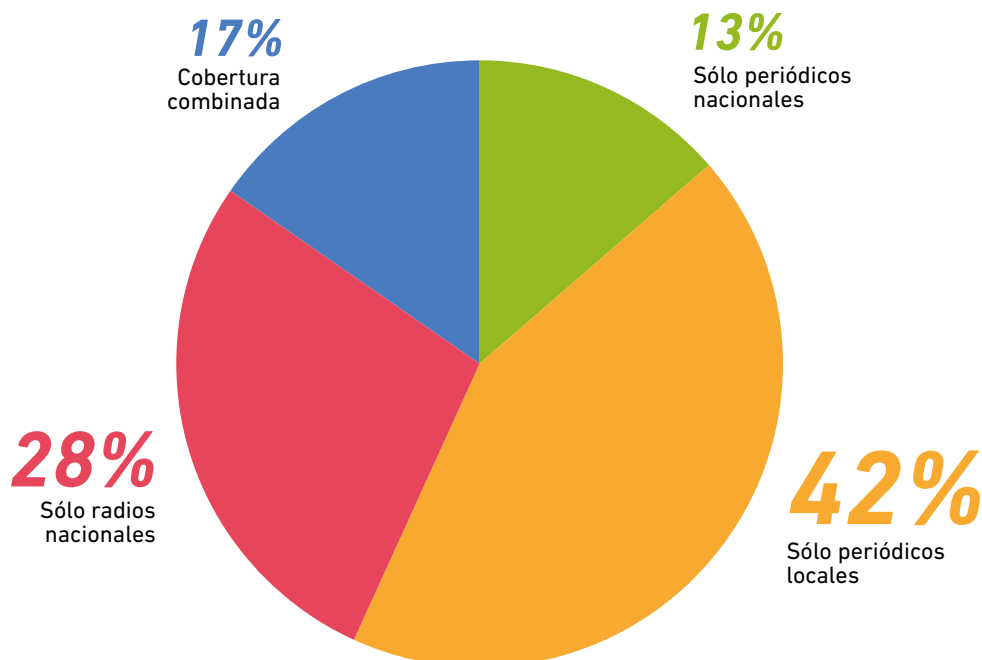
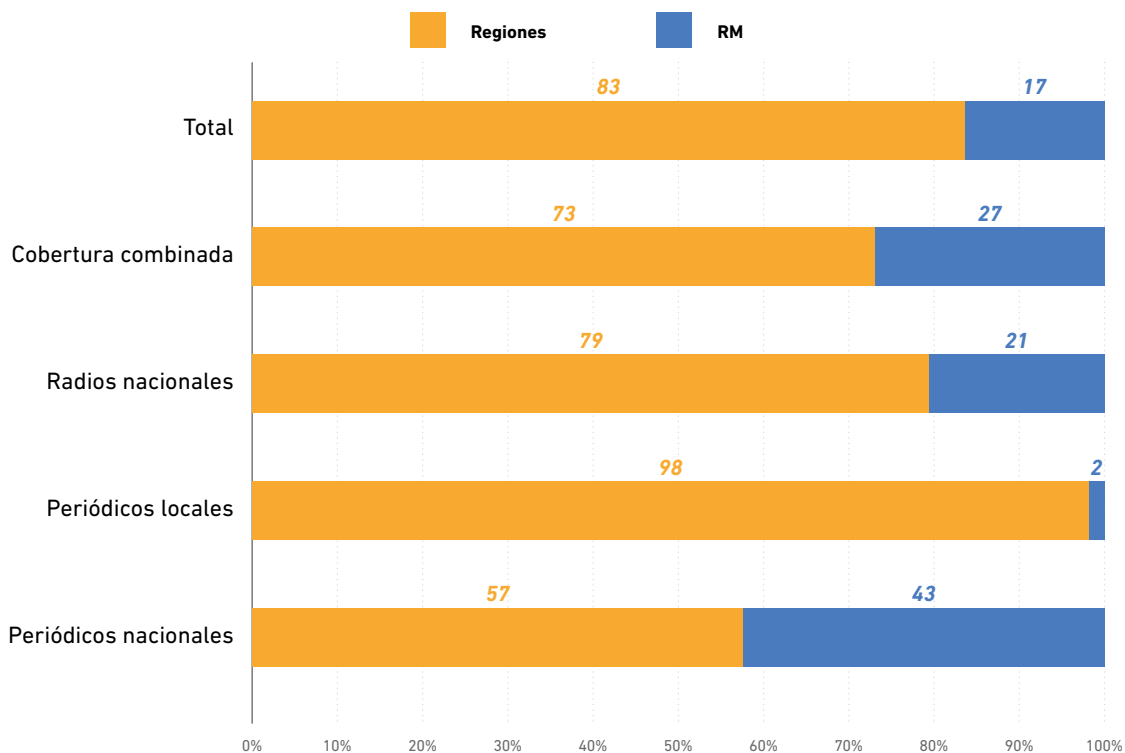


GRÁFICO I.2 - LOCALIZACIÓN DE LAS PROTESTAS SEGÚN TIPO DE MEDIO



Como distintos medios cubren distintas acciones (gráfico I.1), esto significa que distintas personas están expuestas a distintos sub-universos de protestas. En consecuencia, la información que reciben difiere y su opinión sobre la protesta y los movimientos sociales que la protagonizan posiblemente varíe debido a este hecho. Téngase en cuenta además que, para la mayoría de la gente, los medios de comunicación son la principal fuente de información sobre la protesta. En Chile y el mundo, la población que participa en protestas es minoritaria. La mayoría restante carece de información de primera mano y debe basarse fundamentalmente en los medios.

No sólo ocurre que, por lo anterior, las acciones específicas que llegan al conocimiento de distintas personas son distintos. Más importante aún, las características de las acciones reportadas varían. Para empezar, la cobertura de los distintos tipos de medios está fuertemente sesgada por el lugar donde ocurre la protesta. Como muestra el gráfico I.2, sólo el 17% de las protestas ocurre en la región metropolitana – el resto ocurre en otras regiones. Sin embargo, los diarios nacionales sobre-representan enormemente las protestas de la región metropolitana – un 43% de las que reportan provienen de allí. Pasa lo opuesto con los diarios regionales: el 98% de las protestas que reportan ocurren fuera de la región metropolitana. Es decir, es muy raro que un diario regional reporte lo que pasa en la región que centraliza el poder y los recursos del país. Como consecuencia, para el 18% que sólo lee periódicos regionales, la protesta metropolitana prácticamente no existe.

También hay diferencias en el tamaño de las protestas – medido por estimaciones de la cantidad de asistentes (gráfico I.3). Las acciones que aparecen en los diarios nacionales y en más de un medio (“cobertura combinada”) tienden a ser más grandes, de más de 3000 asistentes. Por el contrario, los diarios regionales sub-representan a las acciones más grandes (muchos de los cuales tienen lugar en Santiago, que como vimos arriba apenas aparecen en los diarios regionales). Extrañamente, las radios nacionales sub-representan aún más a las grandes acciones, al tiempo que sobre-representan las acciones más pequeñas. Por supuesto, las estimaciones de cantidad de asistentes son imprecisas y aproximativas. De todas formas, quienes se nutren de uno u otro tipo de medios posiblemente tendrán una visión distinta de la magnitud de la protesta en el país.

Los movimientos sociales pueden emplear distintos tipos de tácticas – pacíficas como una marcha, disruptivas no violentas como cortar una ruta, o violentas como dañar la propiedad pública o privada. Las tácticas importan. Muchas personas que no conocen las demandas de los movimientos basan sus juicios sobre ellos en función de las tácticas – y por lo general los movimientos violentos reciben las peores opiniones. El gráfico I.4 muestra que en este aspecto también hay diferencias apreciables. Los diarios nacionales sobre-reportan las protestas cuya táctica principal es violenta y sub-representan a las protestas pacíficas, posiblemente contribuyendo a una visión negativa de los movimientos sociales. A su vez, los diarios regionales sobre-representan a las protestas pacíficas (produciendo quizás el efecto opuesto), mientras que las radios nacionales cubren mayormente las más disruptivas y menos violentas.

GRÁFICO I.3 - CANTIDAD DE ASISTENTES A LAS PROTESTAS SEGÚN TIPO DE MEDIO

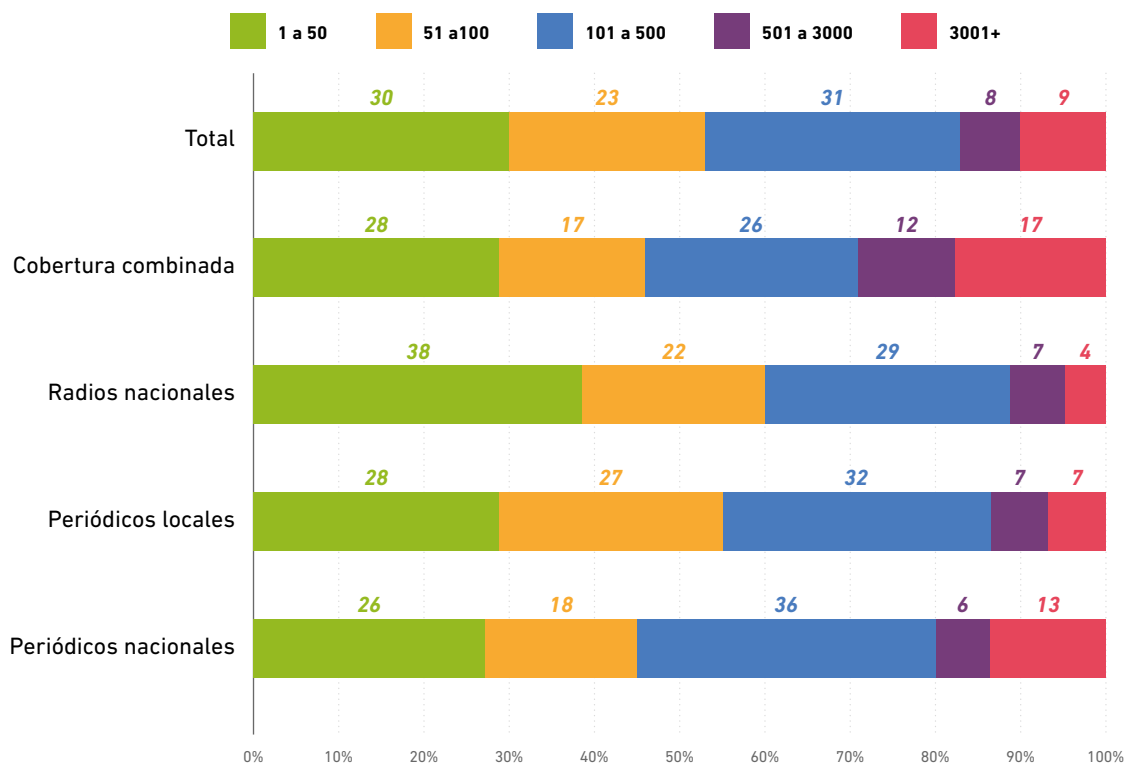
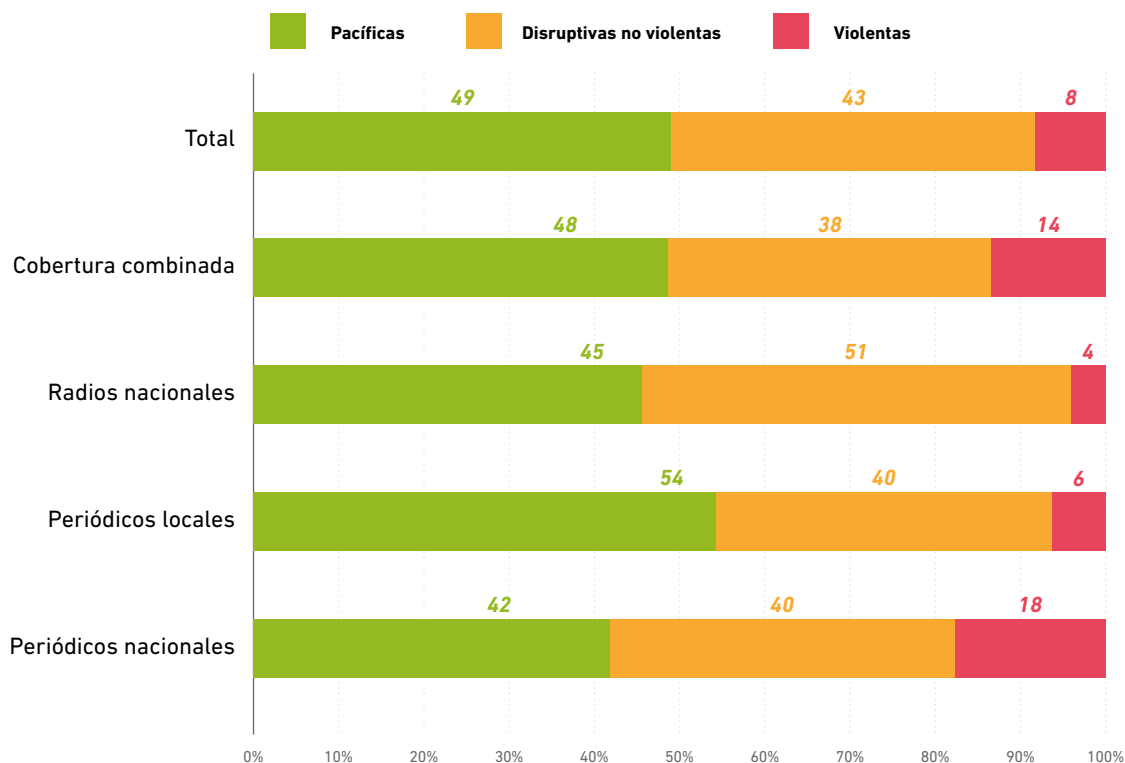


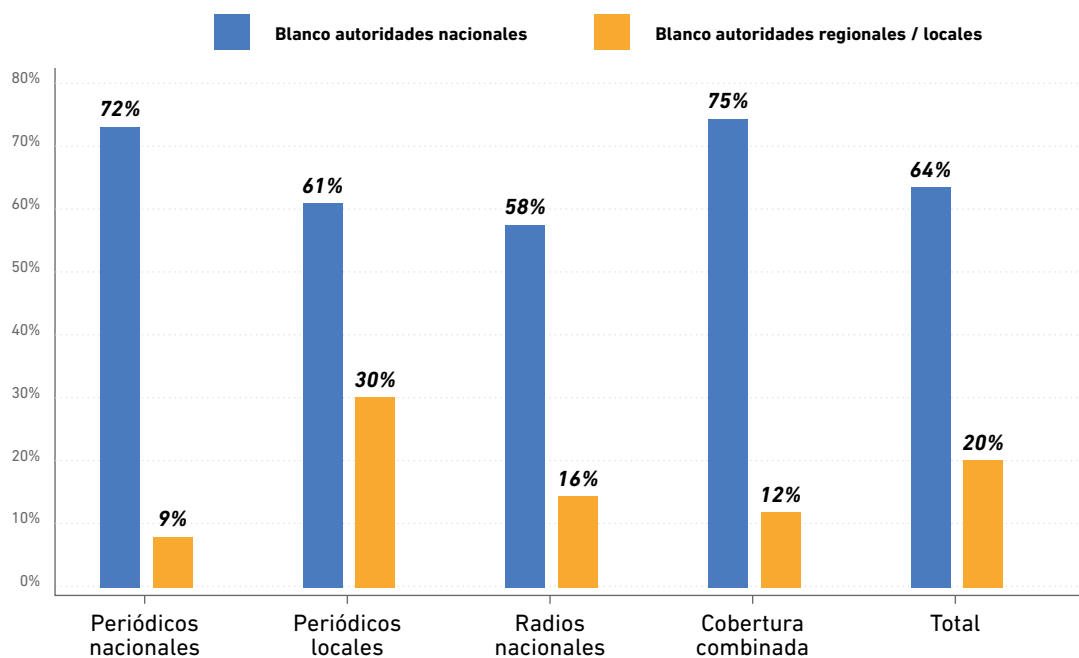
GRÁFICO I.4 - TÁCTICAS DE LA PROTESTA SEGÚN TIPO DE MEDIO



Finalmente, los movimientos sociales varían en el tipo de “blancos”, esto es, el tipo de autoridades a las que dirigen sus demandas. Dichas autoridades pueden ser nacionales, como ministros o presidentes de la república, y/o locales, como alcaldes (una protesta puede tener ambos tipos de blancos). Aquí también hay diferencias. Como muestra el gráfico I.5, los diarios nacionales cubren una mayor proporción de protestas cuyos blancos son nacionales, mientras que comprensiblemente los diarios locales se enfocan en protestas dirigidas a blancos regionales o locales. De hecho, los diarios nacionales cubren muy poco las protestas con blancos locales (9%). Es curioso que las radios nacionales reporten menos los blancos de las protestas que cubren (sean autoridades nacionales o locales). Puede deberse a un sesgo de descripción o a que los blancos son más indefinidos.

Para resumir: las personas consumen distintos tipos de medios (algunas se inclinan más a las radios, otras a los periódicos; algunas a los medios nacionales, otras a los regionales). Distintos medios no sólo reportan distintos sub-universos de protestas específicas, sino que tales protestas varían en términos de tamaño, localización geográfica, tácticas y blancos. Como consecuencia, las personas pueden tener distintas opiniones o juicios sobre la protesta no sólo por tener distintas posturas políticas y valores morales, sino por el tipo de medios que usan para informarse. Es más, según análisis preliminares de la encuesta UDP-Feedback mencionada arriba, los públicos que consumen periódicos y radios regionales o nacionales, son bastante similares entre sí - al menos en términos de sexo, edad, educación y posición política. Dadas estas similitudes, es plausible que los distintos panoramas de la protesta que reciben de los medios que consumen quizás constituya la principal fuente para producir distintos juicios y opiniones.

GRÁFICO I.5 - BLANCOS DE LA PROTESTA SEGÚN TIPO DE MEDIO



11. APARTADO METODOLÓGICO

Tomás Campos
COES

El Observatorio de Conflictos de COES ha generado una base de reportes de prensa referidos a acciones contenciosas en el espacio público, siguiendo lineamientos metodológicos rigurosos que permiten la correcta consolidación de datos que intentan explicar la realidad del conflicto en Chile. Apoyándose en estudios y experiencias previas, como la del Observatorio de Huelgas Laborales del COES, se ha complementado la metodología empleada con nuevas dimensiones de análisis para poder describir un espectro amplio de conflictos. Esto responde a la necesidad de generar información apta para distintos objetivos y líneas de investigación interdisciplinaria, lo que agrega desafíos adicionales a la utilización rigurosa de medios de prensa.

ANTECEDENTES: INFORME “LA PROTESTA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”, DESARROLLO METODOLÓGICO Y CONCEPTO DE CONFLICTO

El trabajo realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde su proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP) fue el primer cimiento para delinear el Observatorio de Conflictos. En este informe del año 2013 se realiza un esfuerzo por determinar el nivel de conflictividad en América Latina, enfocándose en la protesta para explicar el cómo se desarrolla un conflicto, sus componentes principales y su mantención durante el tiempo. Para ello, se analizaron 54 periódicos de 17 países entre octubre del 2009 y septiembre del 2010, registrando distintos eventos de protesta reportados en ellos.

Este informe se utilizó como referencia para enmarcar el proyecto de COES ya que su concepto de conflicto y de protesta social no es en sí negativo, considerando que encierra un potencial de transformación al expresar un sentido común (PNUD – PAPEP, 2012). Esta definición es próxima a la Agenda Teórica de COES, que sistematiza las diferentes líneas de investigación del centro, donde se ha hecho un esfuerzo por describir de manera colectiva el concepto de conflicto y cohesión social.

El conflicto, entonces, se entiende como un proceso de interacción contenciosa entre actores e instituciones,

con diversos grados de organización y que actúan de manera colectiva buscando la mejora o defensa de sus intereses. Un conflicto, según el PNUD, surge cuando un actor, grupo o movimiento social expresa un malestar colectivo de forma hostil a través de demandas y medidas de presión contra alguna instancia pública o privada (PNUD – PAPEP, 2012). Sin embargo, para los efectos del trabajo a realizar, es la acción contenciosa u protesta la unidad de análisis. En este sentido, se entiende la acción contenciosa como la forma en la que un actor, grupo o movimiento social expresa un malestar colectivo, pacífica u hostilmente, frente a otro actor, grupo, movimiento, o instancia pública o privada, a través del despliegue de ciertas tácticas en el espacio público.

ANÁLISIS DE EVENTOS DE PROTESTA

A partir de esta definición del conflicto y de su operacionalización a través del análisis de la protesta social, el Observatorio de Conflictos siguió los lineamientos del informe del PNUD y se apoyó en la experiencia de implementación de esta metodología en el Observatorio de Huelgas Laborales de COES, mediante una asesoría realizada por Rodrigo Medel, Domingo Pérez y Diego Velásquez.

El análisis de eventos de protesta tomó forma durante los años sesenta para describir casos de violencia colectiva y manifestaciones raciales, para luego profundizar el análisis hacia los procesos históricos de protesta, como también la evolución temporal de los eventos y su desarrollo y, de esta forma, entender preguntas clásicas sobre la influencia del momento de la protesta y las dinámicas de sus organizaciones en las tasas de acción colectiva (Olzak, 1989; Barranco & Wisler, 1999). Una de las formas clásicas de recopilar información detallada de la protesta se hace a través de los registros en medios de comunicación. Esto, como toda metodología, trae consigo sesgos asociados (Snyder & Kelly, 1977; Olzak, 1989; McCarthy, McPhail & Smith, 1996; Barranco & Wisler, 1999; Earl, Martin, McCarthy & Soule, 2004; Ortiz, D., Myers, D., Walls, E., & Diaz, M. E., 2005). Estos sesgos no pueden eliminarse - especialmente la selección que realizan los mismos medios sobre qué acción contenciosa reportar -, pero sí reducirse mediante las siguientes estrategias:

(a) Una buena selección de las fuentes a consultar en virtud de una ampliación de la cobertura geográfica del Observatorio. De esta forma, la inclusión de medios de carácter regional implica que se puede captar una mayor cantidad de eventos, ya que puede existir un sesgo geográfico importante. (Olzak, 1989; McCarthy, McPhail & Smith, 1996; Barranco & Wisler, 1999)

(b) Una definición clara sobre la unidad de análisis, ya que el concepto de conflicto puede ser amplio. Al entender el conflicto como se describe anteriormente, se pretende englobar todo tipo de protesta social y así entregar una descripción integral de la actividad contenciosa en Chile.

(c) Un grupo de variables correctamente especificadas (Earl, Martin, McCarthy & Soule, 2004). En este punto, la experiencia de medición y operacionalización de la protesta del proyecto "Dynamics of Collective Action" de Stanford University entrega un instrumento de codificación útil para cumplir los objetivos descritos. A su vez, el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11121147 "La difusión de la protesta colectiva en Chile (2000-2012)", a cargo del investigador Nicolás Somma, incorporó nuevas variables de análisis, profundizando la caracterización de la protesta.

Con el objetivo de recabar de forma íntegra la información acerca de acciones contenciosas, el Observatorio de Conflictos procura identificar y describirlos de forma sistemática, estructurando esta información a tres niveles. Primero, reportes de prensa de acciones contenciosas, los que pueden ser únicos o repetidos en dos o más medios de prensa. Segundo, acciones contenciosas únicas (descontando las repeticiones de prensa), que ocurren en un espacio y tiempo específicos, los que pueden gestarse de forma autónoma o ser concurrentes a un episodio o llamamiento común a mayor escala. Tercero, episodios contenciosos que aglomeran a dos o más acciones específicas, que ocurren en distintos lugares de forma simultánea, dentro de un mismo día, los que pueden identificarse con una variable auxiliar específica para episodios de protesta. Según el foco de investigación, estos niveles se pueden agregar o desagregar de forma inequívoca mediante el uso de las variables correspondientes. Potencialmente, existe un cuarto nivel, que correspondería a procesos contenciosos más dilatados en el tiempo y que puede construirse a partir del nivel de episodios contenciosos con concurrencia, pero

esto requiere un análisis específico según el objetivo de investigación y determinar caso a caso las fechas de inicio o término de estos procesos.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS

Las variables que se consideran al momento de codificar las acciones de protesta se pueden resumir en las siguientes: Fecha de la acción contenciosa, Tipo de noticia (versión impresa o versión web), Ubicación (Región, Provincia, Comuna, Localidad o Ciudad), Lugar objetivo de la demanda, Episodios de protesta, Número de participantes (por acción y por episodio), Grupos sociales participantes, Target de la protesta, Sector del actor demandado y demandante (Categoría PNUD), Organizaciones participantes, Elementos de demanda, Campo de conflictividad (Categoría PNUD), Presencia de carabineros y su acción (detenidos, heridos y muertos) y Tácticas de protesta.

Una innovación importante del proyecto es que se incluyó una nueva categoría de análisis. Específicamente, se utilizaron los "Campos de Conflictividad" del informe PNUD como categorías para identificar las diversas acciones de protesta según 3 tipologías correspondientes a conflictos por reproducción social, conflictos institucionales y conflictos culturales. Desde COES, en conjunto con el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, se configuró una cuarta categoría con el objetivo de incluir específicamente los conflictos de índole territorial.

PLAN DE TRABAJO Y FUENTES CONSULTADAS

El Observatorio se constituyó, en una primera instancia, de 6 codificadores que detectaron las acciones de protesta reportados en 18 medios de comunicación. Para la búsqueda se utilizó tres criterios:

- (a)** Ediciones impresas web a través de revisión día a día.
- (b)** Buscador propio de la página web del medio al filtrar por palabras clave.
- (c)** Buscador de google junto a un código y fechas específicas.

Posteriormente, se crearon carpetas compartidas para respaldar las noticias encontradas y así facilitar el chequeo posterior de las codificaciones, como también para realizar investigaciones como análisis de casos, narrativa de los medios y/o análisis de conceptos utilizados para describir ciertas acciones.

Respecto a las fuentes consultadas, éstas se escogieron en base a su circulación geográfica y la disponibilidad de información en sus portales web. De esta forma, se busca la mayor extensión territorial posible con la mayor información disponible. Los medios consultados son los siguientes:

- Medios de circulación nacional: La Tercera, El Mercurio, Diario Financiero y Radio Cooperativa.
- Periódicos de circulación regional: La Estrella de Arica, La Estrella de Iquique, La Estrella de Antofagasta, El Diario de Atacama, Diario La Región de Coquimbo, La Estrella de Valparaíso, El Rancagüino - La Prensa de la VI Región (Se utilizaron 2 medios para respaldar la falta de información en El Rancagüino), La Prensa de Curicó, Radio Bío-Bío, El Austral de Temuco, El Austral de Valdivia, El Llanquihue, El Diario de Aysén y La Prensa Austral.

Cabe destacar, como primer punto, que se complementó el medio “El Rancagüino” con “La Prensa de la VI Región” por problemas de disponibilidad de información. Segundo, que como se pudo observar a lo largo del informe, la Radio Bío-Bío tiene una cobertura superior a los 4 medios nacionales, por lo que es una fuente completa de información en sí misma. Por último, El Rancagüino, La Prensa de la VI Región y La Prensa de Curicó entregaron un bajo número de casos para el año 2015 debido a que no cubrieron acciones de protesta, ya que existen las noticias en ambos formatos (versiones impresas digitalizadas y formato web).

Por último, se incorporó un ejercicio de remuestreo. Esto significa que se realizaron codificaciones cruzadas para unificar el criterio entre los asistentes del observatorio. Durante el segundo semestre del 2016, esta actividad se realizó cada dos semanas con una selección de 30 casos aleatorios para recodificar entre los 6 asistentes. Actualmente, se realizan remuestreos mensualmente de 30 casos aleatorios entre los 4 asistentes.

DESAFÍOS PENDIENTES

La metodología de análisis de eventos de protesta no está exenta de limitantes. Aunque ya se han incorporado estrategias para disminuir los sesgos respectivos, hay todavía aspectos que se deben profundizar. Específicamente, el sesgo de la prensa no puede eliminar-

se al momento de utilizarla para codificar acciones de protesta. En ese sentido, el desafío está en, primero, aumentar la cobertura de la prensa alcanzando, por ejemplo, medios independientes que pudieran complementar la información. De esta forma, se pueden cubrir acciones que posiblemente no sean cubiertas por la prensa nacional ni regional. En segundo lugar, se podría aumentar el número de medios por analizar, llegando a dos por región y que no pertenezcan a la misma ciudad. Así, se limitaría el centralismo de la prensa, inherente en sus dinámicas de mayor publicidad y de búsqueda de renta. Por último, se pueden recolectar datos administrativos de protesta. Los distintos gobiernos regionales cuentan con un registro de solicitudes de movilizaciones urbanas, lo que podría contrastarse con los datos levantados por el observatorio. Sin embargo, aquél registro oficial no considera las diversas protestas no autorizadas que se llevan a cabo en lugares urbanos del país, como en lugares rurales.

LIBRO DE CÓDIGOS³²

Nº: Identifica el número total de la acción, ordenados cronológicamente.

MEDIO: Variable categórica que indica el medio en el cual se encontró la acción codificada.

PA: Variable categórica que identifica el tipo de medio al que corresponde a la acción. Toma valor 0 para medios de circulación regional, 1 para medios de circulación nacional y 2 cuando corresponde a la Radio Bío-Bío.

P0: Variable categórica que corresponde a un identificador de evento repetido. Esto sirvió para eliminar acciones que fueron reportadas por más de un medio a la vez.

P1: Número de acción. Este identificador corresponde al número asignado a la acción y al archivo de respaldo.

P2: Fecha de codificación. Corresponde a la fecha en que se codifica la acción, codificada en 3 campos numéricos de día (dd, P2a), mes (mm, P2b) y año (aa, P2c).

P3: Número de página. Campo numérico que indica el número de página de donde proviene la noticia que describe la acción.

32.- Los ANEXOS II y IV corresponden a categorías hechas en el marco del Informe de la Protesta Social en América Latina (PAPEP-PNUD, 2012).

P3a: Tipo de noticia. Variable dicotómica que toma valor 1 cuando la noticia corresponde a la versión impresa y 2 cuando la noticia tiene formato online/web.

P4: Número de líneas referidas a la acción. Campo numérico que indica la cantidad de líneas que tiene la noticia que describe la acción contenciosa.

P5: Fecha de la acción. Corresponde a la fecha en que sucedió la acción contenciosa, codificada en 3 campos números de día (dd, P5a), mes (mm, P5b) y año (aa, P5c).

P6: Región. Campo numérico que describe la región en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores desde 1 a 15, correspondientes a cada región del país.

P7: Provincia. Campo numérico que describe la provincia en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores correspondientes a cada provincia del país según el código otorgado por el INE, conformado por la región: primer (os) dígito(s) para la región y el siguiente dígito para el número de la provincia dentro de la región.

P8: Comuna. Campo numérico que describe la comuna en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores correspondientes a cada comuna del país según el código otorgado por el INE, conformado por el(los) primer (os) dígito(s) para la región, el siguiente dígito para el número de la provincia dentro de la región y el siguiente dígito para el número de la comuna dentro de la provincia.

P9: Localidad o ciudad. Campo de texto que corresponde a la descripción más específica que se tenga de la acción contenciosa. Puede ir desde el nombre de la localidad o ciudad, o también hasta la intersección de calles específicas, o el nombre de una ruta o carretera.

P10: Lugar objetivo de la demanda. Campo de texto que describe si el lugar objetivo de la demanda planteada en el evento es distinto al lugar en donde se realiza la acción contenciosa.

P10a: Episodios contenciosos. Campo numérico que corresponde a códigos asignados a acciones que suceden en un día simultáneamente (en más de un lugar geográfico) pero que se enmarcan en una movilización más general.

P11: Número de participantes. Variable continua que co-

rresponde a la cantidad de participantes reportados en la acción contenciosa.

P11a: Número de participantes por episodio contencioso. Variable continua que corresponde a la cantidad de participantes reportados en el episodio contencioso.

P12: Estimación de número de participantes. Campo numérico que corresponde a la estimación del número de participantes en la acción contenciosa. Toma valor 1 cuando es un grupo muy pequeño de participantes, 2 cuando es un grupo chico entre 10 y 49 participantes, 3 cuando es un grupo mediano de entre 50 y 100 participantes, 4 cuando son cientos, 5 cuando son miles y 6 cuando son decenas de miles.

P13: Grupos sociales participantes en la acción contenciosa. Corresponde a un código que identifica qué grupo social participa en la acción contenciosa descrita. Son 4 campos numéricos para las columnas P13a, P13b, P13c y P13d. (Ver ANEXO I para los códigos).

P14: Target/Objetivo de la protesta. Variables dicotómicas que describen el agente, institución o persona a la cuál va dirigida la protesta. Toman valor 1 cuando sí está dirigida y 2 cuando no.

P14a: Gobierno o autoridades nacionales.

P14b: Gobierno o autoridades regionales o locales.

P14c: Empresas privadas (nacionales o internacionales).

P14d: Gobierno o estado extranjero

P14e: Institución educativa

P14f: Institución de salud

P14g: Actor o institución de la sociedad civil (grupo, movimiento, organización, etc.).

P14h: Otro. Campo de texto cuando el objetivo de la protesta no corresponde a los anteriores.

P15: Actor demandado. Campo de texto (P15a, P15b) que corresponde al sector en donde se involucra el ac-

tor demandado. Sigue la conceptualización de actores hechas por el informe “La Protesta Social en América Latina” del PNUD. (Ver ANEXO II para lista de sectores).

P16: Número de organizaciones. Variable continua que corresponde al número de organizaciones formales específicas descritas en la acción contenciosa. Se habla de organizaciones formales cuando se les otorga un nombre específico en la noticia respectiva.

P17: Organizaciones o grupos mencionados. Campo de texto (P17a, P17b, P17c, P17d, P17e, P17f) que describe la organización, grupo o actor que participa del evento. La variable P16 corresponde al número de organizaciones formales participantes, pero en esta variable se describen no solamente las organizaciones formales, sino todos los grupos o actores mencionados.

P18: Actor demandante. Campo de texto (P18a, P18b) que corresponde al sector en donde se involucra el actor demandante. Sigue la conceptualización de actores hechas por el informe “La Protesta Social en América Latina” del PNUD. (Ver ANEXO para lista de sectores).

P19: Elementos de demanda. Variable categórica (P19a1, P19b1, P19c1, P19d1, P19e1) que identifica las demandas declaradas por los participantes de la acción contenciosa, como también declaradas en la convocatoria (ver ANEXO III para la lista de elementos de demanda). Se incluyen también las valencias (P19a2, P19b2, P19c2, P19d2, P19e2), que corresponden a una variable categórica para identificar la posición de los participantes respecto de la demanda, tomando valor 1 cuando la idea es mantener la situación, 2 cuando la idea es cambiar la situación y 3 cuando no se puede identificar la intencionalidad.

P20: Campo de conflictividad. Campo de texto (P20a, P20b) que corresponde al campo de conflictividad que caracteriza la acción contenciosa. Se basa en una conceptualización de las acciones de protesta hecha por el informe “La Protesta Social en América Latina” del PNUD y por el equipo coordinador del Observatorio más el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez. (ver ANEXO IV para la descripción de cada campo).

P21: Presencia de carabineros. Variable dicotómica que corresponde a la presencia de carabineros en la acción contenciosa, tomando valor 1 cuando sí hubo presencia

y valor 2 cuando no la hubo.

P22: Acción de fuerzas de seguridad. Variables dicotómicas que describen una acción específica que puede haber sido realizada o no. Toma valor 1 cuando sí se realizó y valor 2 cuando no.

P22a: Se enfrentaron cuerpo a cuerpo con los manifestantes.

P22b: Se usaron bombas lacrimógenas, carros lanza aguas o elementos similares.

P22c: Se usaron armas de fuego.

P22d: Se arrestaron manifestantes.

P23: Número de arrestos. Variable continua que describe el número de participantes arrestados por fuerzas de seguridad.

P24: Estimación de número de arrestos. Campo numérico que describe la estimación de participantes arrestados. Toma valor 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

P25: Existencia de heridos. Variable dicotómica que describe la existencia de heridos. Toma valor 1 cuando sí hubo heridos y 2 cuando no.

P26: Heridos y estimación. Campo numérico que describe cuántos heridos hubo y si no existe el dato, se realizó una estimación siguiendo los siguientes valores: 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

Manifestantes: Número exacto de heridos (**P26a**), estimación de heridos (**P26b**).

Carabineros u otros: Número exacto de heridos (**P26c**), estimación de heridos (**P26d**).

Terceras personas: Número exacto de heridos (**P26e**), estimación de heridos (**P26f**).

P27: Existencia de muertos. Variable dicotómica que describe la existencia de muertos. Toma valor 1 cuando sí hubo muertos y 2 cuando no.

P28: Muertos y estimación. Campo numérico que describe cuántos muertos hubo y si no existe el dato, se realizó una estimación siguiendo los siguientes valores: 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

Manifestantes: Número exacto de muertos (**P28a**), estimación de muertos (**P28b**).

Carabineros u otros: Número exacto de muertos (**P28c**), estimación de muertos (**P28d**).

Terceras personas: Número exacto de muertos (**P28e**), estimación de muertos (**P28f**).

P29: Tácticas de protesta. Campo numérico (**P29a, P29b, P29c, P29d, P29e y P29f**) que corresponde a la táctica realizada por los participantes en la protesta. (ver ANEXO V para los códigos de tácticas)

12. REFERENCIAS

- » Adimark Gfk (2011). Encuesta de opinión pública: Evaluación Gestión del Gobierno. Septiembre 2011. Recuperado de: http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/0_9_ev_gob_sept2011_.pdf
- » Adimark Gfk (2016). Evaluación Gestión del Gobierno, Junio 2016. Informe Mensual. Recuperado de: http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/28_eval%20gobierno%20jun_2016%20nuevo.pdf
- » Aguiló, M., Egaña, J.M. (productores), Aguiló, M. (directora). (2010) El edificio de los chilenos [documental]. Chile: APLAPLAC.
- » Atlas de Justicia Ambiental. Recuperado de: <http://www.ejolt.org/project/>
- » Barranco, J. & Wisler, D. (1999). Validity and systematicity of newspaper in event analysis. *European Sociological Review*, 15 (3), 301-322.
- » Berger-Hertz, C., Beetz, C., García, P. (productores); Berger-Hertz, G. (director). (2010) Mi vida con Carlos [documental]. Chile: Todo por las niñas, Cinedirecto Producciones.
- » Carabineros de Chile (2014). Protocolos para el mantenimiento del orden público. Recuperado de http://deptodhh.carabineros.cl/assets/protocolos_mantenimiento_del_orden_publico.pdf
- » Castillo, P. (productora), Tambutti Allende, M. (directora). (2015) Allende Mi abuelo Allende [cinta cinematográfica]. Chile: Errante Producciones.
- » Centro de Derechos Humanos UDP (2012) Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2012. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-ddhh-2012>
- » Centro de Derechos Humanos UDP (2013) Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2013. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-ddhh-2013>
- » Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011). Informe de la Comisión. Recuperado de: <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>
- » Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). Informe de la Comisión. Recuperado de: <http://www.comisiontortura.cl/>
- » CONAF (2014). Catastro del Bosque Nativo CONAF-CONAMA. Recuperado de: <http://sit.conaf.cl/>.
- » Collins, C. (2015). Silencios e irrupciones: verdad, justicia y reparaciones en la postdictadura chilena. En Informe de DDHH 2015, Centro de Derechos Humanos, UDP: 21-73.
- » Collins, C. (2016). Truth-Justice-Reparations Interaction Effects in Transitional Justice Practice: The Case of the 'Valech Commission' in Chile. *Journal of Latin American Studies*, 55-82.
- » Dynamics of Collective Action, Codebook (2009); Recuperado el 1 de Noviembre del 2015. Disponible en: <http://web.stanford.edu/group/collectiveaction/cgi-bin/drupal/node/17>
- » Earl, J., Martin, A., McCarthy, J. D., & Soule, S. A. (2004). The use of newspaper data in the study of collective action. *Annu. Rev. Sociol.*, 30, 65-80.

- » Edwards, P. K. (1990). Understanding conflict in the labour process: The logic and autonomy of struggle. In *Labour process theory* (pp. 125-152). Palgrave Macmillan UK.
- » Escuela de Periodismo UDP & Consultora Feedback (2011). Encuesta Nacional de Lectoría y Pluralismo. Recuperada de: <http://www.antimedios.cl/entrevistas-2/>
- » Fondecyt Iniciación N° 11121147 "La difusión de la protesta colectiva en Chile (2000-2012)"
- » Garretón, M.A. (2000). *La Sociedad en que vivi(re) mos*. Santiago: LOM
- » Informe Observatorio Huelgas Laborales 2016 – Universidad Alberto Hurtado y Observatorio de Huelgas Laborales.
- » INDH – Mapa de Conflictos. Recuperado de: <http://www.indh.cl/mapadeconflictos>
- » INDH (2011). Informe Anual 2011. Situación de los Derechos Humanos en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/38>
- » INDH (2012). Informe Anual 2012. Situación de los Derechos Humanos en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2012/12/Inf-Anual-INDH12-WEB.pdf>
- » Instituto Nacional de Estadísticas, Indicadores de Género. Recuperado de: <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero>
- » Lechner. (2002). *Las Sombras del Mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM.
- » McCarthy, J., McPhail, C. & Smith, J. (1996). Images of protest: Dimensions of selection bias in media coverage of Washington demonstrations, 1982 and 1991. *American Sociological Review*, 61 (3), 478-499.
- » Ministerio de Desarrollo Social (2013). *CASEN 2013: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Santiago, Chile. Recuperada de: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/>
- » Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2017). *Acta de Acuerdo. Mesa de Trabajo Ex Presos/as Políticos/as*. Subsecretaría de Derechos Humanos. Recuperada de: <http://piensachile.com/wp-content/uploads/2017/03/ACTA-DE-ACUERDO-MESA-DE-TRABAJO-GOBIERNO-EX-PPs-PARTICIPANTES.pdf>
- » Moulián, T. (1997). *Chile, Anatomía de un Mito*. Santiago: LOM.
- » Olzak, S. (1989). Analysis of events in the study of collective action. *Annual Review of Sociology*, 15, 119-141. DOI: 10.1146/annurev.so.15.080189.001003
- » Ortiz, D., Myers, D., Walls, E., & Diaz, M. E. (2005). Where do we stand with newspaper data? *Mobilization: An International Quarterly*, 10(3), 397-419.
- » PAPEP-PNUD, (2012); *La Protesta Social en América Latina, Cuaderno de Prospectiva Política 1*. Disponible: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/Understanding%20Social%20Conflict%20in%20Latin%20America%202013%20SPANISH.pdf>
- » Ricoeur, P. (2006). *Los caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México: Fondo de Cultura.
- » Schuster, F., Pérez, G., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., & Zipcioglu, P. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Documento de trabajo, 48.
- » Snyder, D. & Kelly, W. (1977). Conflict intensity, media sensitivity and the validity of newspaper data. *American Sociological Review*, 42 (1), 105-123.
- » Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution*. Reading, Mass: Addison Wesley.
- » World Economic Forum (2015). *Informe global de brechas de género*. Recuperado de: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/>

13. ANEXOS**ANEXO I – GRUPOS SOCIALES****Sexo/edad**

1. Hombres
2. Mujeres
3. Jóvenes
4. Adultos mayores

Grupos étnicos

5. Pueblos originarios: mapuche
6. Pueblos originarios: No mapuche
7. Pueblos originarios: Indeterminado
8. Inmigrantes

Estudiantes

9. Estudiantes universitarios
10. Estudiantes secundarios
11. Estudiantes (indeterminado)

Grupos laborales

12. Trabajadores empleados en el sector público
13. Trabajadores empleados en el sector privado
14. Trabajadores por cuenta propia o de pymes
15. Trabajadores indeterminados
16. Desempleados, cesantes
17. Jubilados, pensionistas
18. Jefas de hogar

Partidos, religión y deporte

19. Grupos de simpatizantes o afiliados a partidos u organizaciones políticas
20. Grupos religiosos
21. Grupos relacionados a instituciones deportivas

Consumidores y deudores

22. Consumidores de bienes y servicios varios (exceptuando estudiantes)
23. Deudores (ej. habitacionales, CORFO, etc.)

Grupos según vivienda/geografía

24. 24. Personas sin hogar
25. 25. Pobladores
26. 26. Residentes o vecinos de un barrio, localidad, comuna o región.

Grupos de género, ecologistas-animalistas, artistas

27. Homosexuales/minorías sexuales/feministas

28. Ecologistas/ambientalistas/animalistas
29. Artistas, comunicadores, periodistas

Clandestinos, presos, grupos de odio

30. "Encapuchados", o cualquier grupo que intencionalmente oculte su identidad
 31. Grupos "de odio" (racistas, homofóbicos, nacional-socialistas o similares).
 32. Presos, detenidos
 33. Familiares de presos o detenidos
 34. Anarquistas, okupas, grupos libertarios
 99. Otro grupo no especificado: ANOTAR _____
-

ANEXO II – ACTORES

Gobierno central: instituciones o personas pertenecientes al poder ejecutivo central (gobierno central, gobierno nacional, gobierno federal, etc.).

Gobierno local: instituciones o personas pertenecientes a los gobiernos locales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (alcaldía, ayuntamiento, municipalidad, etc.).

Gobierno regional: instituciones o personas pertenecientes a los gobiernos regionales, cuya denominación puede variar de acuerdo a la división político-administrativa o forma de gobierno de cada país (provincia, departamento, estado, etc.).

Legislativo central: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos nacionales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (Congreso de la Nación, Asamblea Legislativa Plurinacional, etc.).

Legislativo local: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos locales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (concejo deliberante, concejo municipal, etc.).

Legislativo regional: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos regionales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (asambleas legislativas departamentales, legislaturas provinciales, congresos estatales, etc.).

Poder Judicial: instituciones o personas pertenecientes al poder judicial (por ejemplo, cortes supremas de justicia, tribunales superiores de justicia, juzgados/jueces, etc.).

Agricultura: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la agricultura (por ejemplo, productores agrícolas).

Caza: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la caza.

Comercio: organizaciones, grupos o personas cuya actividad es el comercio (por ejemplo, comerciantes informales).

Comunicaciones: instituciones, organizaciones, grupos o personas que operan en el ámbito de las comunicaciones (por ejemplo, medios de comunicación).

Construcción: instituciones, organizaciones, grupos o personas que operan en ese rubro (por ejemplo, organizaciones profesionales, sindicales, etc.).

Cooperación internacional: miembros o representantes de instituciones de cooperación internacional.

Cultura: instituciones, organizaciones, grupos o personas que se desempeñan en el ámbito de la cultura (por ejemplo, museos, organizaciones profesionales, sindicales, etc.).

Educación: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al ámbito de la educación (por ejemplo, escuelas, universidades, organizaciones sindicales, profesionales, etc.).

Empresarial: empresas privadas de diferentes rubros no contemplados en las demás categorías.

Energía: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al ámbito de la energía.

Financiero: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al sistema financiero.

Forestal: instituciones, organizaciones, grupos o personas ligadas a la actividad forestal.

Fuerzas Armadas: miembros de las Fuerzas Armadas.

Ganadería: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la ganadería.

Grupos étnicos: organizaciones o personas que pertenecen a un grupo étnico o se identifican con él (por ejemplo, pueblos indígenas).

Grupos irregulares: organizaciones o personas pertenecientes a grupos caracterizados por su actividad asistémica (por ejemplo, grupos armados).

Hidrocarburos: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al sector hidrocarburos (por ejemplo, empresas hidrocarburíferas).

Iglesia: miembros de iglesias de diferentes religiones.

Industrial: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada a la industria (por ejemplo, empresas metalúrgicas).

Minería: instituciones, organizaciones o personas cuya actividad es la minería.

ONG: Organizaciones no gubernamentales.

Organizaciones políticas: partidos políticos u otras organizaciones que participan de la competencia electoral.

Otras organizaciones de la sociedad civil: organizaciones sociales que no pueden ser clasificadas en el resto de las categorías (por ejemplo, organizaciones sindicales, cívicas, de derechos humanos, etc.).

Otros: otros actores que no pueden ser clasificados en ninguna de las categorías disponibles (por ejemplo, los "ronderos" en Perú).

Otros actores estatales: entidades u organizaciones que no pueden ser clasificadas en las demás categorías (por ejemplo, sindicatos de empleados públicos).

Otros servicios: instituciones públicas o privadas, organizaciones, agrupaciones o personas que prestan servicios, que no pueden ser clasificadas en las demás categorías (por ejemplo, servicios portuarios, servicios de correos, etc.).

Actores circunstanciales: personas que no pertenecen a grupos, organizaciones o instituciones. Se utiliza esta categoría cuando el cuestionamiento proviene o se dirige a la persona en sí, más allá del cargo que ocupa.

Pesca: instituciones, organizaciones o personas cuya actividad es la pesca.

Policía: miembros de la Policía.

Salud: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al ámbito de la salud (por ejemplo, hospitales, clínicas, sindicatos profesionales, etc.).

Transporte: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al rubro del transporte (por ejemplo, empresas/sindicatos de taxis, mototaxis, trenes, metros, etc.).

Turismo y hotelería: instituciones, organizaciones o personas pertenecientes al rubro del turismo (por ejemplo, hoteles, servicios turísticos, organizaciones profesionales o sindicales, etc.).

Vecinal/comunal: personas, organizadas o no organizadas, cuyo referente de identificación es geográfico (por ejemplo, Juntas Vecinales, pobladores de un determinado barrio, habitantes de una determinada zona, etc.).

ANEXO III – ELEMENTOS DE DEMANDA

CODIGO

Educación

- 0100 Educación en general
- 0101 Costos de educación, deudas educativas
- 0102 Cobertura, calidad y desigualdad educativa
- 0103 Educación gratuita, pública
- 0104 Beneficios asociados a condición de estudiante (ej. pase escolar, almuerzos, becas)
- 0105 Faltas ético-legales, lucro en educación, irregularidades legales, coimas, etc.
- 0106 Aspectos curriculares y de contenidos
- 0107 Problemas vinculados a instituciones específicas
- 0108 Derechos o situación de profesores o funcionarios administrativos
- 0109 Otras demandas educativas

Pueblos originarios

- 0200 Pueblos originarios en general
- 0201 Devolución de tierras
- 0202 Condiciones socioeconómicas, préstamos, programas de ayuda
- 0203 Condiciones legales, autonomía, representación política
- 0204 Represión policial, brutalidad policial
- 0205 Fallos de la justicia relativos a pueblos originarios
- 0206 Culturales (Amenazas a identidad y formas de vida, estigmas, discriminación)
- 0207 Otras demandas de pueblos originarios

Laborales

- 0300 Laborales en general
- 0301 Salarios, indexación de salarios, reclamo de bonos o deudas
- 0302 Número y/o calidad de puestos de trabajo
- 0303 Condiciones de trabajo, horarios, accidentes o riesgos laborales
- 0304 Negociación colectiva, derechos colectivos de los trabajadores, mesas de diálogo
- 0305 Otras demandas laborales
- 0306 Pensiones, planes previsionales, sistema previsional

Ecologista, ambientalista

- 0400 Ecologista/ambientalista en general
- 0401 Construcción de centrales energéticas, puentes, represas, carreteras, etc.
- 0402 Desechos y residuos que contaminan o dañan el hábitat, la biodiversidad y/o la salud
- 0403 Tratamiento de residuos, reciclaje
- 0404 Polución sonora
- 0405 Capa de ozono, calentamiento global y demás cuestiones globales
- 0406 Otras demandas ambientalistas

Feminista, mujeres

- 0500 Feminista/mujeres en general
- 0501 Violencia contra mujeres
- 0502 Igualdad de salarios, cuotas políticas, educación o capacitación para mujeres, anti-discriminación
- 0503 Otras demandas feministas/de mujeres

Salud

- 0600 Salud en general
- 0601 Costos de salud
- 0602 Calidad y desigualdad en salud

- 0603 Salud gratuita, pública
- 0604 Irregularidades legales, coimas, etc.
- 0605 Cobertura de salud y enfermedades específicas
- 0606 Problemas vinculados a instituciones específicas
- 0607 Demandas vinculadas a médicos y otros funcionarios de la salud
- 0608 Nutrición, hábitos saludables
- 0609 Otras demandas de salud

Cuestiones “valóricas”

- 0700 Cuestiones “valóricas” en general
- 0701 Aborto
- 0702 Divorcio
- 0703 Píldora del día después
- 0704 Eutanasia
- 0705 Otras demandas en cuestiones valóricas

Regionalistas, urbanas y/o locales

- 0800 Regionalistas, locales en general
- 0801 Proyectos energéticos en la zona (protesta al estilo “Not in my backyard”).
- 0802 Desarrollo local: mejor legislación, más fondos y condiciones generales para regiones o localidades
- 0803 Contaminación en la zona
- 0804 Cambios de uso de suelo (plan regulador); edificación en altura, edificación de grandes proyectos comerciales, edificaciones edilicias
- 0805 Infraestructura urbana; carreteras, aeropuertos, corredores de transporte y problemas de desplazamiento.
- 0806 Otras demandas regionalistas o locales

Minorías sexuales

- 0900 Minorías sexuales en general
- 0901 Derechos de gays
- 0902 Derechos de lesbianas
- 0903 Derechos de transexuales
- 0904 Otras demandas de minorías sexuales

Antiinmigrantes/grupos étnicos

- 1000 Antiinmigrantes/grupos étnicos en general
- 1001 Inmigrantes nacionales (migración dentro de Chile)
- 1002 Inmigrantes internacionales
- 1003 Otras demandas vinculadas a grupos étnicos o inmigrantes

Régimen militar

- 1100 Régimen militar en general

- 1101 Personas, acontecimientos o símbolos ligados al régimen militar
- 1102 Investigación, esclarecimiento y/o procesamiento de militares ligados al régimen
- 1103 Acciones de grupos terroristas
- 1104 Otras demandas vinculadas a derechos humanos y régimen militar
- 1105 Conmemoraciones víctimas o fechas clave

Vivienda

- 1200 Vivienda en general
- 1201 Deudas habitacionales
- 1202 Construcción de viviendas
- 1203 Alto costo de la vivienda
- 1204 Campamentos, falta o precariedad de viviendas, reconstrucción post-desastre
- 1205 Otras demandas de vivienda

Sistema político

- 1300 Reforma del sistema político en general
- 1301 Cambio sistema binominal y otros cambios electorales
- 1302 Cambio constitucional
- 1303 Asamblea constituyente
- 1304 Leyes puntuales
- 1305 Solicitud de cambio en autoridad política
- 1306 Otras reformas en reglas políticas
- 1307 Corrupción

Otros

- 1401 Anti globalización, anti empresas transnacionales, anti neoliberalismo
- 1402 Derechos de los animales, vegetarianismo
- 1403 Derechos de consumidores
- 1404 Derechos de discapacitados y/o enfermos crónicos
- 1405 Derechos de los adultos mayores
- 1406 Derechos de grupos deportivos
- 1407 Derechos de grupos religiosos
- 1408 Pobreza y hambre
- 1409 Demanda por reforma de algún aspecto de la economía
- 1410 Abusos y crímenes sexuales
- 1411 Demandas anarquistas, okupas y/o libertarias
- 1412 Eventos o situaciones internacionales
- 1413 Conmemoraciones (Relacionadas al régimen militar, ver código 1105)
- 1414 Seguridad ciudadana
- 9999 Otros no previstos: ANOTAR.

ANEXO IV – CAMPOS DE CONFLICTIVIDAD

1. El primer campo corresponde a los conflictos de reproducción social e incluye principalmente las demandas para satisfacer necesidades básicas y ampliadas que permitan la reproducción de los individuos y de las colectividades humanas. Se trata sobre todo de cuestiones socioeconómicas, en particular laborales/salariales y de consumo colectivo, pero también de movilizaciones en contra de ciertas medidas políticas o sociales que se perciben como amenazadoras del status quo, o cuestiones relacionadas con la propiedad y el aprovechamiento de la tierra.

Laboral/salarial: se refiere a todo conflicto relacionado con la mejora de condiciones laborales, requerimientos salariales, reincorporación/despido de personal, etc.; es decir, a puntos de divergencia respecto de los pactos contractuales entre el empleado y el empleador.

Tierra: son conflictos por disputas de tierra y territorios entre dos o más actores, pedidos de otorgamiento u ocupaciones ilegales de territorios o infraestructuras agrarias con la intención de apoderarse de ellos para uso propio.

Administración de recursos económicos: esta categoría hace referencia a los conflictos suscitados por la manera en que son distribuidos los recursos económicos, ya sea en niveles estatales o privados, y a su aumento o disminución.

Otros conflictos socioeconómicos: se refiere a conflictos que afectan la economía de sus protagonistas o al mantenimiento del statu quo, ya sea mediante la promulgación de medidas específicas o por una situación general de malas condiciones de vida. Atraviesa diferentes posibilidades, como políticas económicas, escándalos empresariales con resonancia política o social, aumento o disminución de precios o tarifas de bienes y servicios, demandas de nacionalización o privatización de empresas, pérdida del poder adquisitivo, aumento presupuestario, entre varias otras.

2. El segundo campo se refiere a los conflictos institucionales y u originados por defectos en la gestión administrativa. Este grupo incluye demandas generadas

por las fallas en la prestación de servicios públicos, por temas de gestión administrativa, por situaciones o medidas legales, cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridades, por incumplimiento de convenios y por la definición de límites políticos administrativos.

Prestación de servicios públicos: se refiere a todo conflicto generado por falta o deficiencia de obras públicas (camino, escuelas, hospitales, etc.) en determinada zona, así como por la (in)capacidad de una instancia de gobierno de cumplir con el otorgamiento de servicios básicos.

Gestión administrativa: involucra demandas generadas por observaciones, o desacuerdos con la manera en la que se realiza la gestión institucional, tanto en el ámbito público como en el privado.

Situación/medidas legales: conflictos por la aprobación o derogatoria de normas en los que el propio instrumento legal es el centro del conflicto, y no el contenido sobre el que versa.

Cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridad: se refiere a la demanda de renuncia, revocación de mandato, comisiones investigadoras, interpelaciones, ratificación o restitución de una autoridad pública o privada, así como a pedidos de reconocimiento/legitimación de representantes elegidos.

Incumplimiento de convenios: se refiere a compromisos no cumplidos entre dos o más partes; este tipo de conflicto tiene como antecedente inmediato otro conflicto anterior.

Límites político-administrativos: se refiere a conflictos limítrofes entre comunidades o unidades políticas más grandes, así como los vinculados con los derechos de entes administrativos a regir en determinados espacios geográficos. En otras palabras, son conflictos de jurisdicción.

3. El tercer campo se refiere a los conflictos culturales. Se trata del ámbito más fragmentado e incluye conflictos ideológico-políticos, demandas por seguridad ciudadana, recursos naturales y medio ambiente, derechos humanos, valores, creencias e identidades, y género.

Ideológico-político: corresponde a las pugnas entre facciones, en general entre partidos políticos, grupos internos que los conforman o sectores afines, alrededor de visiones políticas contrapuestas que son llevadas al plano del enfrentamiento.

Seguridad ciudadana: reclamos vinculados con la falta de protección de la población frente a hechos delictivos.

Recursos naturales y medio ambiente: son los conflictos generados por problemas en el uso de los recursos naturales y por el deterioro de la calidad ambiental debido a acciones específicas, llevadas a cabo por instancias públicas o privadas.

Valores/creencias/identidad: conflictos referidos a la defensa y reivindicación de ciertos rasgos culturales o de género en determinados sectores de la sociedad.

Derechos humanos: conflictos generados por la violación de derechos de las personas o demandando su reconocimiento y respeto.

Otro: todo conflicto cuya referencia no se encuentre especificada en las categorías anteriores.

4. El cuarto campo corresponde a los Conflictos de carácter territorial (o conflictos territoriales). Se trata del ámbito de análisis incluido por COES al marco conceptual del Informe PNUD; referido a los conflictos que nacen desde la contraposición de intereses entre actores con una identidad de territorio específica y actores/entidades/instituciones del mundo público como privado. Contiene conflictos por recursos naturales y externalidades socio ambientales; uso de suelo, normativa, patrimonio, regulación e infraestructura; política y autonomía territorial; desastres naturales; identidad, memoria y patrimonio.

Recursos naturales y externalidades socioambientales: conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales y las externalidades negativas locales de procesos productivos o extractivos generadas por los actores responsables, del mundo privado y/o público, que afectan directamente tanto al ambiente como a la población.

Uso de suelo, normativa e infraestructura: conflictos generados por normativas generales y legislación sobre uso de suelo, propiedad, construcción o funcionamiento de infraestructura urbana y temas de participación ciudadana asociados.

Política y autonomía territorial: son los conflictos relacionados directamente con temáticas de descentralización y autonomía territorial; en específico, todo conflicto relacionado con disputas relativas a la distribución de poder entre entidades subnacionales y el gobierno central.

Desastres naturales: todo conflicto social generado por algún desastre natural, tanto en términos de la reacción inmediata como de los procesos de reconstrucción a mediano plazo.

Identidad, memoria y patrimonio: son los conflictos que engloban demandas territoriales basadas en identidad con el territorio, valores comunes, memoria colectiva y protección del patrimonio cultural.

ANEXO V – TÁCTICAS DE PROTESTA

Listado de tácticas A: pacíficas I

1. Marcha. Desplazamiento colectivo por calles, parques, plazas u otros espacios públicos. Habitualmente aparece el término “marcha”.
2. “Manifestación” o “movilización”. Reunión de personas que protestan en espacios públicos que, a diferencia de la marcha, no supone desplazamiento colectivo.
3. Acto con oradores, posiblemente con equipos de amplificación y plataformas o escenarios-
4. Caravana. Recorrida en vehículos, por lo general motorizados.
5. Recolección de firmas y/o dinero; entrega de carta, de un petitorio o un pliego de demandas y/o reclamos.
6. Desobediencia civil pacífica. Realizar acciones pacíficas que transgreden regulaciones u órdenes civiles.

Listado de tácticas B: pacíficas 2

7. Conferencia de prensa o declaración pública.
8. Asamblea, discusión o debate abierto entre los participantes.

9. Rememoración u homenaje a fechas, eventos, grupos o individuos
10. Coros, cánticos, slogans o consignas proferidas o escritas por los manifestantes.
11. Boicots. Llamados a no comprar ciertos productos o servicios, no pagar deudas, no votar, no acatar ciertas leyes, etc.
12. Rezos, sermones, despliegue de símbolos religiosos.
13. Vigilia. Congregación de varias personas en silencio, habitualmente con velas y en actitud meditativa.
14. Festejos colectivos y públicos con contenido político.

Listado de tácticas C: artísticas y cuasi-artísticas

15. Performance artística de parte de los mismos manifestantes. Puede ser musical, teatral, danza, uso de muñecos o marionetas, exposición de imágenes o videos, etc.
16. Performance artística de parte de artistas profesionales o semi-profesionales. No lo hacen los propios manifestantes sino que se menciona la existencia de un grupo artístico.
17. Actividades simbólicas no estrictamente artísticas que exigen coordinación previa entre varios participantes. En ocasiones son transgresoras.

Listado de tácticas D: disruptivas no violentas

18. Huelga o paro de actividades (por ejemplo de trabajadores o estudiantes).
19. Toma u ocupación de edificios.
20. Ocupación de predios y/o fundos.
21. Ocupación de espacios públicos con carpas o campamentos.
22. Cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos.
23. Interrupción de actividades de autoridades políticas u otras elites.
24. "Funas". Protesta contra individuos, grupos u organizaciones, generalmente congregándose en el lugar de trabajo, domicilio, o sede.

Listado de tácticas E: autodestructivas

25. Huelga de hambre. Aunque la realice sólo una persona, por lo general hay un grupo que la apoya por lo que puede considerarse como una protesta colectiva.
26. Actos peligrosos o autodestructivos como forma de llamar la atención.

Listado de actividades F: violentas

27. Incendio de vehículos, predios, edificios o similares.
28. Destrucción de propiedad pública (señaléticas, semáforos) o privada, excluyendo incendios (codificados arriba) o saqueos (codificados abajo).
29. Saqueo de tiendas, supermercados, oficinas, etc.
30. Uso de artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego o similares, de parte de los manifestantes.
31. Agresiones entre manifestantes.
32. Enfrentamientos violentos con contra-manifestantes.
33. Ataque a carabineros, guardias de seguridad o fuerzas armadas
34. Ataque a transeúntes o terceras partes no involucradas.
35. Toma de rehenes o secuestros.
99. Otra ANOTAR.

Investigadores de esta edición



Matías Garretón

COES-UAI

Investigador Adjunto de la línea Geografías del Conflicto de COES, Investigador Responsable del Observatorio de Conflictos, y académico del Centro de Inteligencia Territorial (CIT) de la Universidad Adolfo Ibáñez. Doctor en Urbanismo y Planificación de la Universidad Paris Est, Máster en Desarrollo Territorial del Instituto de Urbanismo de París. Su campo de investigación es interdisciplinario, abordando las desigualdades urbanas, segregación, análisis espacial cuantitativo, políticas de vivienda y transporte, gobernanza y descentralización. Estas perspectivas se articulan en un marco de economía geo-política.



Alfredo Joignant

COES-UDP

Investigador Principal de la línea Conflicto Político y Social de COES, Investigador Responsable del Observatorio de Conflictos, y Profesor Titular de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales. Doctor en Ciencia Política de la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne, Francia. Ex Presidente de la Asociación Chilena de Ciencia Política (1998-2000), ha sido profesor visitante en la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne, París III (Cátedra de Estudios Chilenos Pablo Neruda) y en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Francia. Sus temas de investigación son: elites políticas y legitimidad, carisma político y de las instituciones, sociología del campo político, capitales y recursos en la competencia política, y políticas de la memoria.



Nicolás Somma

COES-PUC

Investigador Asociado de la línea Conflicto Político y Social de COES, Investigador Responsable del Observatorio de Conflictos y Profesor Asociado del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Sociología de la Universidad de Notre Dame (EEUU). Es Investigador Responsable del proyecto Fondecyt Regular N°1160308, "Dinámicas de la participación en la protesta: un estudio comparado de Chile y Argentina". Sus áreas de docencia e investigación son la sociología política y la sociología comparada, con énfasis en protesta y movimientos sociales.



Tomás Campos

COES

Asistente de Investigación de la línea de Conflicto Político y Social de COES y Coordinador del Observatorio de Conflicto Social de COES. Cientista Político y Magíster en Ciencia Política con mención en Políticas Públicas de la Universidad Católica. Sus temas de investigación son: democracia local, descentralización, capacidad estatal, y políticas educacionales.



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

Citar este documento como:

Garretón, M., Joignant, A., Somma, N. & Campos, T. (2017). Conflicto Social en Chile 2015-2016: disputando mitos. (Nota COES de Política Pública N°4, julio) ISSN:0719-8795. Santiago, Chile: COES. Recuperado de: <http://www.coes.cl/>

Notas COES de política pública

Nº 4/ Julio 2017

ISSN: 0719-8795



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados al conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile, por medio de un equipo multidisciplinario proveniente de las ciencias sociales y humanidades. COES centra sus actividades académicas y de difusión en el análisis de las múltiples manifestaciones del conflicto social en Chile, sus causas así como también su contexto cultural e histórico. El Centro está patrocinado por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, y como instituciones asociadas se encuentran la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez. COES cuenta con el financiamiento del programa FONDAP de CONICYT.



Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social

www.coes.cl
comunicaciones@coes.cl

Diagonal Paraguay 257, Torre 26,
Oficina 1504, Santiago - RM.
Teléfono: + 562 2977 2232



UNIVERSIDAD
DE CHILE



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ